

# Los procesos de gestión de *la movilidad virtual internacional* en la Universidad de Guadalajara

Nancy Maricela González Robles  
Angelica Beatriz Contreras Cueva



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD VIRTUAL INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Nancy Maricela González Robles  
Angélica Beatriz Contreras Cueva



## ÍNDICE GENERAL

Resumen	7
Introducción	8
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
Justificación	18
Delimitación empírica	21
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	23
El estado del arte	23
Conceptualización	40
Perspectiva de la gestión por procesos	46
Teoría de la globalización	47
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO	51
Métodos y técnicas de investigación	52
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	57
Análisis de la normativa	57
Entrevistas con gestores de internacionalización	64
Resultados del análisis de las entrevistas con gestores de internacionalización	67
Vinculación del análisis de la normativa y entrevistas con gestores	69
Resultados del análisis de las entrevistas con coordinadores de programas de posgrado con movilidad virtual internacional	78
Entrevista con la Coordinadora de programas educativos del Sistema de Universidad Virtual	85
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	90
CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD VIRTUAL INTERNACIONAL	96
Componentes del modelo	96
Referencias	104
Anexos	110

Diseño de portada: Pamela Macías Álvarez

Primera edición marzo 2020

D.R. © Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas  
Periférico Nte. 799, núcleo universitario Los Belenes  
45100, Zapopan, Jalisco

ISBN: 978-607-547-804-3

Hecho en México  
*Made in Mexico*

A mis amados hijos,  
**Edna Maricela y Edgar Alejandro**  
los protagonistas de mi vida.

## AGRADECIMIENTOS

El amor, la generosidad y el apoyo que tuve el privilegio de recibir durante cuatro años, son los elementos esenciales que me permitieron lograr esta meta de vida y este sueño.

Gracias a **Edgar Bruno**, por la paciencia, por la complicidad, por el amor inagotable, por el apoyo incondicional, ayer, hoy... y siempre.

A **Edna Maricela y Edgar Alejandro**, por ser mi motivo, mi rumbo y mi horizonte. Por su infinita paciencia ante mis ausencia y angustias, por sus sonrisas, por su presencia, por su indescriptible amor.

A **Esther**, por ser mi ejemplo, mi fortaleza y la fuente de amor e inspiración de toda mi vida.

A **Antonio, Esther, Jorge, Luis y Monserrat** por ser una parte fundamental de la red que me sostiene, por sus sonrisas, por sus palabras de aliento y por todo su cariño.

A **Angélica Beatriz Contreras Cueva**, gracias infinitas por su tiempo, por compartir conmigo su experiencia y conocimientos, por dirigir mi tesis con generosidad; por darle sentido a mis ideas, pero también por darme la libertad de indagar, experimentar y descubrir nuevos conocimientos.

A **María Elena Chan, María Isabel Enciso y Olga Gil**, lectoras que me regalaron su tiempo y saberes para direccionar, corregir, mejorar y consolidar esta tesis.

A **mis profesores**, admirados profesionales que con su sabiduría y su guía me mostraron el camino hacia la construcción de este trabajo.

A **mis compañeros**, cómplices en esta aventura, por sus palabras de aliento, su apoyo, su amistad, por compartir las risas, las angustias, los desvelos y los éxitos.

A la **Universidad de Guadalajara**, mi alma mater, la fuente de mis conocimientos, mi orgullo.

## RESUMEN

El objeto de esta investigación son los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la Universidad de Guadalajara. Entendiendo la movilidad virtual como una opción educativa, realizada en entornos virtuales soportados por TIC, que incluye colaboración sin fronteras para aquellas personas que por razones económicas o personales no realizan estancias académicas presenciales en instituciones educativas extranjeras. El interés se centra en los procesos de gestión de movilidad virtual, como son: estructura de gestión de movilidad virtual, lineamientos estratégicos de movilidad virtual, acuerdos institucionales, oferta de cursos, cupos y calendarios, selección de estudiantes, certificación académica, reconocimiento de las IES de origen, equivalencias. El objetivo es describir cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la Universidad de Guadalajara., como un punto de partida para contextualizar y posteriormente ampliar la visión hacia los esquemas de movilidad virtual en otras instituciones y determinar así su potencialidad y la forma como se gestionan estos procesos. Se pretende también clarificar el concepto de movilidad virtual y lo que esta opción educativa supone en el contexto internacional y global, y proponer un modelo de gestión efectivo que promueva prácticas y experiencias bajo esta modalidad educativa.

**Palabras clave:** Procesos de gestión de movilidad virtual, movilidad virtual, internacionalización.



## INTRODUCCIÓN

La modernización educativa es una realidad; numerosas instituciones de educación superior (IES) reformulan de sus planes y programas de estudio procurando, además de la internacionalización, la flexibilidad curricular, la movilidad y el desarrollo de competencias que la globalización demanda, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) que son incorporadas a los procesos educativos, procurando la aplicación de estándares internacionales de calidad educativa.

La movilidad virtual ha surgido como una opción educativa, la cual implica el uso de TIC, marcando una tendencia importante hacia la internacionalización en la educación superior. En la actualidad, se identifican programas, iniciativas y proyectos que apoyan las acciones de movilidad virtual a favor de impulsar el acceso a experiencias de estudios internacionales para diversos sectores de la población; destaca el Programa Erasmus Mundus que tiene como objetivo fomentar los lazos que mejoren la calidad educativa entre universidades europeas con el resto del mundo, y especialmente con Latinoamérica. Este programa promueve proyectos como: NetActive: AIESAD-EADTU Credit Transfer in Virtual and Distance Education y MOVINTER.

Por un lado, el proyecto NetActive: AIESAD-EADTU Credit Transfer in Virtual and Distance Education surgió como una propuesta para aumentar la movilidad virtual de estudiantes entre América Latina y la Unión Europea. Por su parte, el proyecto MOVINTER es coordinado por el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada, integrado por: la Universidad de Aveiro de Portugal, la Universidad Autónoma Metropolitana de México, la Universidad de Bolonia de Argentina e Italia, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y las asociaciones internacionales EuroPACE y SCIENTER; el objetivo es la internacionalización de los planes de estudios de educación superior.

En el contexto local, se reconoce la necesidad de identificar los procesos de gestión de movilidad virtual que se llevan a cabo en la Universidad de Guadalajara (UDG), como un punto de partida para contextualizar y posteriormente ampliar la visión hacia los esquemas de movilidad virtual en otras instituciones que permitan determinar así su potencialidad.

Sin embargo, también es necesario clarificar el concepto de movilidad virtual y lo que esta opción educativa supone, considerando procesos como: los acuerdos institucionales, la creación de redes, la creación de programas, la oferta de cursos, los cupos y calendarios, los procesos de selección de estudiantes, la flexibilidad curricular, la certificación académica y el reconocimiento de las IES de origen.

El desarrollo de este documento se divide en seis capítulos. En el primero se establece el planteamiento del problema donde se abordan las problemáticas asociadas con el desarrollo de la movilidad virtual internacional, entre las que se destacan la ausencia normativa, la falta de marcos comunes de intercambio, la falta de utilización de un modelo consensuado de créditos y la ausencia de instrumentos comunes que faciliten el reconocimiento académico, así como lo relativo a problemas administrativos y de gestión. En este apartado se establece el supuesto, las preguntas, los objetivos, la justificación y la delimitación empírica del estudio.

En el segundo capítulo se presenta la revisión de literatura donde se identifican los ejes temáticos relacionados con el estudio, en este punto destaca la teoría de la globalización, que permitió abordar el tema de la movilidad virtual internacional mediante la interpretación de esta opción educativa como parte del desarrollo en un marco de interdependencia y avances tecnológicos. Y la perspectiva de la gestión por procesos que apoyó el análisis de la movilidad virtual como elemento de internacionalización desde los procesos que se realizan en las diferentes instancias relacionadas con movilidad virtual en la Universidad de Guadalajara (UDG).

Para lograr los objetivos de esta investigación, en el tercer capítulo se describe el diseño metodológico, siendo este un estudio que tiene un carácter descriptivo-interpretativo, con un corte cualitativo. Se trata de un estudio de caso y se apoya de dos técnicas de recogida de datos: investigación documental y entrevista, para abordar las categorías de análisis: estructura de gestión de movilidad virtual, lineamientos estratégicos, los acuerdos institucionales, las ofertas de cursos, los cupos y calendarios, la selección de estudiantes, la certificación académica, el reconocimiento de las instituciones de origen y las equivalencias.

El cuarto capítulo contiene los resultados del análisis, que permitieron establecer que existen coincidencias y divergencias entre lo que dicta la normativa institucional y el discurso de los gestores de internacionalización que fueron entrevistados, las coincidencias se observaron específicamente en lo relativo al otorgamiento de valor curricular a las actividades realizadas fuera de la institución y en cuanto a los problemas en el reconocimiento de estudios en modalidad virtual; y las divergencias encontradas fueron respecto a lo que dicta la normativa sobre la internacionalización como función sustantiva y lo que sucede en la realidad debido a la complejidad y tamaño de la institución. El resultado del análisis de las entrevistas con coordinadores de programas educativos de posgrado con movilidad virtual internacional y la coordinadora de programas educativos de UDGvirtual, permitieron establecer que no existe un modelo de gestión general para coordinar las acciones de movilidad virtual internacional y que ninguno de los programas cuenta con una estructura de gestión mediante la que se organicen estas prácticas, pero la mayoría de los programas tienen planes estratégicos a un futuro inmediato o a mediano plazo para incorporar movilidad virtual.

En el quinto capítulo se exponen las conclusiones, en las cuáles se confirma el supuesto de la investigación, estableciendo que la forma en que se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG, obstaculiza que esta opción educativa se desarrolle favorablemente. Lo cual hace posible visualizar y proponer un modelo de gestión de movilidad virtual internacional que se presenta en el sexto capítulo, con una visión a futuro que marque el rumbo respecto al cambio en la cultura, la complejidad de la institución, los procesos de gestión y la normativa y también establecer futuros análisis respecto a temas emergentes relativos a la movilidad virtual, como son: internacionalización de la educación superior virtual, efectos lingüísticos, académicos y culturales de la movilidad virtual, perspectivas y criterios de calidad de la movilidad virtual y experiencias y buenas prácticas en movilidad virtual.

## CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La movilidad virtual, como un elemento de la internacionalización, tiene como objetivo alcanzar la excelencia académica mediante la obtención de la calidad y la pertinencia de la educación, lo que incrementa la competitividad de los programas educativos en el contexto global y favorece la relevancia de la oferta académica de las instituciones.

De igual manera, se consideran los procesos paulatinos de internacionalización de la educación superior a través de los procesos de movilidad virtual como una opción educativa, que provee de posibilidades de cursar materias o programas educativos en cualquier lugar donde exista conectividad, con profesores y compañeros ubicados en cualquier parte del mundo.

Esta opción educativa conlleva innumerables beneficios, pero también es posible establecer algunas problemáticas relacionadas con los elementos de gestión, entre los que se encuentran aspectos organizativos, normativos y metodológicos que son necesarios para que la movilidad virtual se lleve a cabo de forma adecuada.

Al respecto, Ruíz, García, Álvarez & Rubio (2011), realizaron el estudio “Movilidad virtual en másteres a distancia en Europa y América Latina. Un camino por recorrer” cuyo propósito fue analizar la viabilidad de la oferta de programas de movilidad virtual para los estudiantes de programas a distancia en instituciones de Europa y América Latina. En la cual se analizó la información metodológica, organizativa y de contenido de 156 másteres a distancia pertenecientes a 16 países europeos y 34 latinoamericanos.

La metodología seguida para este estudio consistió como primer paso, en la identificación de la población objeto de estudio y en la elaboración del instrumento para la recogida de la información necesaria. En concreto: el registro de los elementos organizativos, normativos y metodológicos clave que posibilitan la movilidad de estudiantes entre instituciones universitarias.

Para ello, se diseñó un protocolo de 27 ítems, de los cuales seis se centraron en identificar el tipo de oferta de los cursos analizados; ocho dirigidos a temas sobre el diseño metodológico, y 13 sobre los indicadores organizativos y normativos propios de toda propuesta de este nivel de máster. Estas preguntas darían las claves para interpretar qué tipo de diseños se están potenciando y la flexibilidad de los mismos a la hora de plantear la posible movilidad de sus actores.

De acuerdo con este estudio, un indicador imprescindible para valorar cualquier oferta formativa es el relativo a los criterios organizativos presentes en la planificación de los títulos. Para ello es necesario obtener información de puntos clave del diseño, como son la estructura en créditos y el valor de éste, la duración temporal del máster, la estructura académica –si se diseña de acuerdo a una propuesta modular, por asignaturas secuenciadas en el tiempo, cursos, etc.–, el tipo de certificación que se expide, los criterios de admisión y selección de estudiantes, los plazos de matrícula, la acreditación del programa, etc., son todos los datos que nos van a dar la clave para valorar la convergencia entre títulos, así como la posibilidad real de favorecer la movilidad de los estudiantes entre estos programas. Siguiendo esta metodología algunos de los datos analizados se presentan en la tabla 1.

**Tabla 1. Cantidad de IES que posibilitan la movilidad virtual entre la Unión Europea y Latinoamérica**

Unión Europea		Latinoamérica	
Alemania	1	Argentina	4
Francia	1	Chile	3
España	4	Costa Rica	1
Estonia	1	Cuba	1
Italia	1	Ecuador	7
Países Bajos	1	Bolivia	2
Portugal	1	México	4
Reino Unido	2	Panamá	1
Rusia	1	Perú	6
Suecia	2	Venezuela	4
Turquía	1	Rep. Dominicana	1
Total	16	Total	34

Fuente: Ruíz, García, Álvarez & Rubio (2011).

Con los datos anteriores se observa que la cantidad de IES que posibilitan la movilidad virtual aún es limitada, en el caso de Europa el país con mayor número de instituciones es España, con cuatro; y en Latinoamérica es Ecuador, con siete. Un dato que resalta y que es importante analizar es el caso de México, con cuatro instituciones, un número reducido en comparación con otros países latinoamericanos como Perú y Ecuador. La información sobre el total de maestrías virtuales se presenta en la tabla 2.

**Tabla 2. Total de maestrías virtuales, 2006-2011**

Unión Europea	136
Latinoamérica	120

Fuente: Ruíz, García, Álvarez & Rubio (2011).

El estudio no indica cuáles son las instituciones que posibilitan este esquema, por lo que se considera conveniente indagar cuáles son y si la UDG es una de ellas.

Las principales problemáticas que emergieron de este estudio están relacionadas con:

- 1] La carga crediticia de cada máster resulta uno de los puntos conflictivos, dada su disparidad. Aunque en Europa se está trabajando con el modelo del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS, por sus siglas en inglés: European Credit Transfer System), todavía no está implantado en todas las IES. De acuerdo a los datos proporcionados por la Red Europea de Información en Educación (Eurydice, 2007), son pocos los países que utilizan el sistema ECTS de forma plena. En cuanto a Latinoamérica, las diferencias en este terreno se disparan, ya que no existe un sistema de créditos de interpretación convergente, aunque se debe reconocer que en estos últimos años se está trabajando para lograr un procedimiento comparable en ambos continentes. La media de cantidad horas por crédito en Europa es de 10, mientras que en América Latina se identificaron diferencias que van desde el valor del crédito entre 9 y 20 horas. Esta diferencia hace que sean muy difíciles los reconocimientos académicos entre las distintas ofertas formativas.
- 2] La diversidad en cuanto a la carga crediticia de cada curso: ya que ésta se encuentra entre 28 y 122 créditos. La única explicación ante este hecho es la ausencia de normativa sobre dicho punto en muchos países, por lo que es urgente clarificar y normar el contenido del crédito, como unidad

básica de reconocimiento de los estudios y la carga crediticia mínima para este nivel de posgrado. Esta diferencia tan significativa en un mismo nivel formativo no favorece en absoluto cualquier propuesta de movilidad y de reconocimiento académico mutuo.

- 3] La duración de los cursos: pueden ser ciclos, trimestres, cuatrimestres, semestres o años, según la organización de cada institución. De ahí que la planificación de estos estudios sea altamente compleja entre países, ya que cada institución universitaria planifica su propio calendario académico. Con esta situación, la armonización de éstos resulta imposible, tanto entre Europa y Latinoamérica, como entre los países de un mismo continente. No hay que olvidar que esto conlleva también disparidad de tiempos en procesos de admisión y matrículas, que el estudiante también debe tener en cuenta. Tal vez este problema se paliaría, en gran medida, con acceso completo a la información sobre la planificación de las diferentes ofertas formativas.

En lo que se refiere a la flexibilidad para cursarlos, predomina la respuesta negativa, ya que estos se estructuran de forma secuencial, lo que dificulta la movilidad parcial en los estudios. En consecuencia, la posibilidad de que un estudiante curse asignaturas o créditos en otra institución resulta complicado, dado que esta flexibilidad no existe ni a nivel metodológico ni administrativo. Un estudiante podrá matricularse en una de éstas siempre y cuando coincida con las fechas en que se imparte, independientemente del sistema educativo del que provenga. Todo esto nos lleva a afirmar que la flexibilidad no es un punto que se haya atendido en el diseño de cada uno de estos cursos.

- 4] Los costos, ya que son un elemento determinante al optar por un programa de movilidad. En este punto, las diferencias entre instituciones son significativas, los costos oscilan entre 2,300 y 12,720 dólares estadounidenses, en América Latina; mientras que en Europa oscilan entre 900 y 8,200 euros, precios que podemos transferir a la consecuente disparidad de costo de asignaturas y módulos. Este es un punto sin duda determinante a la hora de elegir un programa u otro, limitando la opción, a no ser que vaya acompañado por una clara política de becas.

De acuerdo con el estudio de Ruíz, García, Álvarez & Rubio (2011), la principal reflexión es que si se quiere avanzar en planteamientos de internacionalización y movilidad virtual, se deben ofrecer posibilidades reales para su

logro, que, en definitiva, se trata de ofrecer másteres comparables y comprensibles, compatibles con otras ofertas académicas; una oferta pertinente y de calidad abierta a la comunidad internacional; flexible y capaz de integrarse y articularse con otros posgrados; innovadora, capaz de afrontar y resolver los problemas del entorno. Esto solo será posible si las instituciones se involucran realmente en ello; si se apuesta por avanzar y aplicar los estándares de calidad para toda oferta a distancia; si tanto a nivel gubernamental como institucional se conciertan acuerdos que faciliten criterios de flexibilidad que posibiliten la movilidad virtual (acuerdos sobre el valor del crédito académico, gracias al cual se disponga de un criterio válido para todos; acuerdos relativos a una estructura homogénea que identifique los estudios frente a otros, junto con una certificación comprensible); si hay convergencia, en la terminología propia de este nivel; si se potencia la cooperación científica y académica, incorporando especializaciones innovadoras y la enseñanza de estos programas en un segundo idioma, lo que ampliará enormemente las posibilidades de movilidad virtual a cualquier institución; si se mejora la información que se ofrece en las páginas web tanto institucionales como específicas de programa. En concreto, que cada institución apueste por la transparencia, aporte la información clara necesaria que facilite toda iniciativa de movilidad virtual e incorpore la oferta de movilidad en el diseño de cada programa.

En este orden de ideas, García Aretio (2007) menciona que aunque la movilidad virtual abre perspectivas hasta ahora cerradas a un gran número de personas, dadas su localización geográfica, condiciones personales y/o familiares, situación económica, etc., no hay que olvidar que aún se resalta una ausencia normativa, de marcos comunes de intercambio, la falta de utilización de un modelo consensuado de créditos y la ausencia de instrumentos comunes que faciliten el reconocimiento académico.

Otro elemento que tampoco debemos olvidar es todo lo relativo a los problemas que se derivan de los trámites administrativos y de las dificultades de accesibilidad a las plataformas virtuales. Todo ello exigirá a la institución, tanto de origen como de acogida, una perfecta coordinación que facilite esa movilidad, junto con la planificación del curso, una alta infraestructura tecnológica y una gran atención por parte de los responsables del programa de movilidad (Corbella y García Aretio, 2010).

A este respecto, en el contexto local, de acuerdo con datos del portal de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI), en la UDG la movilidad virtual es una de las estrategias de internacionalización



en casa que la institución ha adoptado a través de los siguientes programas piloto: GlobalizaTic, E-Tándem, Duolingo, MOOCs, etc. (CGCI, 2017).

Para el Sistema de Universidad Virtual (UDGvirtual), la internacionalización se da no sólo al contar con estudiantes o académicos de origen extranjero que participen en algún programa educativo, sino también cuando estudiantes o docentes extranjeros participan en un programa educativo desde su país de origen, eligiendo dos o más asignaturas como una estrategia de movilidad internacional, o bien, cuando estudiantes mexicanos que radican en el extranjero continúan con sus estudios de bachillerato, licenciatura o posgrado en la institución (Plan de desarrollo del Sistema de Universidad Virtual 2014-2030, 2014: 47).

Los datos del año 2013 sobre la atención de alumnos extranjeros ilustran los procesos de internacionalización que se llevan a cabo en UDGvirtual. En ese año se atendió a estudiantes de más de 15 países, entre los que se encuentran Estados Unidos, Alemania, Canadá, Colombia, España, Argentina, Ecuador, El Salvador, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Perú y Bulgaria.

Sin embargo, ante este panorama, los datos concretos de movilidad virtual en la UDG aún son inciertos y escasos, y esta modalidad educativa aún presenta desafíos y limitaciones para desarrollar de manera óptima los diferentes procesos de gestión. Ante esto, las IES en general, y la UDG en particular, tienen que estar preparadas para enfrentar estos procesos y usarlos en su beneficio, y es necesario que sepan cómo hacerlo.

Por lo anteriormente expuesto, en este contexto, se considera necesario describir cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG, de lo cual surge el supuesto y las interrogantes que pretenden ser respondidas con este estudio.

### **Supuesto**

La forma en que se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG obstaculiza que la movilidad virtual, como elemento de internacionalización, se desarrolle favorablemente.

### **Pregunta de investigación**

¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG?

### ***Preguntas secundarias***

- ¿Cómo es la estructura de gestión mediante la que se organizan las prácticas de movilidad virtual internacional en la UDG?
- ¿Cuáles son los acuerdos institucionales que tiene la UDG con IES extranjeras en los que se promueve la movilidad virtual?
- ¿Cuáles son los programas educativos de posgrado con movilidad virtual internacional en la UDG?
- ¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual en cada uno de los programas educativos de posgrado con movilidad virtual internacional?
- ¿Qué es lo que establece la normativa vigente en la UDG respecto a la movilidad virtual internacional?
- ¿Cuál es la perspectiva de los gestores de internacionalización respecto a los procesos de gestión de movilidad virtual internacional?
- ¿Cuáles son los contrastes entre lo que establece la normativa de la UDG respecto a los procesos de movilidad virtual internacional y la práctica de estos procesos?

### ***Objetivo general***

Describir cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG.

### ***Objetivos particulares***

- Describir la estructura de gestión mediante la que se organizan las prácticas de movilidad virtual internacional en la UDG.
- Identificar los acuerdos institucionales que tiene la UDG con IES extranjeras en los que se promueve la movilidad virtual.
- Identificar los programas de la UDG que ofertan cursos virtuales internacionales.
- Describir cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en los programas educativos de posgrado con movilidad virtual internacional.
- Especificar lo que establece la normativa vigente en la UDG respecto a la movilidad virtual internacional.
- Analizar la perspectiva de los gestores de internacionalización respecto a los procesos de movilidad virtual internacional.

Analizar lo que establece la normativa de la UDG respecto a los procesos de movilidad virtual internacional y la práctica de estos procesos.  
Proponer un modelo de gestión que coadyuve a promover las prácticas de movilidad virtual internacional en la UDG.

### Justificación

La movilidad virtual abre el camino a opciones hasta ahora insospechadas, al ofrecer el acceso a cursos y programas en otras instituciones que, de otra forma, estarían reservados a unos pocos (Ruíz y García Aretio, 2011: 251).

La anterior afirmación proporciona una idea general y contundente acerca de la importancia de la movilidad virtual como opción educativa. De acuerdo con Ruíz y García Aretio (2011), para el estudiante representa una experiencia y una opción educativa real, ya que adquiere comprensión y competencias interculturales y tecnológicas, además del contenido específico de su estudio. También es una opción eficaz y efectiva en tiempo y costo para aquellos estudiantes que no quieren o no pueden optar por una movilidad física o convencional. Además, permite la colaboración entre equipos de investigación y docencia, cooperación entre IES, incentiva la preparación de estudiantes al participar en programas de intercambio, la integración cultural, el aprendizaje de distintos idiomas, la formación de redes de estudio, la interacción y comunicación a través de las TIC y la creación de equipos de trabajo.

El interés de las instituciones se centra, entre otros aspectos, en establecer los elementos de gestión que apoyen la movilidad virtual por la repercusión de ésta en la imagen y el prestigio de las mismas, en cada país se han desarrollado distintas acciones a este respecto, de acuerdo con sus necesidades y las normativas de sus respectivos sistemas educativos. Actualmente existen distintos tipos de entidades en términos de objetivos, campo de aplicación, campos de estudio, procedimientos, experiencia y nivel de consolidación.

En este sentido, las agencias o comisiones nacionales son elementos en los que se basan las redes de acreditación internacionales y otras, con el objetivo de armonizar los sistemas de educación superior, algunos ejemplos para Latinoamérica son:

- a) Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad en la Educación Superior (RIACES).

- b) Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Sicevaes).
- c) El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe” (IESALC).

En México se han formulado agendas digitales nacionales y se han determinado lineamientos de políticas sectoriales vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación, en los que la calidad en el sector de la educación tiene un papel fundamental. La Ley General de Educación señala en el artículo 2º que:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables (Ley General de Educación, 2014: 1).

En este contexto, se reconocen los esfuerzos gubernamentales, a través de las políticas públicas. A este respecto, el Plan Nacional de Desarrollo<sup>1</sup> (PND) 2012-2018<sup>2</sup> propone metas y objetivos nacionales para llevar a México a su máximo potencial. Estos objetivos describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno. Cada objetivo contenido en estas secciones posee sus estrategias. Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan líneas de acción. Las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo se propone alcanzar las metas propuestas.

Referente a la incorporación de las TIC en el sistema educativo mexicano, en el PND 2012-2018 se establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

### Meta 3. México con Educación de Calidad

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

- 1 El Plan Nacional Desarrollo en México es el documento rector del Ejecutivo Federal en el que precisan los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país.
- 2 El Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 presenta un total de 31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción.

Estrategia 3.1.4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Líneas de acción

Desarrollar una política nacional de informática educativa, enfocada a que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender a aprender mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar conectividad en los planteles educativos.

Intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del Sistema Educativo.

En cuanto a la calidad de la educación se crea la Estrategia Digital Nacional “México Digital” que contribuye con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

Esta estrategia guía las acciones y políticas para acercar las TIC a la población y tiene como uno de sus objetivos primordiales incorporar las tecnologías a la vida cotidiana de las personas, de las empresas y del propio gobierno. Y constituye un impulso decidido por parte del gobierno de la República a las políticas públicas para aumentar la digitalización.

La calidad de la educación se aborda específicamente en el Objetivo III. “Transformación Educativa”, que se refiere a la integración y aprovechamiento de las TIC en el proceso educativo para insertar al país en la sociedad de la Información y el conocimiento.

Plan de Acción

Mediante el uso de las TIC se incrementará el rendimiento y la oferta educativa, se dotará de habilidades digitales a profesores y alumnos, y se promoverá la creación y difusión de cultura.

Objetivo secundario 10. Desarrollar una política nacional de adopción y uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Sistema Educativo Nacional

Objetivo secundario 11. Ampliar la oferta educativa a través de medios digitales

Objetivo secundario 12. Mejorar la gestión educativa mediante el uso de las TIC

Objetivo secundario 13. Desarrollar una agenda digital de cultura

En este contexto, resultan evidentes los esfuerzos de las instituciones educativas y los lineamientos de las políticas públicas para favorecer la educación mediada por TIC y la calidad de la educación.

La UDG ha utilizado diferentes estrategias para participar en el proceso de internacionalización y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación ha facilitado dicho proceso, participando, por ejemplo, en el desarrollo de Internet 2 (I2) siendo una de las siete instituciones líderes que impulsaron la creación de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI) y por ende el desarrollo de I2.

La UDG es pionera en la educación a distancia en México, promueve el uso de las tecnologías para apoyar al aprendizaje, ofrece programas educativos semipresenciales que responden a las necesidades de los estudiantes en la era de la información y el conocimiento, asimismo organiza anualmente el Encuentro Internacional de Educación a Distancia a través de UDGvirtual, en el cual se ofrecen cursos a distancia (licenciaturas, posgrados, diplomados, etcétera) y proporciona un sistema de bibliotecas interno y un catálogo de libros y revistas de distintas instituciones.

### **Delimitación empírica**

Este estudio aborda los niveles<sup>3</sup> micro y meso. El nivel micro considera los actores principales que toman las decisiones y que gestionan los procesos de movilidad virtual internacional en la UDG, que son los gestores de Cooperación e Internacionalización y los coordinadores de programas de estudio de posgrado con movilidad virtual en la institución. Y el nivel meso considera la institución y los programas educativos de posgrado con movilidad virtual internacional, así como UDGvirtual.

Dentro de esta delimitación se reconocen dimensiones de análisis del objeto de estudio. De la dimensión de gestión se desprenden las categorías de análisis que constituyen los procesos de gestión de movilidad virtual, como son la estructura de gestión, los lineamientos estratégicos, los acuerdos institucionales, la ofertas de cursos, los cupos y los calendarios, la selección de estudiantes, la certificación académica, el reconocimiento de las instituciones

3 La delimitación de esta investigación fue realizada por medio de la integración de los niveles (macro, meso y micro) implicados con el objeto de estudio, tratándolos como una unidad y no como elementos polares o aislados (Oszlak, 2011).

de origen y las equivalencias, entre otros procesos que puedan surgir durante el desarrollo de la investigación (Ilustración 1).

### **Ilustración 1 Construcción del objeto de estudio**

Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, considerando la relación entre los conceptos y los niveles, las dimensiones y categorías de análisis, el objeto a estudiar son los procesos de gestión de movilidad virtual como elemento de internacionalización en la UDG.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### El estado del arte

La revisión de la literatura para la construcción del estado del arte fue realizada yendo de lo particular a lo general, desde diversos ejes temáticos relacionados con el estudio y que son de utilidad para la contextualización y el abordaje del mismo (anexo 1). Los ejes temáticos son:

- a) Globalización e internacionalización
- b) Movilidad virtual
- c) Movilidad estudiantil
- d) Modelos de análisis organizacional
- e) Modelos de gestión académica

#### **a) Globalización e internacionalización**

Al hablar del tema de movilidad se vuelve imprescindible enmarcarla como un elemento de internacionalización. A este respecto, Gacel (2000) propone en uno de sus estudios dar cuenta de la dimensión internacional de las universidades mexicanas, analizar el concepto de internacionalización y sus diversas definiciones; explorar sus fundamentos y sus implicaciones para el sector de la educación superior, con el fin de constituir un marco general de análisis que permita explicar con mayor precisión lo que está ocurriendo en las IES mexicanas, tanto públicas como privadas. Además, propone un balance de los logros y de los problemas en la materia, haciendo énfasis en los ámbitos de la gestión y de la planeación.

De acuerdo con la hipótesis de Gacel (2000), la mayoría de las IES mexicanas tienen actividades internacionales, mas no tienen políticas ni estrategias de internacionalización explícitas y sistematizadas; adolecen de las estructuras



organizacionales y programáticas que les permitan organizar e integrar las actividades internacionales al ejercicio cotidiano y al mejoramiento de sus funciones sustantivas; la actividad internacional es una función todavía marginal, no central, es decir, que ocurre al margen de los planes institucionales de desarrollo y de manera reactiva; la actividad internacional no es el resultado de una política consciente, adoptada tras un proceso de reflexión, debate y planeación, gozando del consenso y de la participación del conjunto de la comunidad universitaria; esta problemática se agrava por la falta de profesionalización del personal dedicado a la gestión de estas actividades; de manera general se puede decir que las acciones de cooperación en las IES mexicanas han sido de provecho individual (Gacel, 2000).

Los resultados de las encuestas aplicadas a diversos actores de la comunidad universitaria (autoridades, personal administrativo, académicos y estudiantes) indican que, después de años de práctica de la actividad internacional en México, el nivel de logros y rendimiento de tales acciones es modesto. A pesar de que las acciones de intercambio y cooperación se han multiplicado y tienden a involucrar a un número mayor de miembros de las comunidades académicas, el proceso de internacionalización de las IES mexicanas, por no ser parte integral de los diseños institucionales ni del quehacer cotidiano de las instituciones, concierne, en consecuencia, a una proporción ínfima de profesores y estudiantes. Como resultado, estas acciones no logran impactar significativamente la calidad educativa de las IES, ni propician un nuevo perfil de egresados.

En este orden de ideas, Altbach, Reisberg y Rumbley (2009) hacen referencia al término globalización como “las grandes tendencias económicas, tecnológicas y científicas que afectarán directamente a la educación superior y son en gran parte inevitables en el mundo contemporáneo”. Y explican que la internacionalización, por el contrario, tiene que ver más con las “políticas específicas y programas emprendidos por los gobiernos, los sistemas y las instituciones académicas, e incluso departamentos individuales, para hacer frente a la globalización” (p. 23).

Así mismo, señalan que la internacionalización de la educación superior se caracteriza por las múltiples formas en las que se ha manifestado en todo el mundo, aunque cada contexto local, regional y nacional presenta características únicas, varias tendencias generales se pueden identificar a nivel mundial, entre las que se incluyen la movilidad académica de las personas, los programas y las instituciones (Altbach *et al.*, 2009).

Por su parte, Knight (2010) define la internacionalización como el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución. Menciona que estos nuevos acontecimientos y consecuencias no intencionadas ilustran que nada se desarrolla completamente según lo previsto y que es necesario estar alerta a giros inesperados a lo largo del camino a la internacionalización. Menciona que con la innovación vienen nuevas oportunidades, éxitos y también amenazas. Es imperativo que las dimensiones internacionales, interculturales y globales de la educación superior sigan siendo proactivas, responsables e innovadoras, manteniendo una estrecha vigilancia sobre las derivaciones no previstas e implicaciones. A medida que la internacionalización madura a través de sus edades y etapas de crecimiento, un ojo crítico y una fuerte voluntad son necesarios para monitorear tanto los resultados intencionados como los no intencionados.

Luzón y Torres (2013) ponen de manifiesto la necesidad de una reflexión teórica en torno a los procesos de globalización e internacionalización, así como a los nuevos desafíos que plantea la gobernanza de las organizaciones internacionales, ya que se están convirtiendo en agentes fundamentales dentro de los procesos de toma de decisiones en materia educativa. Destacan la importancia y trascendencia de analizar los procesos de internacionalización y de formación de los Estados-nación como un mecanismo inseparable e incluso dialéctico. También ponen de relieve el papel que han desempeñado las organizaciones e instituciones internacionales, ya no sólo en la difusión de conocimiento o intensificación de las relaciones sino también, más recientemente, en el establecimiento de un nuevo modelo de gobernanza educativa en el escenario de una nueva política supranacional.

Las conclusiones del trabajo señalan que los procesos de internacionalización no son un fenómeno emergente, sino que surgen con la creación de los Estados-nación modernos y están referidos a las relaciones, intercambios y transferencia entre ellos. De hecho, a comienzos del siglo XX aparecen las primeras organizaciones e instituciones internacionales con una clara vocación universalista en el ámbito educativo y que son representativas de un claro proceso de internacionalización entendido como un entramado de relaciones y de cooperación entre las diferentes naciones.

En la actualidad, las organizaciones internacionales se están convirtiendo en agentes fundamentales dentro de los procesos de toma de decisiones en materia educativa, y han ampliado considerablemente su ámbito de acción y

llevado a cabo nuevas actividades desde la década de los noventa, entre ellas, la introducción de nuevos estándares educativos, de nuevos compromisos para los sistemas de educación y nuevas formas de evaluación y coordinación (Luzón y Torres, 2013).

Este compromiso creciente de las organizaciones internacionales con la educación conlleva una nueva forma de gobernar la educación. Así, por ejemplo, participan de manera activa en el establecimiento de las agendas educativas, innovan y difunden nuevas ideas, y procuran dar respuesta a las demandas de la denominada sociedad del conocimiento.

Con base en el análisis de estos estudios, se considera necesario profundizar en los referentes relacionados con la movilidad virtual, la movilidad estudiantil, la gestión y el análisis organizacional. Por tanto, se abordan algunas teorías de las organizaciones, análisis organizacional, así como modelos de gestión que es necesario comprender como contexto para el análisis de los procesos de gestión de movilidad virtual.

### **b) Movilidad virtual**

La problemática sobre desigualdad de oportunidades para acceder a programas de movilidad apunta hacia una línea de investigación que profundice en el estudio de nuevas estrategias por parte de las instituciones de educación superior que potencialicen la movilidad, como indicador clave para la internacionalización, para cubrir las exigencias de la sociedad.

En este sentido, Corbella y García (2010) señalan que la movilidad virtual es una opción para extender los beneficios derivados de los intercambios académicos, flexibilizando las condiciones de estudio y disminuyendo significativamente los costos económicos y personales para aquellas personas cuyas condiciones personales, familiares, económicas y motivacionales estaban limitadas a realizar movilidad.

Por su parte, Montes & Gea (2013), explican la experiencia del proyecto MOVINTER, coordinado por la Universidad de Granada entre los años 2008 y 2010, con la financiación de fondos europeos. Este proyecto propuso explorar más a fondo y reformular el concepto de la movilidad virtual de una manera sistemática y novedosa, permitiendo realizar comparaciones y sinergias entre América Latina y Europa. De este trabajo, se obtuvieron elementos favorables para la implementación de la movilidad virtual como son:

- Políticas públicas de promoción y soporte a la movilidad virtual.

- Asegurando el reconocimiento universal de créditos en el área de Latinoamérica.
- Recursos de todas las clases (financieros, infraestructura y recursos humanos) dedicados a la movilidad virtual.
- Redes de investigadores interesados en la enseñanza y el aprendizaje virtual.
- Nuevas competencias profesionales para profesores.
- Los profesores deberían saber y aplicar nuevos modelos pedagógicos.

Asimismo, Reyes González y Vall-Ilovera Llovet (2012) analizan y describen las experiencias de movilidad virtual de un grupo de estudiantes y graduados de la maestría en Software Libre de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en Colombia, y que cursan asignaturas on-line del máster universitario en Software Libre de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), España, con el objeto de conocer sus experiencias y proponer mejores prácticas para futuros programas de movilidad virtual.

Se utilizó el método de caso para analizar las motivaciones de estudiantes y graduados con respecto al programa, así como los beneficios percibidos por ambos colectivos de la maestría de Software Libre. Un conjunto de 137 graduados y 97 estudiantes de formación de posgrado pertenecientes al programa de maestría en Software Libre de la Universidad Autónoma de Bucaramanga fueron encuestados con respecto a sus motivaciones y beneficios del programa en convenio con la UOC.

Se aplicó un cuestionario con 43 ítems a graduados y uno con 40 a estudiantes. Este cuestionario se administró para ser completado en formato on-line. También aplicó una entrevista semiestructurada a los directores del programa de ambas instituciones.

Los resultados del estudio muestran que, aunque no se puede hablar de una muestra representativa, es posible comparar las características que han sido evaluadas en este estudio con las de los estudiantes Erasmus Mundus. El de impacto del máster de movilidad virtual en los estudiantes y graduados se pueden separar en características de la vida profesional del estudiante o graduado, la actitud de los estudiantes y graduados hacia Europa y la Unión Europea, las características de la vida social, las características de la personalidad y las características académicas o conocimiento de la materia y las habilidades.

Tenemos como ventajas de movilidad virtual algunas características de la vida profesional de los estudiantes con respecto a Erasmus Mundus así

como el conocimiento de la materia y desarrollo de habilidades técnicas con respecto a los estudiantes Erasmus Mundus.

A nivel nacional, Jasso, Montiel y Ortega (2013) describieron el procedimiento que se debe establecer para que alumnos de modalidad virtual, sean de licenciatura o de posgrado, participen en programas de movilidad con otras instancias de educación virtual.

Se trató de una investigación de naturaleza cualitativa, de tipo no experimental, ya que se interpretó la información documental obtenida y la variable no fue sometida a manipulación alguna. La investigación fue descriptiva-transeccional, ya que la información obtenida se interpretó describiendo los hallazgos, y los datos se tomaron en un momento único en el tiempo. El modo de realización de la investigación fue de campo con apoyo documental.

Para la obtención de los datos se entrevistó al personal que participa en la Coordinación de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), además de información documental obtenida de diversas fuentes. La variable a investigar fue el procedimiento mediante el cual los alumnos de modalidad virtual participan en programas de movilidad. Una vez que se obtuvo la información documental correspondiente, se pudo observar que no hay hasta el momento alguna normativa que permita que los alumnos de educación virtual accedan a programas de movilidad con otras instituciones educativas, por lo que se propusieron una serie de pasos que hay que seguir. Primero, buscar y contactar IES que tengan estudios acordes a los que ofrece cada facultad y que los ofrezcan en la modalidad virtual, para proponer la elaboración de un convenio macro con la institución y uno específico con la unidad académica correspondiente, en donde se establezcan las bases para poder realizar movilidad virtual entre alumnos de ambas universidades. Y segundo, promover entre el alumnado de modalidad virtual, ya sea de nivel licenciatura o posgrado, la oferta de lugares disponibles convenidos para movilidad virtual.

En el análisis de las investigaciones sobre movilidad virtual es posible detectar que los resultados hasta el momento han sido en su mayoría favorables. Aunque se han presentado algunos problemas e inconsistencias, como:

- No hay igualdad de oportunidades para poder acceder a los programas.
- La cantidad de IES que posibilitan la movilidad virtual aún es limitada.
- Existe disparidad relativa a los términos utilizados para los programas de posgrado entre la Unión Europea y Latinoamérica. El problema se ve reflejado en la expedición de certificados y en la estandarización de los títulos.

- No hay hasta el momento alguna normativa que permita que alumnos de educación virtual accedan a programas de movilidad con otras instituciones educativas (en el caso de la UACH).

Otro de los aspectos importantes a considerar es el referente a la movilidad estudiantil como parte del contexto general relativo a la internacionalización. A este respecto, se analizan diversos estudios, que fueron organizados de lo general a lo particular, desde un enfoque internacional, latinoamericano, nacional y regional.

### ***c) Movilidad estudiantil***

Respecto a la movilidad estudiantil, García (2013) afirma que es uno de los principales referentes de los procesos y estrategias de cooperación educativa, y además de ser expresión directa de la colaboración entre instituciones y estructuras gubernamentales, también se constituye como elemento importante del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la educación superior y colaboración en materia de desarrollo.

En el acercamiento analítico sobre los procesos de internacionalización de la educación superior, integración regional y cooperación educativa en general, destaca el papel, en materia de promoción de acuerdos de colaboración que tienen los ministerios de educación, las IES y los organismos nacionales e internacionales a favor del fortalecimiento de la educación terciaria. Lo anterior presenta retos y oportunidades complejos para los sistemas educativos contemporáneos puesto que la movilidad estudiantil, como un exponente directo de la cooperación educativa, implica la gestión y movilización de recursos humanos y financieros, el establecimiento de acuerdos claros con objetivos y metas específicos, una completa disposición para la colaboración interinstitucional e intergubernamental a largo plazo, y una clara apertura en materia de trabajo académico (García, 2013).

La cooperación educativa requerida en la movilidad estudiantil es también una oportunidad para convivir con formas diferentes y exitosas de trabajo académico y de formación profesional, y aprender de ellas. De igual forma, cuando la movilidad se encuentra contenida en proyectos de mayor envergadura (como los procesos de integración regional), deviene herramienta para alcanzar objetivos más ambiciosos y consolidar las estrategias implementadas desde otros ámbitos. Asimismo, es una oportunidad para acercar culturas,

estilos de vida y lenguajes, e intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información relevante, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través del contacto con expresiones diversas de la realidad mundial en la que se encuentran.

Por su parte, Vila & González (2016) abordan el tema cultural en su estudio para conocer el peso de la movilidad académica y la dimensión intercultural, resalta la necesidad de definir indicadores cualitativos de la movilidad y los procesos de internacionalización, con el propósito de ayudar a cualificar la dimensión internacional de la educación superior.

Entre los hallazgos respecto a la evaluación de calidad se identifica que las agencias de acreditación, las agencias de relaciones internacionales de las universidades o el Estado, en el caso de Brasil, no contemplan la dimensión de movilidad en la calidad de la educación. Sin embargo, la acreditación de calidad de las instituciones y/o de los programas otorgados es el factor principal para la viabilidad de los acuerdos de cooperación que, a su vez, impulsan y facilitan la movilidad académica, y los datos cuantitativos de la movilidad sirven como indicador de prestigio de la universidad (Vila & González, 2016).

En este sentido, Dimitropoulos (2004) contribuye a la comprensión teórica y empírica de la dinámica social de la movilidad de estudiantes y la internacionalización de la educación superior en la Unión Europea. En concreto, examina los factores sociales que influyen en la decisión de los estudiantes de diferentes países de la UE para estudiar en un país distinto del suyo, y el hecho de que seleccionen al Reino Unido como el lugar para estudiar en el extranjero.

Se optó por la utilización del enfoque exploratorio para la recopilación de datos y el desarrollo de la teoría. El enfoque de la recopilación de datos adoptado en esta investigación fue vincular los enfoques cualitativos y cuantitativos.

En particular, el proyecto se inició con entrevistas a profundidad con estudiantes de países de la UE, que estudian en instituciones de educación superior del Reino Unido. La conclusión del análisis cualitativo de entrevistas informó y guio el diseño del cuestionario que se envió posteriormente a un mayor número de estudiantes.

A raíz del estudio, se identificaron tres principales factores sociales que influyen en las decisiones y acciones de los estudiantes para realizar estudios en el extranjero.

En primer lugar, la elección de los estudiantes parece ser influenciada por la estratificación de los sistemas de educación superior en la UE. Esta



estratificación se basa en las jerarquías educativas tradicionales de estatus académico, el prestigio y el valor social a nivel internacional.

En segundo lugar, la etapa de desarrollo y expansión de los sistemas de educación superior y su capacidad para satisfacer la demanda social de las cualificaciones de nivel superior.

En tercer lugar, la diversidad de los sistemas de educación superior y las instituciones de los distintos países de la UE, que se refleja en la enseñanza de una segunda lengua, tradiciones académicas y científicas integradas, la orientación profesional de los planes de estudio, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, admisiones políticas y prácticas, y las estructuras de instituciones de grado que se desarrollan dentro del sistema de cada país. Tal diversidad ofrece a los estudiantes diferentes opciones de para elegir y para el cumplimiento de sus aspiraciones sociales de capital cultural.

Trejo y Sierra (2014) realizaron un estudio que trata los enfoques para gestionar la migración cualificada en América del Norte y la política estadounidense para regular la estancia de migraciones cualificadas. Entre ellas, se dimensionaron las estudiantiles latinoamericanas en Estados Unidos, en particular la colombiana y mexicana.

En el estudio se indica que la región de Norteamérica se conforma por tres sistemas migratorios, en los cuales se identificaron tres tipos de enfoques para gestionar la inmigración cualificada. El primero busca atraer migraciones cualificadas provenientes de otros países, con los visados H1B para el caso de EUA y el canadiense con el sistema de puntos. El segundo enfoque engloba al sistema mexicano, que desde el año 2000 se aboca a recuperar el contacto con su diáspora cualificada residente en el extranjero, principalmente en EUA. En tercer lugar, están los visados que posibilitan la movilidad entre los tres países con fines comerciales y los convenios o programas que comienzan a emerger para promover la movilidad estudiantil en la zona del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La política migratoria estadounidense influye en el perfil de los flujos migratorios, pues la expedición de 20,000 visados H1B para egresados universitarios puede ser un motivo para atraer a estudiantes internacionales con miras a residir en EUA una vez finalizados sus estudios.

México y Colombia son los países hispanohablantes mayormente representados en las migraciones estudiantiles latinoamericanas en EUA, destacan porque desde 1990 este país es el destino principal.

La mayoría de los estudiantes se concentran en negocios, ingeniería y artes. En el caso de los estudiantes colombianos presentan una alta concen-



tración en estudios de posgrado, mientras que los mexicanos se concentran mayoritariamente en estudios de grado.

Con la idea de reducir la pérdida de capital humano por parte de los países de origen, estos datos sobre el tipo de migraciones estudiantiles deben ser tomados en cuenta por los gobiernos mexicano y colombiano para crear políticas que institucionalicen los nexos con los estudiantes una vez finalizados los estudios, pues se desconoce qué es lo que sucede con los ex becarios financiados en algunos casos desde los estudios de grado, ya que en casi todos los países de América Latina la educación es gratuita, o sea que para los Estados representa una inversión perdida el que los estudiantes formados con recursos nacionales emigren o permanezcan en otros países.

A nivel nacional, la *Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil de México 2011-2012*, a través del proyecto Patlani (2014), que se inserta en el plan estratégico de la ANUIES, presenta las principales tendencias sobre movilidad internacional estudiantil temporal en México. Para recabar la información se elaboró un cuestionario organizado en tres módulos, concentrando 15 incisos donde se solicitan datos numéricos de los estudiantes nacionales que realizaron actividades de movilidad internacional, así como de alumnos internacionales inscritos en las respectivas IES.

Además de incluir los resultados fundamentales de la encuesta Patlani, se realizó una serie de comparaciones con importantes fuentes de información sobre movilidad temporal y permanente existente en México. Las más destacadas que se incluyen este año fueron: la Base 911, enviada y tabulada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que constituye la principal fuente de información de la SEP; la encuesta de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, aplicada a IES privadas; la información sobre las becas al extranjero otorgadas este año por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); las respuestas de 40 embajadas en México sobre las visas otorgadas a mexicanos en sus respectivos países.

De acuerdo con la encuesta, las principales tendencias de movilidad estudiantil internacional en México, son los siguientes:

- Género: 17,689 estudiantes nacionales reportaron actividades de movilidad internacional. De ellos, 46% son hombres y 54% mujeres. Por su parte, 10,053 estudiantes internacionales indicaron haber participado en México en actividades de movilidad. De ellos, 53% son hombres y 47% son mujeres.
- Nivel de estudios: El gran volumen de movilidad de estudiantes, nacio-

- nales e internacionales (temporales y permanentes), se encuentra en el nivel licenciatura: 93% en estudiantes nacionales, mientras que las proporciones en los internacionales de movilidad temporal son de 90% en licenciatura y 9% en maestría. El resto de los niveles, es muy reducido.
- Tipos de institución: La mayor parte de la movilidad estudiantil internacional sucede en las universidades privadas: 76% de estudiantes nacionales, 67% de estudiantes internacionales en movilidad temporal y 83% de estudiantes internacionales permanentes están inscritos en universidades privadas mexicanas. Sin embargo, es importante reconocer que la relevancia adquirida por la movilidad estudiantil internacional entre instituciones públicas está aumentando.
  - Países destino: Los principales países de destino son España (3,500), Estados Unidos (2,700), Francia (1,600), Canadá (1,000) y Alemania (900). Por otra parte, los estudiantes internacionales provienen de la Unión Americana, Francia, Colombia, España y Alemania. Cuando se comparan otras encuestas y datos, es claro que las tendencias indican que los principales países de destino son Estados Unidos, España, Francia, Canadá, Alemania y Gran Bretaña (que notoriamente destaca en destino para becarios del Conacyt).
  - Países de procedencia: Estados Unidos fue el principal país de procedencia de los estudiantes internacionales, con 1,516. El segundo lugar lo ocupa Francia con 1,298, seguido por Colombia con 808, España con 680 y Alemania con 667 estudiantes.

Por su parte, Amador (2012) aborda la movilidad estudiantil desde una perspectiva regional en un estudio que tiene como propósito analizar el programa de movilidad estudiantil y sus impactos en la Universidad de Colima (UdeC). Considerando que la Universidad de Colima pasó de recibir 20 estudiantes en el año 2000 a 456 que recibió en el 2012 y de 45 estudiantes que envió a otras instituciones en el año 2000, a 515 que salieron de la institución en el año 2012.

La forma de medir los impactos ha sido estudiada a través de cuatro fuentes de información: tesis sobre impactos de la movilidad, informes de evaluación anual de la movilidad institucional, encuestas semestrales aplicadas a los estudiantes al término de su estancia tanto en la UdeC (estudiantes visitantes) como en las IES receptoras (estudiantes UdeC). Las últimas fuentes de evaluación las constituyen los Foros sobre Cooperación Internacional que

se realizan cada año en la UdeC y más recientemente, el “I Encuentro Movilidad y Calidad Académica, bases para la internacionalización”, realizado en septiembre de 2012.

Del estudio es posible concluir que la forma en que las naciones impactan en su propio desarrollo y en el progreso mundial, es a partir de la educación y del tipo de investigación que ponen al servicio de la humanidad y de la ciencia. La movilidad estudiantil es una oportunidad para que los estudiantes, la institución y sus familias adquieran las competencias que hoy exige un medio ambiente cambiante e impredecible. La Universidad de Colima, como institución socialmente responsable, se ha propuesto trabajar también para el 96% de los estudiantes que no salen de la institución, para garantizarles el desarrollo de competencias interculturales y globales, aún en casa. Ese es el reto principal, más allá de la movilidad estudiantil, pero, curiosamente, se pudo identificar sólo luego del desarrollo exitoso de un programa de ese tipo.

En resumen, una vez analizados los estudios sobre movilidad estudiantil a nivel internacional, latinoamericano, nacional y regional, es posible identificar algunas tendencias y problemáticas generales que proporcionan un contexto certero sobre la movilidad académica como elemento de internacionalización, entre las cuales destacan:

- La movilidad estudiantil, especialmente la internacional, es un exponente directo de la cooperación educativa.
- No existe una relación directa entre movilidad estudiantil y la calidad de la educación superior.
- Las agencias de relaciones internacionales de las universidades no evalúan y no tienen control del impacto y calidad de la movilidad para las instituciones.
- La calidad de las instituciones y/o de los programas otorgados, ya sea por agencias de evaluación y acreditación públicas o privadas u organismos del Estado o de la sociedad (que estén debidamente autorizados por el Estado), es el factor principal para la viabilidad de los acuerdos de cooperación que, a su vez, impulsan y facilitan la movilidad académica.
- En la UE se identificaron tres principales factores sociales que influyen en las decisiones y acciones de los estudiantes para realizar estudios en el extranjero: *i)* la estratificación de los sistemas de educación superior; *ii)* el desarrollo y expansión de los sistemas de educación superior y su capacidad para satisfacer la demanda social, y *iii)* la diversidad de los sistemas de educación superior y las instituciones de los distintos países de la UE.

- La movilidad estudiantil es una oportunidad para que los estudiantes, la institución y sus familias adquieran las competencias que hoy exige un medio ambiente cambiante e impredecible.
- La movilidad es una oportunidad para acercar culturas.
- La movilidad estudiantil representa un reto porque implica la gestión y movilización de recursos humanos y financieros, el establecimiento de acuerdos claros con objetivos y metas específicos, una completa disposición para la colaboración interinstitucional e intergubernamental a largo plazo, y una clara apertura en materia de trabajo académico.

#### ***d) Modelos de análisis organizacional***

Pérez de Maldonado, Maldonado & Bustamante 2006 dan a conocer el resultado de diversas experiencias, derivadas de procesos investigativos desarrollados en la línea de Comportamiento Organizacional y Productividad, adscrita al Núcleo de Investigación en Comportamiento Organizacional del Instituto Pedagógico de Barquisimeto, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPB). Estas se refieren al análisis realizado en instituciones educativas, como organizaciones, con el propósito de iniciar en ellas procesos de mejora.

Se configura una estrategia de análisis, a partir de su aplicación en 12 instituciones, que plantea una revisión ecológica de la escuela, y examina, tanto el estado actual como el estado deseado de la organización, a partir de las expresiones de sus miembros, obtenidas mediante el empleo de diversas técnicas para la recolección de información.

Una vez realizado el análisis de la información y en correspondencia con el estado deseado expresado, se fundamenta la elaboración de recomendaciones para la mejora de la dinámica organizativa institucional.

Para obtener la información requerida, se aplican varias técnicas de recolección, entre ellas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Para obtener la información requerida en este estudio se diseñaron dos cuestionarios de preguntas abiertas, con el propósito de obtener información, lo más amplia posible, en los propios términos del encuestado.

Los resultados del análisis del contexto revelan ausencia y/o desconocimiento por parte de los directivos de los principios rectores institucionales, dificultad para llevarlos a la práctica, proceso no sistemático para la toma de decisiones y concepciones disímiles de lo que implica el trabajo cooperativo,

entre otros. Se observó discrepancia entre directivos de la misma institución en cuanto a cuáles son los principios rectores de la institución, visión, misión y valores; así mismo, cual es el proyecto educativo que los integra como una comunidad.

La toma de decisiones, señala la mayoría de los directivos, se realiza en equipo o, como también expresan, en forma colegiada, incorporando siempre a las personas involucradas; en algunos casos, expresan, se reúnen primero los directivos y luego llevan planteamientos concretos al consejo de profesores y allí toman la decisión.

Sobre la relación de la escuela con la comunidad educativa, además de la discrepancia apuntada antes entre las expresiones de los directivos, se observó una relación poco enriquecedora, por cuanto al parecer sólo intervienen en el momento en que se necesita solventar algún problema o se necesitan recoger fondos para realizar alguna actividad.

Por su parte, Rodríguez (2001) aborda el tema de los modelos de análisis organizacional. Este autor indica que, al comenzar un diagnóstico, todo consultor se enfrenta al hecho abrumador de que existen muchos más datos que los que él puede procesar en cualquier período razonable de tiempo. El tiempo del consultor y el tiempo de sus contrapartes dentro de la organización o el de quienes lo han contratado, no es idéntico. La organización –sus gerentes– desea tener el diagnóstico con rapidez extrema, especialmente si de él se desprenden importantes decisiones. El analista, por su parte, desearía disponer de un tiempo más extenso, que le permitiera profundizar en su conocimiento de la organización y sus problemas.

El dilema se traduce en que no existe el tiempo necesario para abarcar la enorme complejidad de información que podría ser recolectada. Ante esta situación, sólo es posible reaccionar en forma selectiva. Esta selectividad constituye el objeto conocido, de tal manera que las opciones que se escojan serán determinantes tanto en la construcción del problema, como en la de sus soluciones posibles. De esta forma, se produce una nueva organización.

### ***e) Modelos de gestión académica***

Ramírez, Vargas y González (2014) abordan el tema de la gestión académica a través del estudio que tiene por objetivo contar con un modelo de gestión para entidades académicas en el que se evalué, con base en resultados, el papel de la gestión por parte de los orquestadores de un programa educativo. Partien-

do de indicadores que permitan medir el grado en que se están abordando las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión; el trabajo conjunta la experiencia de académicos, funcionarios y evaluadores de programas educativos, (PE); muestra el estado que guardan los modelos de gestión universitaria en México. Indagando las principales problemáticas que acusan las entidades académicas, partiendo del caso de la Universidad Veracruzana, tanto en el ámbito de profesores y estudiantes, como de directivos; en armonía con los referentes de organismos acreditadores.

De acuerdo a la metodología Seis Sigma empleada, fue necesaria la definición del SIPOC de los procesos de gestión directiva; esquema donde se precisaron los proveedores, los procesos asociados a la gestión y los usuarios de los mismos. Se destaca que para focalizar el proyecto fue indispensable identificar y definir los diversos procesos asociados a la gestión de los directores.

Para la comprobación de la hipótesis planteada fue necesario implementar técnicas de recopilación de datos, tales como: a) entrevistas con encargados de diversas áreas institucionales, como las direcciones General de Recursos Humanos, de Planeación Institucional, General de Administración Escolar, General de Superación Académica, etc.; b) la aplicación de encuestas de opinión a los directores generales del área académica, a directores de entidades académicas, a profesores y estudiantes.

Se eligieron por muestreo aleatorio y sistemático a los estudiantes y profesores que habrían de participar como informantes en el proceso de levantamiento de datos; obteniéndose una muestra de 1,279 profesores y 4,695 estudiantes; todos de las cinco regiones que conforman la Universidad Veracruzana. La opinión del 100% de los directores de facultad se dejó sentir, ya que se aplicó el instrumento de encuesta a todo el universo, que era de 74. Por otra parte, se entrevistó a los seis directores Generales de Área Académica; funcionarios de la administración universitaria. Por tanto, fueron cuatro los instrumentos que se diseñaron exprofeso para obtener la opinión de cada uno de los actores referidos. De lo anterior, se identificaron más de 100 funciones del director dispersas en la normativa, la mayoría de ellas descritas a nivel operativo, no presentan consistencia en el estilo de redacción y no se muestran agrupadas a través de una estructura racional.

Con la información obtenida del análisis de los datos, se reconfirma que la problemática de la gestión de los directores va más allá de las carencias en materia de capacitación; de ahí se ha vislumbrado como oportunidad de mejorar la integración de un modelo de indicadores de gestión académica.

Se propone un modelo de gestión académica integrado por los siguientes componentes:

1) Indicadores por programa educativo

1.1 Indicadores de equilibrio: Compuestos por una serie de criterios base que identifica las características propias de los diversos programas educativos, tanto de licenciatura como de técnico superior universitario.

1.2 Indicadores de calidad por programa educativo: Prevé la evaluación de resultados por cada programa educativo ofrecido por la entidad académica, considerando indicadores de mejora integrados en cinco grandes categorías.

2) Referentes de entidad académica

A efecto de lograr la evaluación integral de la entidad académica, se contemplan adicionalmente cinco categorías de indicadores identificados de manera general con la entidad, mas no con los programas académicos en específico. Los resultados habrán de sumarse a las valoraciones individuales de los PE.

Por su parte, Herrera y Ponce (2005) elaboraron un documento que propone el modelo de Davis, que contempla tres elementos básicos: dinámica, demografía y dirección.

- Dinámica (Qué). Cada institución tiene su propio conjunto de dinámicas que determinan sus estrategias de internacionalización: misión, fortalezas y debilidades de sus programas, personal, finanzas, organización, imagen e identidad, tendencias y oportunidades, y estructura curricular.
- Demografía (Quién). Recursos humanos involucrados en el diseño, promoción y administración de la movilidad estudiantil, composición de la matrícula y cuerpo docente.
- Dirección (Dónde, Cuándo, Cómo). La combinación de la dinámica y la demografía determina la dirección de la movilidad estudiantil.

Este modelo establece, entre otros factores, el idioma, la adaptación curricular, el enriquecimiento disciplinario, los programas académicos de alta calidad, la integración de la movilidad en la cultura organizacional. La demanda, por su parte, depende de la composición del cuerpo estudiantil y académico, de las características de la institución, de la flexibilidad del currículo, de la disponibilidad de becas y ayuda estudiantil, y el grado de compromiso de los académicos.

Entre las principales reflexiones del documento se indica que se debe promover la conformación de redes de universidades con coordinadores institucionales, con flujo de información y canales expeditos, y darles a las alianzas



criterios explícitos de formalización. Asimismo, para llegar al establecimiento de este proceso es necesario estudiar cada una de las variables vinculadas al proceso, incluyendo la organización al interior de la institución, la definición del crédito académico, las compatibilidades en las estructuras curriculares inter- e intra- universitaria, aspectos todos dentro del marco de una política de internacionalización en la institución. También es necesario precisar el significado que la movilidad tiene para los diferentes actores involucrados –estudiantes y académicos– y para la institución en su conjunto. Las universidades deben tener claridad en la filosofía institucional y en las condiciones para poder participar. Se necesita por tanto repensar los de *universidad*, y de *académico*, pues la búsqueda de soluciones de fondo ayudará a que la movilidad sea posible y flexible, dejando espacios para una incertidumbre constructiva.

De este modo, es necesaria la preparación para la instalación de una cultura para la movilidad. Para ello se requiere relevar la relación sistémica entre misión de la universidad, su proyecto institucional y los proyectos operativos a nivel de facultades, departamentos o escuelas que se constituyen en el soporte que guía y fundamenta los criterios de selección de estudiantes y académicos, y las ofertas académicas como elementos que conforman los procesos de intercambio estudiantil y académico.

Por otro lado, para la realización de este estudio se plantea una perspectiva teórica que proporcione una visión desde donde se sitúa el planteamiento del mismo. Esta perspectiva está basada en la teoría de la globalización.

A este respecto, Reyes (2001) plantea la globalización como una teoría cuya premisa fundamental es el mayor grado de interdependencia, en todos los campos, entre las regiones y países del mundo, sobre la base de los adelantos tecnológicos en el campo de las comunicaciones y las consecuencias económicas y socioculturales que de ello se derivan.

Se establecen las similitudes y diferencias de la teoría de la globalización con otras corrientes del pensamiento económico y social. Finalmente, se enumeran los aspectos que actualmente son objeto de estudio por parte de la corriente teórica de la globalización.

En su caso, Silva (2016) aborda la teoría de la globalización cultural y las TIC en la cibernación, e indica que debido a esta revolución, que envuelve a las TIC son una de las principales referencias actuales de la globalización cultural. En esa perspectiva, debemos estar conscientes de que el camino no es sencillo, y no todo es fácil en la cooperación internacional. En este nuevo ámbito se encuentra la mayor apuesta política para el futuro de nuestras democracias.



Pero si a cada uno de nosotros le resulta fácil iniciar la construcción de esta sociedad en red haciendo que el ciudadano se convierta en actor de la vida local, aún queda un obstáculo conceptual muy importante en el surgimiento de su advenimiento. La representación partidaria de la conquista del poder y, más tarde, de su ejercicio, se apoya en la aceptación del hecho mayoritario según el cual aquel que gana la mayoría impone su concepción a los demás.

Finalmente, se tiene que la sociedad en red en un territorio concreto no puede ser más que pluriminoritaria y construirse en una cultura de la tolerancia del mismo modo que la red de producción de un proyecto colectivo no puede desarrollarse más que en una cultura de la confianza, por ello, los ordenadores reflejan el funcionamiento del sistema cultural en el que cada parte es un nodo de una red dinámica de relaciones en constante reajuste y renovación.

Los resultados de los trabajos analizados favorecen en gran medida la concepción que se tiene de la movilidad virtual como elemento de internacionalización, así como a establecer cuáles han sido los procesos de gestión y cuáles las prácticas hasta el momento. Algunos estudios sobre el tema están basados en las experiencias de los participantes de la movilidad, pero se visualiza una ausencia en las investigaciones sobre cómo deben gestionarse los procesos de movilidad virtual internacional.

Por todo lo anterior es de interés emprender una investigación sobre movilidad virtual como elemento de internacionalización, que en un momento dado contribuya a la obtención de información sobre esta modalidad educativa, y sobre todo a profundizar en los procesos de gestión que están relacionados con ella para describir cuál es la situación actual de la movilidad virtual en la UDG, para posteriormente realizar propuestas que favorezcan esta opción educativa.

### **Conceptualización**

Para entender las implicaciones de la movilidad virtual es necesario situarla dentro del contexto y como parte de la internacionalización de la educación superior.

La internacionalización puede entenderse como “un proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones

de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y su cultura” (Gacel 2000: 122).

Por su parte, Knigh (2010) hace referencia al concepto como un proceso de integrar la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, en la investigación y en el servicio de la institución.

La internacionalización, por tanto, requiere de una política institucional que revise los componentes académicos para elevar la capacidad de interacción con otras instituciones del exterior en lo que se refiere a intercambios, movilidad (física, virtual o mixta), transferencia de créditos, equivalencias, viajes de estudio y estancias académicas, entre otros aspectos. Requiere también de la capacidad para actuar en redes de colaboración basadas en la complementariedad, la optimización de recursos y en la equivalencia de contenidos y diseños educativos y curriculares. Por tanto, entre los componentes de la internacionalización de la educación superior es necesario considerar la movilidad como punto de partida de este proceso.

La movilidad es entendida como “el desplazamiento de investigadores, docentes y alumnos entre instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objetivo de participar en programas formativos y proyectos de investigación particulares” (García Palma, 2013). Es decir, la posibilidad de realizar estudios en un centro de educación diferente al propio, en el mismo país o en cualquier otro, y ésta puede llevarse a cabo de forma física, virtual o mixta.

De acuerdo con Silvio (2001), la movilidad puede clasificarse en tres tipos: geográfica, social y virtual. El espacio geográfico es el espacio físico en el cual vivimos, y nuestra posición y movimientos en él se mide en coordenadas. El movimiento de personas de un punto a otro de ese espacio se llama movilidad geográfica. El espacio social se estructura por la red de relaciones humanas en la sociedad y cada persona tiene posiciones y funciones en ese espacio.

Con el Internet se creó un nuevo espacio llamado ciberespacio o espacio “virtual”, en que es posible navegar y “movernos” en él sin trasladarse geográficamente; a ello se le ha llamado movilidad virtual, facilitada por la comunicación mediante computadora (CMC). La información se “mueve” electrónicamente entre computadoras situados en distintos lugares geográficos, se mueven los bits y no los átomos (Silvio, 2001).

Existe un movimiento general de “virtualización” en todos los ámbitos, el cual tiene presencia en los procesos de comunicación, en la economía, en la sociedad en general y en los cuerpos. De acuerdo con la idea de Levý (1999),

la virtualización alcanza las formas de estar juntos, lo que da como resultado la formación de un “nosotros” en comunidades virtuales, empresas virtuales, democracia virtual, etc.

Levy (1999), menciona que “lo virtual, en un sentido estricto, tiene poca afinidad con lo falso, lo ilusorio o lo imaginario. Lo virtual no es, en modo alguno, lo opuesto a lo real, sino una forma de ser fecunda y potente que favorece los procesos de creación, abre horizontes, cava pozos llenos de sentido bajo la superficialidad de la presencia física inmediata” (p.8). La palabra virtual procede del latín medieval *virtualis*, que a su vez deriva de *virtus*: fuerza, potencia. En la filosofía escolástica, lo virtual es aquello que existe en potencia, pero no en acto.

Ahora bien, debido a la virtualización se abren nuevos medios de interacción que dan ritmo a nuevas cronologías y nuevas relaciones espacio-tiempo; hoy en día no es posible seguir pensando en una sola extensión o una cronología uniforme, sino en una multitud de tipos de espacialidad y de duración. Por otro lado, también existen nuevas formas de locomoción física (vehículos, infraestructuras, carburantes) ¿Esto quiere decir que la multiplicación de medios y el crecimiento de los flujos de comunicación pueden sustituir a la movilidad física?, probablemente no, porque tanto el crecimiento de la movilidad física como de la virtual ha sido paralelo, pero es indudable que el movimiento virtual permite a los individuos “moverse” y “salir del ahí”. Estas nuevas técnicas de comunicación y telepresencia nos permiten estar a la vez aquí y allá, y experimentamos una “virtualización del cuerpo” similar a la virtualización de la información, el conocimiento, la economía y la sociedad. Por tanto, lo virtual es un espacio metafórico, un espacio de comunicación abierto por la interconexión mundial de los usuarios de computadoras. Dentro del ciberespacio, no se pierden los espacios físicos, se transforman, son diferentes, no es una relación de comunicación tradicional, pero no se pierde la idea del intercambio (Levy, 1999).

En este orden de ideas, Bauman (2013) aborda el concepto de modernidad líquida refiriéndose a la realidad actual que se encuentra en permanente cambio. El autor señala que el paso de la liquidez es atribuido a la época moderna, donde se ve el paso de las formas sociales que se consideraban sólidas y estables, hacia otras que ya no lo son, es decir, la disolución de lo sólido a lo líquido que caracteriza esta forma de vida. La “disolución de todo lo sólido” ha sido la característica innata y definitoria de la forma moderna de vida desde el comienzo, pero hoy, a diferencia de ayer, las formas disueltas no han de ser

remplazadas por otras sólidas a las que se juzgue “mejoradas”, en el sentido de ser más sólidas y “permanentes” que las anteriores, y en consecuencia aún más resistentes a su disolución (p. 17).

El objeto de estudio se centra en la movilidad virtual, sin embargo, este concepto no es muy claro en la actualidad y a menudo se usa de forma restrictiva para referirse únicamente a un conjunto de actividades que “apoyan o complementan” los esquemas de movilidad física –como Erasmus<sup>4</sup> en el conjunto europeo tradicional– cuando en realidad constituye una vía real de movilidad que debe garantizar la calidad independientemente de la situación personal de cada estudiante, que por lo tanto requeriría los mismos criterios para la organización y desarrollo de las estancias virtuales.

De acuerdo con Corbella y García Aretio (2010), la movilidad virtual abre perspectivas hasta ahora cerradas a un gran número de estudiantes dadas sus condiciones personales, familiares, económicas, motivacionales, etc. Para todos ellos la movilidad virtual puede ser una opción válida y viable para hacer llegar los beneficios derivados de los intercambios académicos, flexibilizando las condiciones de estudio y disminuyendo muy significativamente los costes económicos y personales que todo traslado conlleva.

Para clarificar el término es pertinente hacer referencia al concepto propuesto el proyecto Being Mobile, cuya definición más consensuada es la de [...] una forma de aprendizaje basado en un entorno virtual soportados por las TIC que incluye colaboración sin fronteras con personas de diferentes conocimientos y culturas trabajando y estudiando juntos con el propósito de la comprensión intercultural y el intercambio de conocimiento» (Being Mobile, 2009, en Montes y Gea, 2013).

De acuerdo con el proyecto MOVINTER, la movilidad virtual tiene como objetivo principal la internacionalización de la educación superior en un enfoque de beneficio mutuo, y con el respeto a las culturas locales y la necesidad de valorizar la excelencia ya existente de la educación y la investigación en todas las partes del mundo (Montes y Gea, 2013).

MOVINTER ha reformulado el concepto de movilidad virtual basado en los siguientes principios:

- Equipo internacional de docentes que cooperen en el diseño, la puesta en marcha y la evaluación de las titulaciones.

4 El programa Erasmus (Community Action Scheme for the Mobility of University Students) es un plan de gestión de diversas administraciones públicas por el que se apoya y facilita la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía.

- Grupos de estudiantes de diferentes países que estudien principalmente en la universidad de su elección con sus compañeros.
- Una elevada interacción, gracias a las TIC, entre estos grupos de estudiantes localizados en distintos países para debatir acerca de la diversidad según elementos nacionales, locales o contextuales.
- Intercambio cultural en áreas de conocimiento que justifique la participación de varios países, en el que los distintos contextos nacionales aporten un valor añadido al plan de estudios y prepare a los estudiantes para un entorno internacional, tanto en el plano profesional como en el social y económico.
- Selección apropiada de soluciones tecnológicas que den respaldo a las actividades de aprendizaje y socialización.

Otros aspectos destacados serían el diseño conjunto de planes de estudios entre instituciones de educación superior de distintos países y el diseño de currícula común, si bien se observa que este aspecto puede lograrse en marcos de referencia unificados como es el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y con mayor esfuerzo con otros terceros países (como Latinoamérica). En la comunidad de MOVINTER se pueden encontrar buenas prácticas basadas en estas premisas, y se observa un creciente interés por esta modalidad como indicador clave en la cooperación entre instituciones para puesta en marcha de currículas y experiencias docentes en un ámbito de internacionalización de los currícula.

El equipo MOVINTER detectó nueve elementos descriptivos, de los que se escogieron cinco como aquellos que representan la base del nuevo concepto de movilidad virtual propuesto:

- Equipo de enseñanza internacional, que coopera en el diseño, implantación, apoyo y evaluación de los cursos.
- Conjuntos internacionales de estudiantes de diferentes países, que estudian en sus universidades de procedencia con sus compañeros sin salir de sus universidades por largos periodos de tiempo; para estos estudiantes la movilidad virtual es una forma de internacionalización.
- Alta capacidad de interacción y comunicación a través de las TIC, entre grupos de estudiantes y profesores ubicados en distintos países, para discutir sobre la diversidad dependiendo de los elementos nacionales, locales y contextuales.
- Intercambio intercultural: la componente multicultural constituye una

parte integral del concepto de movilidad virtual. Una selección de materias que justifique la contribución de diferentes países (especialmente en ciencias sociales, derecho y economía) en los cuales la comparación entre diferentes contextos nacionales pueden incrementar el valor de los currícula y preparar a los estudiantes para un entorno internacional, desde el punto de vista social, económico y profesional.

- Soluciones tecnológicas apropiadas/opciones que dan soporte a los distintos tipos de actividades de movilidad virtual, que facilitan la comunicación, el aprendizaje y el intercambio cultural (herramientas reflexivas, herramientas no interactivas, herramientas colaborativas, herramientas de comunicación, herramientas de redes sociales).

Los demás elementos descriptivos son:

- Títulos conjuntos, cuando sean posibles, basados en una relación de confianza de larga duración entre las instituciones de educación superior en base a una cooperación previa en investigación y docencia.
- Diseño conjunto de los currículos que incrementa enormemente el valor en términos de la reciprocidad y el beneficio mutuo entre las instituciones de los diferentes países.
- Producción conjunta de recursos docentes que enriquece la experiencia del aprendizaje y el potencial de la movilidad virtual.
- La visión inicial hace hincapié en que la elección de materias y el diseño de la experiencia de aprendizaje debería reflejar las ventajas de un enfoque multicultural.

Todos estos elementos cambian y se adaptan a distintos contextos y modelos, beneficios esperados y resultados, a las metas y necesidades, y a la evolución en el tiempo.

En este orden de ideas, Altbach *et al.* (2009) afirman que la naturaleza históricamente internacional de las universidades está jugando un nuevo y dinámico papel que pone de relieve cuestiones de competitividad y pertinencia, requiriendo un nuevo tipo de pensamiento estratégico y de actuar con respecto a la dimensión internacional de todo tipo de actores de educación superior. Y se refiere al término internacionalización como “políticas específicas y programas emprendidos por los gobiernos, los sistemas y las instituciones académicas, e incluso departamentos individuales, para hacer frente a la globalización”.

Indican además que si bien la movilidad de estudiantes y académicos ha caracterizado a la universidad desde la Europa medieval. En la última década, sin embargo, el número de estudiantes que va estudiar fuera de sus países de origen han aumentado exponencialmente.

Como parte de la delimitación de esta investigación se identificó la dimensión de gestión que a su vez se deriva en las categorías de análisis basadas en el esquema de movilidad virtual propuesto por Cervantes (2006) y en los indicadores planteados por Ruíz, García, Álvarez & Rubio (2011), como son: estructura de gestión de movilidad virtual, lineamientos estratégicos, acuerdos institucionales, ofertas de cursos, cupos y calendarios, selección de estudiantes, certificación académica, reconocimiento de las instituciones de origen y equivalencias.

### **Perspectiva de la gestión por procesos**

Los elementos clave en la gestión de programas educativos están basados en la definición de procesos claramente establecidos, la asignación de un conjunto de funciones y la visión de los gestores respecto a lo particular de programas ofrecidos en metodología virtual y el reto que ello implica. Además de la planeación táctico-operativa que detalla las acciones del día a día para el cumplimiento de los objetivos de dichos programas (Benavides y Barrientos, 2015).

La implantación de la gestión de procesos se ha revelado como una de las herramientas de mejora de la gestión más efectivas para todos los tipos de organizaciones. En la que se indica que la dirección debe dotar a la organización de una estructura que permita cumplir con la misión y la visión establecidas (Ministerio de Fomento España, 2005).

Cualquier actividad, o conjunto de actividades ligadas entre sí, que utiliza recursos y controles para transformar elementos de entrada (especificaciones, recursos, información, servicios...) en resultados (otras informaciones, servicios...) puede considerarse como un proceso. Los resultados de un proceso han de tener un valor añadido respecto a las entradas y pueden constituir directamente elementos de entrada del siguiente proceso.

En primer lugar, es preciso realizar un estudio de las áreas de actividad más relevantes de la organización, para detectar los grandes procesos que la conforman y que permitirán la construcción del mapa de procesos. Todos los



procesos identificados deberán cumplir con los requisitos básicos asociados a su definición, a saber: repetitivos, sistemáticos, medibles, observables y con valor añadido (Junta de Castilla y León, 2004).

Para realizar el análisis de los procesos de movilidad virtual internacional en la UDG se agruparán los procesos en tres tipos:

- 1] Procesos clave. Son los procesos que tienen contacto directo con el cliente (los procesos operativos necesarios para la realización del producto/servicio, a partir de los cuales el cliente percibirá y valorará la calidad: comercialización, planificación del servicio, prestación del servicio, entrega, facturación).
- 2] Procesos estratégicos. Son los procesos responsables de analizar las necesidades y condicionantes de la sociedad, del mercado y de los accionistas, para asegurar la respuesta a las mencionadas necesidades y condicionantes estratégicos (procesos de gestión responsabilidad de la Dirección: *marketing*, recursos humanos, gestión de la calidad).
- 3] Procesos de soporte. Son los procesos responsables de proveer a la organización de todos los recursos necesarios en cuanto a personas, maquinaria y materia prima, para poder generar el valor añadido deseado por los clientes (contabilidad, compras, nóminas, sistemas de información).

La herramienta utilizada para el análisis es el mapa de procesos, esta herramienta permite mostrar las interacciones a nivel macro, así los procesos interactúan porque comparten necesidades, recursos, datos e información.

De manera puntual, “cómo herramienta que es, el mapa de procesos ha de reflejar la realidad de la empresa, dar un sentido finalista al trabajo de todos y ser fácil de comunicar y comprender” (Pérez Fernández de Velasco, 2013: 108)

Con base en lo anterior, se considera oportuno abordar la perspectiva de la gestión por procesos con el fin de analizar la movilidad virtual como elemento de internacionalización desde los procesos que se realizan en las diferentes instancias relacionadas con movilidad virtual en la UDG.

### **Teoría de la globalización**

La globalización es una teoría, cuyo propósito es la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los distintos campos del desarrollo, como



son, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas. Es un conjunto de propuestas teóricas que subrayan especialmente dos grandes tendencias: a) los sistemas de comunicación mundial y b) las condiciones económicas, especialmente aquellas relacionadas con la movilidad de los recursos financieros y comerciales. Su premisa fundamental es el mayor grado de interdependencia, en todos los campos, entre las regiones y países del mundo, sobre la base de los adelantos tecnológicos en el campo de las comunicaciones y las consecuencias económicas y socioculturales que de ello se derivan (Reyes, 2001).

En este orden de ideas, Reyes (2001) afirma que la teoría de la globalización tiene dos significados principales:

- 1] Como fenómeno, implica que existe cada vez más un mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo, particularmente en el campo de las relaciones comerciales, financieras y de comunicaciones.
- 2] Como una teoría del desarrollo, uno de sus postulados esenciales es que se está dando un mayor nivel de integración entre las diferentes regiones del mundo, lo cual está afectando a las condiciones sociales y económicas de los países. Esta integración es más evidente en los campos de las relaciones comerciales, los flujos financieros, el turismo y las comunicaciones. En este sentido, la aproximación teórica de la globalización toma elementos abordados por las teorías de los sistemas mundiales. No obstante, una de las características de la globalización es su énfasis en las comunicaciones y en los aspectos culturales.

Por su parte, Giddens (2007) aborda la teoría de la globalización de forma profunda. Indica que la globalización es una serie completa de procesos, y no uno sólo, que operan de manera contradictoria o desigual. La globalización es la razón del resurgimiento de identidades culturales locales en diferentes partes del mundo, creando nuevas zonas económicas y culturales dentro y a través de países produciendo cambios impulsados por una serie de factores, algunos estructurales, otros más específicos e históricos y que están relacionados con los flujos económicos y a su vez modelados por la tecnología y la difusión cultural.

La globalización como proceso social produce cantidades de personas cada vez más grandes e instituciones que están desarraigadas (*disembedded*) y que estas personas vinculan prácticas locales con relaciones sociales globa-

lizadas que organizan aspectos importantes de su vida cotidiana. Por tanto, la globalización no es algo esotérico que concierne a los sociólogos, sino una serie de procesos que afectan a los individuos en un sentido plenamente fenomenológico, esto es, al nivel de sus vidas cotidianas.

Con relación al uso de las tecnologías, Giddens (2001) señala que la globalización implica también un proceso que anula y deja sin efecto la importancia de las distancias en el espacio y las divisiones territoriales, produciendo una especie de reorganización del tiempo, distancia y espacio de las relaciones globales. Por lo descrito anteriormente, las TIC son una de las principales referencias actuales de la globalización cultural (Giddens, 2001, en Silva, 2010).

Ante este panorama sobre las implicaciones de la globalización, es preciso analizar otro tipo de efectos y repercusiones que están preocupando a las sociedades contemporáneas. Bauman (2007) aporta una hipótesis sobre los efectos de la globalización que tiene su base en el proceso de transformación que están viviendo las sociedades contemporáneas, de una fase sólida a otra líquida, ante la incapacidad de asumir los cambios profundos y volátiles de las realidades sociales. Estos cambios traen como consecuencia una serie de crisis en las instituciones cada vez más rotas, incapaces de evitar el divorcio entre el poder y la política.

Para Bauman, los efectos positivos de la globalización no deben atenderse, puesto que estos los disfruta solo un porcentaje mínimo de la población en el planeta, lo cual genera una desigualdad creciente, por el contrario, hay que atender los efectos negativos y aquellos que escapan al control por su poder de abstracción. Según el autor, las sociedades contemporáneas acarrear un vacío porque siempre se sienten incompletas. Son incapaces de ser dueñas de su propio destino, a pesar de intentar dominarlo, porque sus decisiones resultan imposibles de materializarse, además, ven frustradas sus expectativas de futuro al comprobar su incapacidad de controlar este “ente globalizado”, indefinido y abstracto que funciona como un boomerang: del mismo modo que favorece sus intereses, trae de vuelta una serie de consecuencias imparables e imposibles de ser asimiladas por el individuo.

Bauman hace mención del término “globalización negativa” haciendo referencia a las consecuencias negativas de la globalización, como son el terrorismo, la delincuencia, el éxodo de los refugiados, el control de armamento, el tráfico de personas con fines de explotación, el poder de coacción de países dominantes, la venta de información, el exceso de vigilancia y la incontrolable expansión del libre comercio y el capital, son algunas de las consecuencias

que rechazan el principio de soberanía territorial y no respetan las fronteras nacionales, es decir, actúan a nivel planetario, vulnerando el poder establecido por los ciudadanos. Con lo anterior no se trata de afirmar que en el pasado no existieran consecuencias negativas, sin embargo, el ciudadano actual se siente más desprotegido porque convive con esta situación día a día y todas estas consecuencias negativas acentúan las patologías crónicas, la vulnerabilidad y el miedo.

Ante estos dos panoramas, se considera pertinente abordar el tema de la movilidad virtual internacional desde la perspectiva de la globalización, interpretando esta opción educativa como parte del desarrollo en un marco de interdependencia y avances tecnológicos. Considerando los aspectos de reorganización del tiempo, la distancia y las relaciones que se dan entre las personas en el mundo global, reestructurando así las prácticas y los procesos que se desarrollan en la vida cotidiana de las personas y los constantes desafíos que enfrentan en la vida diaria, pero cuestionándonos sobre todos los problemas que atraen consigo estos cambios con el propósito de clarificar la realidad de los hechos analizados. Se trata de abordar el tema desde los efectos positivos de la globalización sin perder de vista los negativos y haciendo un cuestionamiento constante de los problemas y desafíos producidos por los cambios y las transformaciones sociales en la sociedad contemporánea.

## CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

Del objeto de estudio, el problema y los objetivos surgen los métodos y técnicas de investigación que permiten la obtención de nuevos conocimientos a través de procedimientos y razonamientos. La elección de estos métodos y técnicas implica seleccionar el camino más adecuado para lograr los propósitos del estudio, atendiendo a las necesidades y la naturaleza del objeto que se va a investigar.

El interés de esta investigación se centra en los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG con el propósito de describir cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la institución.

El estudio tiene un carácter descriptivo-interpretativo, con un corte cualitativo, se trata de un estudio de caso y se apoya de dos técnicas de recogida de datos: investigación documental y entrevista.

La investigación fue realizada a través de las siguientes etapas:

**Etapas:**  
Etapa 1: Investigación documental, analizando la normativa que regula de manera directa o indirecta los procesos de movilidad virtual internacional en la UDG. De esta revisión se encontraron cuatro documentos oficiales y vigentes tanto de la UDG como de UDGvirtual e información del portal web de la CGCI.

Etapa 2: Entrevista semiestructurada basada en las categorías de análisis, aplicada a los gestores de internacionalización de la CGCI, elegidos como informantes clave por muestreo propositivo.

Etapa 3: Entrevista semiestructurada basada en las categorías de análisis, aplicada a los coordinadores de programas de posgrado de la red universitaria que cuenten con movilidad virtual internacional, elegidos como informantes clave por muestreo propositivo.

Etapa 4: Entrevista semiestructurada basada en las categorías de análisis, aplicada a la coordinadora de programas educativos de la UDG, elegida por muestreo propositivo.

## Métodos y técnicas de investigación

### ***Investigación descriptiva-interpretativa***

De acuerdo con Ávila (2006), “la investigación descriptiva tiene como propósito la descripción de eventos o situaciones representativas de un fenómeno o unidad de análisis específica” (p. 48).

Bautista (2011) explica que el momento descriptivo de una investigación sucede cuando se observa qué es el objeto investigado y la forma en que se manifiesta a partir de las percepciones y conductas de los actores involucrados en el caso estudiado, respondiendo a las preguntas: ¿qué es? y ¿cómo es? En este sentido, se observarán los procesos de gestión de movilidad virtual internacional a partir de las percepciones y conductas de los gestores que hacen posible la movilidad virtual y los estudiantes que vivieron dichas experiencias.

Se utiliza este método porque el objetivo de la investigación descriptiva permite llegar a conocer la situación predominante sobre el objeto de estudio y la descripción exacta de los procesos involucrados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. En el caso de este estudio, se buscó describir los procesos de gestión involucrados en la movilidad virtual internacional en la UDG.

El momento interpretativo se produce cuando el investigador accede a la esencia del objeto. Le corresponde al investigador la interpretación del objeto mediante la relación entre la afirmación de la teoría con la información recogida, en un proceso de triangulación investigativa, abriendo caminos para la resignificación de categorías. En este momento de la investigación se buscó responder a las preguntas sobre el qué y el cómo de los procesos de gestión de movilidad virtual en la UDG como evidencia de la descripción (Bautista, 2011).

### ***Estudio de caso***

De un estudio de caso se espera que abarque la complejidad de uno en particular. Estudiamos un caso cuando se tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos, analizando la

particularidad y la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes (Stake, 1999: 11).

Por su parte, Barrio del Castillo *et al.* (s/f) explican que el estudio de casos es un método de investigación que se caracteriza por el examen sistemático y en profundidad de entidades sociales o entidades educativas únicas.

Para comprender a profundidad los fenómenos educativos en un sistema acotado por los límites que se precisan en el estudio, pero enmarcados en un contexto global en los que se producen, se eligió este método. El caso es la UDG, se buscó comprender el fenómeno educativo de la movilidad virtual internacional, en el contexto internacional y global en que se produce.

### **Investigación documental**

Ávila (2006) indica que “la investigación documental es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar y criticar, entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información” (p. 50).

En este estudio, la investigación documental se realizó al recopilar y analizar documentos oficiales y vigentes tanto de la Universidad de Guadalajara (UDG) como del Sistema de Universidad Virtual (SUV) e información del portal web de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI). Se investigó la normativa, los modelos, las políticas y las prácticas de movilidad virtual internacional en la UDG contenidos en los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo Institucional visión 2030
- Acuerdo de Flexibilidad Curricular (Acuerdo No. RGS/001/2012)
- Estatuto orgánico del Sistema de Universidad Virtual
- Reglamento de Becas

### **Entrevista**

En este estudio se utilizó la técnica de entrevista aplicándola a los actores involucrados en los procesos de gestión de movilidad virtual.

Una entrevista es una pieza de la interacción social en la cual una persona responde a otra una serie de preguntas sobre un tópico específico, en sí representa una interacción cara a cara entre dos o más personas. La entrevista representa una excelente técnica de recolección de información. La administración de las preguntas se hace con base en una cédula de entrevista o pro-

grama de entrevista, las respuestas que se obtienen pueden ser registradas por medios electrónicos o por escrito (Ávila, 2006: 54).

Para Bautista (2011), la entrevista consiste en una técnica de investigación que permite obtener datos mediante un diálogo entre el investigador y el entrevistado, que conversan con una intencionalidad y planeación determinada y con un objetivo estipulado previamente, en función del tema que se aborda en la investigación.

### **Informantes**

Para este estudio se eligieron informantes clave por muestreo propositivo. Un informante clave es “una persona que me habla del fenómeno en relación a todo, que tiene amplio conocimiento en relación a todo” (Mendieta, 2015: 1148). De acuerdo con Mendieta (2015), el muestreo propositivo permite elegir a los informantes en función de los siguientes criterios de selección: *a)* selección de los informantes según el conocimiento del tema, y *b)* identificar quienes tienen un conocimiento particular del tema

Los informantes clave elegidos por muestreo propositivo para esta investigación fueron:

- 1] Los gestores de internacionalización de la institución involucrados directamente en los procesos de gestión de movilidad virtual internacional. Los gestores son funcionarios de la UDG, específicamente de la CGCI.
- 2] Los coordinadores de posgrados de la red universitaria que cuentan con movilidad virtual internacional en sus programas y que han realizado procesos de gestión de movilidad virtual internacional.
- 3] La coordinadora de programas educativos de UDGvirtual, quien gestiona los procesos de movilidad virtual internacional en programas de licenciatura.

La selección se realizó con el propósito de hacer una triangulación de la información obtenida de los informantes clave en contraste con lo que dicta la normativa de la institución. Los informantes del estudio se presentan en la tabla 3.

**Tabla 3 Informantes del estudio**

Tipo de informante	Dependencia	Cargo
Gestores de movilidad virtual internacional de la UDG	Coordinación General de Cooperación e Internacionalización	Coordinador General de Cooperación e Internacionalización
	Coordinación General de Cooperación e Internacionalización	Coordinador de Programas Internacionales
	Coordinación General de Cooperación e Internacionalización	Jefa de unidad de Organismos Internacionales
Coordinadores de programas de posgrado con movilidad virtual internacional	CUCEA	Coordinadora del doctorado en Gestión de la educación superior
	CUCEI	Coordinador de la maestría en La enseñanza de las matemáticas
	CUCS	Coordinadora de la maestría en Ciencias de la salud de la adolescencia y la juventud
	CUTonalá	Coordinadora de la maestría en Ingeniería del agua y la energía
	CUCBA	Coordinadora de la maestría en Educación Ambiental
	CUCBA	Coordinadora del doctorado en Ciencias biomédicas
	CUCEA	Coordinador de la maestría en Tecnologías para el aprendizaje
Coordinadora de Programas Educativos del Sistema Virtual de la Institución	UDGVirtual	Coordinadora de Programas Educativos de UDGVirtual

Fuente: Elaboración propia.

### ***Instrumentos de recolección de datos***

En el estudio se utilizaron tres instrumentos:

- 1] El cuestionario para la entrevista que fue aplicada a los gestores y funcionarios de la CGCI contó con 17 preguntas abiertas y generales, cuyo objetivo fue obtener información general del diagnóstico de las situaciones,



personas y procesos de gestión de movilidad virtual en la institución, con este cuestionario se realizó un acercamiento con los gestores (anexo 2).

- 2] El cuestionario para la entrevista que fue aplicada a los coordinadores de programas de posgrado con movilidad virtual internacional en la institución se realizó por medio de 17 preguntas abiertas, enfocadas en las categorías de análisis para identificar e indagar a profundidad los procesos de gestión de movilidad virtual en cada programa de manera particular (anexo 3).
- 3] El cuestionario para la entrevista aplicada a la coordinadora de Programas Educativos de UDGvirtual constó de 17 preguntas abiertas, cuyo propósito fue analizar cómo se realizan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en UDGvirtual (anexo 4).

### ***Categorías de análisis***

Con base en la revisión de la literatura emergieron las siguientes categorías de análisis basadas en el esquema de movilidad virtual propuesto por Cervantes (2006) y en los indicadores planteados por Ruíz, García, Álvarez & Rubio (2011):

- Estructura de gestión de movilidad virtual
- Lineamientos estratégicos de movilidad virtual
- Acuerdos institucionales
- Oferta de cursos
- Cupos y calendarios
- Selección de estudiantes
- Certificación académica
- Reconocimiento de las IES de origen
- Equivalencias

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

### **Análisis de la normativa**

Con el objetivo de realizar un análisis sobre la normativa vigente en la institución, se realizó una revisión rigurosa de documentos que regulan de forma directa o indirecta los procesos de movilidad virtual internacional (anexo 5). De esta revisión se encontraron cuatro documentos oficiales y vigentes tanto de la UDG como de UDGvirtual e información del portal web de la CGCI. Los cuáles se describen a continuación:

#### ***Plan de desarrollo institucional visión 2030***

El Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la UDG (PDI) contiene los lineamientos que marcan el desarrollo de la institución a futuro. Está conformada por múltiples actores e instancias y formulada por el Consejo de Rectores. Mediante métodos y técnicas de planeación estratégica, el documento recoge y sistematiza las políticas institucionales, los objetos y las estrategias de la Universidad.

Las líneas estratégicas que contempla el plan son: investigación; formación y docencia; extensión y vinculación; gestión y gobierno. Además de las líneas estratégicas, que ejercen una función integradora en forma vertical, se consideraron dimensiones transversales que unen y consolidan los ejes estratégicos, estas líneas son: internacionalización, calidad, innovación, transparencia, evaluación y flexibilidad, que integran principios y formas de trabajo en las actividades y que coadyuvan en cada una de las cuatro líneas estratégicas; la importancia de las dimensiones transversales radica en que por su naturaleza se encuentran presentes en la mayor parte de los ámbitos de la vida institucional.

Dentro de sus políticas institucionales, la UDG considera la internacionalización, lo cual queda de manifiesto en la política 4 del PDI: “Promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la institución”.

Sobre la internacionalización, el PDI señala:

#### *Internacionalización*

Representa un proceso institucional de carácter integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión, en y las funciones sustantivas de la institución, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura. Debe ser considerada como una apertura institucional hacia el exterior; debe ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales. La internacionalización es a la vez un objetivo y un proceso que permite a las instituciones de educación superior lograr una mayor presencia y visibilidad internacional para generar beneficios del exterior. Es una actividad de incorporación de la dimensión internacional en la organización y en los contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje.

Además, el PDI contempla la movilidad como uno de los elementos conceptuales, al respecto señala:

#### *Movilidad*

Es considerada como un instrumento clave en las acciones de vinculación y cooperación con otras instituciones de educación superior del país, además de ser una estrategia fundamental del proceso de internacionalización de la Universidad. La movilidad de los universitarios tiene dos vertientes: la académica y la estudiantil. En la primera, los profesores e investigadores realizan estancias cortas o más prolongadas (año sabático) y, entre otras tareas, efectúan estudios de posgrado, prácticas de laboratorio e investigaciones conjuntas. Para la movilidad académica organizada es necesario crear sistemas de estímulos y becas, otorgar oportunamente los recursos financieros correspondientes y establecer acuerdos entre las partes para el reconocimiento y acreditación de los cursos realizados. La movilidad puede realizarse además entre las diversas instancias que conforman una misma institución educativa. La principal riqueza de la movilidad es la posible mejora del proceso formativo de los estudiantes.

Aunado a lo anterior, del PDI se desprenden retos derivados de los propósitos de la reforma de 1994. Entre ellos se encuentra el tema de la flexibilidad curricular. Al respecto, el documento establece como política del eje de Formación y Docencia,

estimular la movilidad de estudiantes y profesores entre las entidades de la Red y en las estrategias de diversos objetivos señala “la simplificación de los procedimientos administrativos relativos a la movilidad interna y externa” y “adecuar los procesos de la administración académica para facilitar la operación de programas académicos en Red.

Además, dentro del contexto de la flexibilidad curricular en el eje de Extensión y Vinculación señala como estrategia “otorgar valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión”.

### ***Acuerdo de Flexibilidad Curricular (Acuerdo núm. RGS/001/2012)***

Este documento establece los lineamientos para promover la flexibilidad curricular.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2012, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, en unión del licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, ambos de la UDG, con fundamento en las atribuciones que le confieren los artículos 32, 35 fracciones X, XIII y párrafo último, 40 y 42 fracción I de la Ley Orgánica, 93 y 95 fracciones I, III, IX y XII del Estatuto General de esta Casa de Estudios, establecen el acuerdo que considera flexibilidad de tiempo, de contenidos y de espacios.

Con respecto a la flexibilidad de contenidos, se establece que a partir de la emisión del acuerdo se generarán condiciones para: “Reconocer con créditos, cursos que se tomen fuera de la UDG (instituciones nacionales e internacionales)”.

En relación con la flexibilidad de espacios, se establece que se fortalecerán las condiciones que actualmente existen en este tema, toda vez que los programas escolarizados están transitando a la modalidad semipresencial, además, los alumnos de programas escolarizados pueden tomar cursos en los programas virtuales y viceversa. A este respecto se señala que:

VIII. Actualmente, algunos Centros Universitarios y sólo en algunos programas, materializan en los hechos algunas de las hipótesis previstas en el presente Acuerdo para promover la flexibilidad estudiantil, aunque la movilidad nacional e internacional es más frecuente, ésta ha presentado problemas para efectos del reconocimiento en la trayectoria escolar de los estudiantes.

[...]

IX. La Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados de los Centros Universitarios y Sistemas determina el reconocimiento en créditos de los cursos realizados en otras Instituciones de Educación Superior. En razón de ello, y con el fin de promover la flexibilidad curricular y con ello, la movilidad estudiantil, se determina en forma transitoria que la comisión antes citada resuelva los asuntos relacionados con las hipótesis previstas en el presente Acuerdo, en tanto el H. Consejo General Universitario actualiza la normativa respectiva.

De igual manera, los apartados sexto, séptimo y octavo hacen mención de las siguientes disposiciones:

SEXTO. Para reconocer con créditos para efectos del cumplimiento del plan de estudios, cursos que se tomen fuera de la UDG (instituciones nacionales e internacionales) se emiten las siguientes disposiciones:

I. El alumno informará a la Coordinación de Carrera correspondiente el curso que pretende tomar en otra institución, el contenido del programa y toda aquella información necesaria para que se determine el valor en créditos para efectos de que sean reconocidos en su trayectoria escolar.

II. La Coordinación de Carrera conjuntamente con la Coordinación de Control Escolar elaborará el proyecto de dictamen que será remitido a la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Centro Universitario o Sistema correspondiente.

III. La Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados aprobará de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Rector General, el dictamen correspondiente en el que determine la ubicación de los créditos en cualquiera de las áreas de formación:

- Básica común
- Básica particular
- Especializante
- Optativa abierta

IV. La Secretaría Académica notificará a la Coordinación de Carrera, a la Coordinación de Control Escolar y al estudiante.

V. El alumno se inscribirá en la institución de su interés.

VI. La Coordinación de Control Escolar registrará que el alumno está tomando cursos en otra institución.

VI. La Coordinación de Control Escolar registrará la calificación en el kárdex correspondiente, cuando el alumno entregue la documentación idónea para este efecto.

SÉPTIMO. La Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, previo a realizar los cursos, podrá precisar el valor en créditos para efectos informativos del estudiante.

OCTAVO. En el Sistema de Universidad Virtual la función que está prevista para este Acuerdo de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, será desarrollada en forma transitoria por el Consejo del Sistema de la citada dependencia.

### ***Estatuto orgánico del Sistema de Universidad Virtual***

El Estatuto Orgánico de UDGvirtual regula la estructura y el funcionamiento de esta dependencia. El Sistema de Universidad Virtual es un órgano desconcentrado de la UDG encargado de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad virtual, en los niveles medio superior y superior, así como de realizar actividades de investigación, extensión y difusión de la cultura.

En su estatuto, el Sistema de Universidad Virtual considera algunos elementos de gestión que están relacionados con la movilidad de estudiantes, en modalidad virtual. En su artículo 13, se menciona que el Consejo del Sistema tiene las siguientes atribuciones: “VII. Determinar los criterios para el ingreso de alumnos al Sistema de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos [...] XI. Aprobar las solicitudes de revalidación, equivalencia y acreditación de estudios, en su ámbito de competencia.”

En su artículo 18, el estatuto señala que una de las atribuciones del rector del Sistema es: “IX. Promover la vinculación del Sistema con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.”

En el artículo 23, se señala que La Coordinación de Diseño Educativo

tiene las siguientes atribuciones: “VI. Apoyar en los procesos de revalidación, equivalencias y acreditación de estudios para los alumnos del Sistema.”

En el artículo 24, se indica que La Coordinación de Programas Educativos tiene las siguientes atribuciones: “II. Determinar la oferta integral de programas curriculares, diplomados y cursos en modalidades no escolarizadas.”

En el artículo 40, se menciona que la Coordinación de Control Escolar tiene las siguientes atribuciones:

- III. Apoyar en el proceso de revalidación de estudios, títulos y grados.
- VI. Emitir los certificados y constancias de estudios que expida el Sistema y en su caso, remitirlos para la autorización al Director Administrativo.
- VIII. Proporcionar información sobre los programas académicos que ofrece el Sistema y los trámites escolares.

### ***Reglamento de Becas***

El reglamento de becas de la UDG tiene por objeto establecer las bases, los criterios y los procedimientos para la otorgación de becas, en los siguientes capítulos y artículos es posible distinguir algunos elementos relacionados con la movilidad virtual.

CAPÍTULO III. De los criterios y requisitos para el otorgamiento de las becas.

Artículo 14. Las autoridades competentes para otorgar becas, se sujetarán a los siguientes criterios:

VI.24 En los casos de los programas no presenciales, semiescolarizados, a distancia, en línea o virtuales, únicamente podrían ser apoyados con el pago de matrícula a juicio de las comisiones correspondientes y en ningún caso se otorgará licencia con goce de salario, y

Artículo 14 Bis. A los egresados sólo se les otorgará beca para los programas de dedicación exclusiva y en modalidad presencial.

### ***Movilidad virtual y aprendizaje internacional con tecnologías (CGCI)***

En su portal web, la CGCI reconoce la movilidad virtual como una opción educativa para la internacionalización, al respecto señala:

En la UDG somos conscientes del rápido desarrollo de las tecnologías de la

información y la comunicación y su impacto en los procesos de aprendizaje. Éstos son cada vez más ubicuos, conectados, colaborativos, abiertos y continuos.

En este sentido, la internacionalización debe tomar ventaja de los avances de las tecnologías, ya que éstas permiten el intercambio de información, y con ello el intercambio de experiencias y desarrollo de actividades interculturales.

#### *La tecnología en la UDG*

La UDG ha sido pionera en el uso de tecnologías para la educación. Desde hace más de 20 años, ha implementado innovadoras iniciativas apoyadas con tecnología; ejemplo de esto es el Sistema de Innovación del Aprendizaje (INNOVA) que ofreció inicialmente cursos en línea, para posteriormente convertirse en el Sistema de Universidad Virtual (UDGvirtual), que hoy ofrece programas de licenciatura, maestría y un doctorado.

#### *La internacionalización con tecnologías*

Las instituciones de educación superior alrededor del mundo han desarrollado distintos modelos de internacionalización a través de las TIC, entre los cuales destacan proyectos como: Collaborative Online International Learning (COIL), Online Intercultural Exchange (OIE), Globally Networked Learning (GNL), Virtual Exchange, Telecollaboration, eTandem y eTwinning.

### **Resultados del análisis de la normativa**

- 1] El Plan de Desarrollo Institucional visión 2030 aborda las dimensiones transversales de internacionalización e innovación y entre sus elementos conceptuales la movilidad. Como política del eje de formación y docencia establece la importancia de estimular la movilidad entre estudiantes y profesores. En el eje de extensión y vinculación establece el otorgamiento de valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión, y entre sus estrategias establece la simplificación de los procedimientos administrativos relativos a la movilidad interna y externa, y la adecuación de los procesos de la administración académica para facilitar la operación de programas académicos en red.
- 2] El acuerdo de Flexibilidad Curricular considera la flexibilidad de contenidos y espacios al reconocer con créditos los cursos que se tomen fuera



de la UDG (instituciones nacionales e internacionales), en el primer aspecto, y al fortalecer las condiciones para la modalidad semipresencial y virtual. En el apartado sexto se considera el reconocimiento de créditos para cursos que se tomen fuera de la UDG en instituciones nacionales o internacionales. En el apartado séptimo se establece la revalidación de estudios, títulos y grados y en el apartado octavo se considera a la UDG virtual como instancia que tiene como una de sus funciones la revalidación de estudios, títulos y grados.

- 3] El estatuto orgánico determina los criterios de ingreso, revalidación y equivalencias de estudios, y la promoción de vinculación del Sistema con IES nacionales y extranjeras.
- 4] El reglamento de becas establece, en el capítulo III, los criterios para otorgar becas para programas no presenciales, semiescolarizados, a distancia, en línea o virtuales, que únicamente podrían ser apoyados con el pago de matrícula a juicio de las comisiones correspondientes y en ningún caso se otorgará licencia con goce de salario. Y a los egresados sólo se les otorgará beca para los programas de dedicación exclusiva y en modalidad presencial.

### **Entrevistas con gestores de internacionalización**

A partir del procesamiento de las entrevistas con gestores de internacionalización de la CGCI, se construyó la matriz de respuestas presentada en la tabla 4.

Tabla 4 Matriz de análisis de las entrevistas a los gestores

Categoría	Pregunta	Unidad de análisis
1. ¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual en el ámbito internacional en la UDG?	1. ¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual en el ámbito internacional en la UDG?	E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23.- Si hay procesos en marcha, aunque va lento y hay mayor rezago en todas las universidades de América Latina, no le hemos apostado históricamente al tema de movilidad virtual, UDG es la que más invierte a nivel América Latina par movilidad y solo impacta al 1.5 % de los estudiantes matriculados de licenciatura, es decir tienen acceso a movilidad presencial, a pesar de los recursos que se le invierten... en movilidad física, investigación conjunta, en temas curriculares vamos muy bien pero en movilidad virtual no tan rápido, influyen aspectos culturales, un estudiantes prefiere ir a una experiencia física, en lugar de algo virtual, pero poco a poco de va avanzando.
	1a) ¿Qué procesos se realizan actualmente en la UDG respecto a la movilidad virtual internacional?	E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. El año pasado se hizo un proyecto muy interesante con el MIT, de movilidad virtual, un curso que se desarrolló sobre innovación y emprendimiento, en línea y 200 estudiantes de la red participaron desde aquí sin tener que movilizarse y después hubo un componente adicional, donde profesores del programa vinieron a dar seguimiento, y con esto los estudiantes pueden ver que cuando está bien diseñado y hay acompañamiento de la institución internacional y la UDG, funciona. pero hay barreras culturales donde se considera que no existe el mismo impacto, calidad, el tema virtual requiere mayor capacidad autogestiva, disciplina y un gran esfuerzo. E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. Aquí en la oficina no nos encargamos de movilidad virtual, se realizó un programa un curso en línea con el MIT para desarrollar habilidades de inglés, emprendimiento, transferencia de tecnología entre estudiantes, pero el sistema es de UDGVirtual, incluso las modalidades Blended están en función de atender a la población de la región y facilita a algunas carreras clases a distancia, nuestra principal tarea es la movilidad presencial habría que dirigirse a UDGVirtual. E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Hay convocatorias que recibimos para programas completos a nivel virtual, no como movilidad, hubo un programa con una parte virtual como participación de un proyecto con 15 días presenciales.
	1b) ¿Cómo se realizan esos procesos?	E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. Es muy difícil que a nivel central en esta oficina se desarrollen políticas o proyectos específicos que impacten a toda la red por la cantidad de estudiantes y centros universitarios, por ello cada centro debe generar sus propios mecanismos- potenciar mas proyecto dentro de estos centros de aprendizaje, y que cada centro universitario fortalezca sus capacidades para la internacionalización. E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. Es más difícil reclutar a un estudiante de UDGVirtual para un intercambio presencial, las políticas son distintas. E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Se hace difusión por medio de redes sociales y se envía información a UDGVirtual.
	1 c) ¿Para qué se realizan esos procesos?	E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. Hace 2 años se realizaron procesos para el aprendizaje de idiomas, los centros de auto acceso se transformaron en centros de aprendizaje global para impulsar mecanismos de internacionalización en casa, y los estudiantes tengan acceso a conferencias y cursos con pares internacionales, centros para la internacionalización integral, se están consolidando, pero falta mucho.
	1d) ¿Qué es lo particular y diferente de gestionar procesos de movilidad virtual internacional en comparación con movilidad presencial?	E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. A nivel regional la universidad es de las más internacionales pero cada centro debe desarrollar las capacidades, cada uno tiene becas, pero no generan políticas y gestión para la internacionalización, en la medida que se creen estas coordinaciones de internacionalización se podrán estructurar mejor los procesos en este sentido. E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. Existen diferencias en la gestión virtual y presencial de movilidad, en lo presencial implica estancia uso de instalaciones y el costo es mucho más alto, y por tanto más difícil de negociar y concretar, pero en la virtual puede ser más asequible en términos económicos, y de acceso a la tecnología, con mayor factibilidad para ciertas universidades / la presencial es semestral o anual pero desconozco como es la virtual, la naturaleza del estudiante virtual es distinta e impacta a sus intereses de movilidad. E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Los estudiantes prefieren hacerlo presencial y tener la experiencia completa, aunque es muy bueno lo virtual y conozco personas que lo han hecho por medio virtual, y se requiere más difusión en conjunto con UDGVirtual.
2. ¿Cuál es la estructura de gestión mediante la que se organizan las prácticas de movilidad virtual internacional en la UDG?	2a) ¿Existe una estructura organizativa de personas encargadas de los procesos de movilidad virtual internacional en la UDG? Si/NO	E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. No. E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. En el UDGVIRTUAL. E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. No, seguramente en el UDGVIRTUAL.

3. ¿Cuáles son los lineamientos estratégicos de movilidad virtual en la UDG?	3 g) ¿Actualmente se están desarrollando proyectos relacionados con la movilidad virtual internacional en la UDG? Si/No	E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Proyecto futuro, con la tecnología ya se implementa a través de conferencia, asambleas y reuniones, se hace virtual y se puede ir pensando en esto como nueva propuesta, considerando que en lo económico es un beneficio que se tenga un aprendizaje virtual a menor costo, aprovechando la accesibilidad de la tecnología.
6. ¿Existen acuerdos institucionales entre IES internacionales y la UDG en los que se promueva la movilidad virtual? Si/No	6a) ¿Cuáles son los acuerdos institucionales que tiene la UDG con IES internacionales en los que se promueve la movilidad virtual?	E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. Nuestros acuerdos salvo que se especifique en concreto son generales, dejando un terreno indefinido, no se ofrecen convenios específicos de movilidad virtual
7. ¿Existen programas que oferten cursos virtuales internacionales en la UDG? Si/No	7a) Si la respuesta es sí, ¿Cuáles son los programas de la UDG que ofertan cursos virtuales internacionales?	E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. Cada centro universitario o algunos tienen proyectos de educación dual mixta, blended learning, y hay iniciativas más avanzadas que otras, orientados a la educación virtual mixta y no internacional (CUVALLES, CUNORTE, CUCEA). E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. El año pasado se lanzó un curso en línea sobre emprendimiento con duración de unas semanas, en inglés, se reclutaron a los estudiantes por medio de invitación MTI.
8. ¿Cómo se gestionan los cupos de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en la UDG?	8. ¿Cómo se gestionan los cupos de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en la UDG?	E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. No se manejan tanto la movilidad como el área de relaciones internacionales e interinstitucionales, solo por medio de convocatorias.
9. ¿Cómo se gestionan los calendarios de ingreso de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en la UDG?	9a) ¿Se consideran los mismos calendarios de ingreso a la UDG para ingresos de estudiantes en movilidad virtual?	E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Fue a través de convocatoria entre gobierno de US y México, un acuerdo en conjunto con universidad de Arizona.
	9b) ¿Existen lineamientos de ingreso específicos para los estudiantes en movilidad virtual a la UDG?	E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. No se manejan tanto la movilidad como el área de relaciones internacionales e interinstitucionales, solo por medio de convocatorias. Aunque se realiza movilidad están sujetos a lo dispuesto por los organismos que lanzan la convocatoria.
10. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de selección de estudiantes internacionales para realizar movilidad virtual hacia la UDG?	10. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de selección de estudiantes internacionales para realizar movilidad virtual hacia la UDG?	E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. No en todos los casos porque hay veranos, depende, pero considero que no necesariamente, si no es un curso inscrito en los calendarios, no tendría conocimiento para dar concretamente una respuesta. E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. No se manejan tanto la movilidad como el área de relaciones internacionales e interinstitucionales, solo por medio de convocatorias. Aunque se realiza movilidad están sujetos a lo dispuesto por los organismos que lanzan la convocatoria.
11. ¿Cómo se gestionan las certificaciones de estudios de estudiantes internacionales en cursos virtuales en la UDG?	11. ¿Cómo se gestionan las certificaciones de estudios de estudiantes internacionales en cursos virtuales en la UDG?	E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Ahí en realidad fue un reconocimiento, no fue nada que tuviera que calificarse, sirve curricularmente, y como un incentivo para ver que pueden hacer en un futuro una estancia de investigación si realizan un posgrado dentro de UDG aprovechar los convenios y acuerdos para no solo hacer movilidad en toma de materias sino también en proyectos de investigación.
13. ¿Cómo se gestionan las equivalencias de cursos y programas con movilidad virtual en la UDG?	13. ¿Cómo se gestionan las equivalencias de cursos y programas con movilidad virtual en la UDG?	E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. No hay tanta diferencia, independientemente si se cursó en línea o presencial, los contenidos las evaluaciones deben ser las mismas, aunque no todas las áreas de estudio pueden aterrizarse en cursos virtuales (medicina, biología, física), cuando se requiere un laboratorio, quirófano, campo, no podrás tenerlo con la virtualidad, pero elementos teóricos o habilidades de gestión y por tanto la revalidación y equivalencias es similar, no creo que tenga que ser diferente
14. Globalización.	14.a) ¿Cuál es su percepción sobre la movilidad virtual como opción educativa respecto al desarrollo de la interdependencia entre los países en el marco de la globalización?	E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. Sí, debe ser una opción la movilidad virtual como fuente de experiencias internacionales, habilidades interculturales, transmisión de ideas, debe fomentarse.

## Resultados del análisis de las entrevistas con gestores de internacionalización

### **Entrevista con el Coordinador General de Cooperación e Internacionalización**

- 1] La UDG es una de las instituciones que más invierte en movilidad (física) para la internacionalización en América Latina, pero solamente se impacta al 1.5% de estudiantes de licenciatura. Eso habla de lo indispensable que es la “internacionalización en casa”.
- 2] En 2015, la UDG participó en un proyecto denominado Centros de Aprendizaje Global, que convirtieron los centros de auto-acceso de los centros universitarios en centros de aprendizaje global que buscaban ser centro de internacionalización integral.
- 3] La movilidad virtual es un aspecto rezagado en la UDG, por varios factores entre ellos el cultural.
- 4] Los estudiantes prefieren movilidad física en lugar de virtual por desconocimiento en cuanto a la calidad de los programas y la falta de capacidad autogestiva de los estudiantes.
- 5] En 2016 se realizó un proyecto exitoso con MIT que se trataba de un curso de emprendimiento.
- 6] El proyecto general de la CGCI en cuanto a movilidad virtual es darle seguimiento a los Centros de Aprendizaje Global.
- 7] Los centros universitarios tienen unidad de becas, pero no todos gestionan políticas para la internacionalización, es necesario que se creen coordinaciones de internacionalización en cada centro.
- 8] Es difícil que desde la CGCI se desarrollen políticas y proyectos que impacten a toda la red, cada centro debería desarrollar sus propios mecanismos.
- 9] Es importante adaptar los procesos de gestión de movilidad física a la movilidad virtual, falta profesionalismo en la parte virtual porque no hay iniciativas.
- 10] No hay mecanismos de gestión desarrollados en aspectos de movilidad virtual.
- 11] No hay una estructura organizativa encargada de procesos de movilidad virtual.
- 12] UDG virtual y algunos centros universitarios tienen proyectos de cursos y programas *B-Learning* pero hay iniciativas más avanzadas que otras, como CUVALLS, CUNORTE y CUCEA, pero están más orientados hacia la educación mixta y no hacia la internacionalización.

### ***Entrevista con el Coordinador de Programas Internacionales***

- 1] La CGCI no se encarga de asuntos de movilidad virtual, aunque tuvieron un programa (curso) el año pasado que entra en esta categoría (con MIT).
- 2] El entrevistado indica que “el tema” (movilidad virtual) es UDGvirtual completamente.
- 3] Dentro de las políticas de internacionalización por las que se rigen los centros universitarios, UDGvirtual no opera de la misma manera, porque es más difícil reclutar estudiantes virtuales para un intercambio.
- 4] UDGvirtual es la instancia que maneja los asuntos de movilidad virtual, ellos deben tener su movilidad y sus acuerdos.
- 5] De acuerdo a la experiencia con el programa que operó el año pasado, el hecho de que sea en línea no significa que no haya habido una experiencia internacional, sí la hay y sí impacta.
- 6] El entrevistado considera que existen diferencias entre la gestión de movilidad física y virtual, lo que implica más altos costos en el caso de la presencialidad, pero la movilidad virtual puede ser más asequible y es más factible que se produzca en términos de que las universidades están más dispuestas a colaborar porque bajan los costos y las inversiones.
- 7] No se tiene planeado hasta el momento realizar otro curso virtual internacional o proyecto porque no es fácil, se debe tener una capacidad institucional especializada y dedicada a las actividades virtuales y la CGCI no lo tiene.

### ***Entrevista con la Jefa de Unidad de Organismos Internacionales***

- 1] En la UDG se reciben convocatorias de movilidad virtual de otras universidades, sobre todo para programas completos a los cuáles se les da difusión.
- 2] La entrevistada percibe que en la UDG, en general, hay más interés de realizar movilidad física que virtual.
- 3] La entrevistada apoya la movilidad virtual, pero indica que se debe dar más difusión y apoyarse en UDGvirtual.
- 4] Indica que la instancia encargada de la movilidad virtual en la UDG es UDGvirtual.
- 5] Tuvieron un programa semipresencial donde los estudiantes tuvieron movilidad física y virtual, dos semanas en cada modalidad respectivamente con la Universidad de Arizona e indica que tuvieron éxito.
- 6] Los procesos de movilidad virtual que se han realizado fueron mediante

una convocatoria en la que la UDG participó y ganó para poder realizar el convenio.

- 7] No hay un sistema organizativo que dependa de la CCGI donde se opere movilidad virtual de forma específica.

### **Vinculación del análisis de la normativa y entrevistas con gestores**

Una vez que se obtuvieron los hallazgos tanto del análisis de la normativa como de las entrevistas con gestores se procedió a encontrar las coincidencias y divergencias entre lo que establecen los documentos oficiales y el discurso de los entrevistados, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tanto el plan de desarrollo institucional visión 2030, el Acuerdo de Flexibilidad Curricular, como el entrevistado 3 coinciden en que se otorga valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión, pero también se establece que hay problemas con el reconocimiento de los estudios en modalidad virtual, no se están reconociendo de forma oficial estos estudios, por falta de mecanismos claros.

El Acuerdo de Flexibilidad Curricular y el Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual indican que UDGvirtual es la instancia encargada de promover la vinculación con IES nacionales y extranjeras, así como determinar la oferta, apoyar los procesos de revalidación, emitir certificados y todos aquellos procesos de estudios en modalidades no escolarizadas, a su vez, todos los entrevistados coincidieron en que UDGvirtual es la instancia encargada de estos procesos y que ahí se encuentra la estructura organizativa encargada de la movilidad virtual.

Hay divergencia porque, aunque el Plan de Desarrollo Institucional visión 2030 indica que se promueve la internacionalización como función sustantiva de la institución, el entrevistado afirma que es muy difícil promover la internacionalización desde una oficina central y establecer políticas y proyectos que impacten a toda la red, en su lugar indica que cada centro universitario debe fortalecer sus propias capacidades para la internacionalización.

Hay disparidad entre el Acuerdo de Flexibilidad, que establece que se reconocerá con créditos los cursos que se tomen fuera de la UDG, mientras que el funcionario comenta que solo se da un reconocimiento con valor curricular.

A pesar de que el Acuerdo de Flexibilidad Curricular indica que se fortalecen las condiciones y espacios para transitar a la modalidad semipresencial y virtual,

el entrevistado indica que los estudiantes prefieren hacer cursos presenciales, por lo que se requiere más difusión de los cursos y programas virtuales. La vinculación entre la normativa y las entrevistas se detallan en la tabla 5.

**Tabla 5 Vinculación de la normativa y entrevistas**

Coincidencias		
Normativa	Entrevistados	Resultados
<p>En el plan de desarrollo institucional visión 2030, eje de extensión y vinculación establece el otorgamiento de valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión y entre sus estrategias establece la simplificación de los procedimientos administrativos relativos a la movilidad interna y externa y la adecuación de los procesos de la administración académica para facilitar la operación de programas académicos en Red.</p> <p>En el Acuerdo de Flexibilidad Curricular. Se establece que: Aunque la movilidad nacional e internacional es más frecuente, ésta ha presentado problemas para efectos del reconocimiento en la trayectoria escolar de los estudiantes.</p>	<p>E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Ahí en realidad fue un reconocimiento, no fue nada que tuviera que calificarse, sirve curricularmente, y como un incentivo para ver que pueden hacer en un futuro una estancia de investigación si realizan un posgrado dentro de UDG aprovechar los convenios y acuerdos para no solo hacer movilidad en toma de materias sino también en proyectos de investigación.</p>	<p>Tanto la normativa como el entrevistado coinciden en que se otorga valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión, pero también se establece que hay problemas con el reconocimiento de los estudios en modalidad virtual, no se están reconociendo de forma oficial estos estudios, por falta de mecanismos claros.</p>
<p>En el Acuerdo de Flexibilidad Curricular, Apartado Octavo, se establece que en el Sistema de Universidad Virtual la función que está prevista para este Acuerdo de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, será desarrollada en forma transitoria por el Consejo del Sistema de la citada dependencia.</p> <p>En el Estatuto orgánico del Sistema de Universidad Virtual, Artículo 18. Atribuciones del rector del Sistema. Se establece que es atribución del rector IX. Promover la vinculación del Sistema con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.</p> <p>Artículo 24. Atribuciones de la Coordinación de Programas Educativos II. Determinar la oferta integral de programas curriculares, diplomados y cursos en modalidades no escolarizadas.</p> <p>Artículo 40. Atribuciones de la Coordinación de Control Escolar. III. Apoyar en el proceso de revalidación de estudios, títulos y grados. VI. Emitir los certificados y constancias de estudios que expida el Sistema y en su caso, remitirlos para la autorización al Director Administrativo. VIII. Proporcionar información sobre los programas académicos que ofrece el Sistema y los trámites escolares.</p>	<p>E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. Aquí en la oficina no nos encargamos de movilidad virtual, se realizó un programa un curso en línea con el MIT para desarrollar habilidades de inglés, emprendimiento, transferencia de tecnología entre estudiantes, pero el sistema es de UDGVirtual, incluso las modalidades <i>Blended</i> están en función de atender a la población de la región y facilita a algunas carreras clases a distancia, nuestra principal tarea es la movilidad presencial habría que dirigirse a UDGVirtual.</p> <p>E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. No.</p> <p>E2: Entrevista 2. Ext.- 33:09. En UDGVirtual.</p> <p>E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. No, seguramente en UDGVirtual.</p>	<p>Los documentos oficiales indican que UDGVirtual es la instancia encargada de promover la vinculación con IES nacionales y extranjeras, así como determinar la oferta, apoyar los procesos de revalidación, emitir certificados y todos aquellos procesos de estudios en modalidades no escolarizadas, a su vez, todos los entrevistados coincidieron en que UDGVirtual es la instancia encargada de estos procesos y que ahí se encuentra la estructura organizativa encargada de la movilidad virtual.</p>

Divergencias		
Normativa	Entrevistados	Resultados
<p>En el Plan de desarrollo institucional visión 2030, dentro de sus Políticas institucionales está estipulado promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la institución.</p>	<p>E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. Es muy difícil que a nivel central en esta oficina se desarrollen políticas o proyectos específicos que impacten a toda la red por la cantidad de estudiantes y centros universitarios, por ello cada centro debe generar sus propios mecanismos - potenciar mas proyecto dentro de estos centros de aprendizaje, y que cada centro universitario fortalezca sus capacidades para la internacionalización.</p> <p>E1: Entrevista 1. Ext.- 20:23. A nivel regional la universidad es de las más internacionales pero cada centro debe desarrollar las capacidades, cada uno tiene becas, pero no generan políticas y gestión para la internacionalización, en la medida que se creen estas coordinaciones de internacionalización se podrán estructurar mejor los procesos en este sentido.</p>	<p>Hay divergencia porque, aunque el documento oficial indica que se promueve la internacionalización como función sustantiva de la institución, el entrevistado afirma que es muy difícil promover la internacionalización desde una oficina central y establecer políticas y proyectos que impacten a toda la red, en su lugar indica que cada centro universitario debe fortalecer sus propias capacidades para la internacionalización.</p>
<p>En el Acuerdo de Flexibilidad Curricular, Apartado Sexto, se establecen las disposiciones para reconocer con créditos para efectos del cumplimiento del plan de estudios, cursos que se tomen fuera de la UDG (instituciones nacionales e internacionales)</p>	<p>E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Ahí en realidad fue un reconocimiento, no fue nada que tuviera que calificarse, sirve curricularmente, y como un incentivo para ver que pueden hacer en un futuro una estancia de investigación si realizan un posgrado dentro de UDG aprovechar los convenios y acuerdos para no solo hacer movilidad en toma de materias sino también en proyectos de investigación.</p>	<p>Hay disparidad entre el documento que establece que se reconocerá con créditos los cursos que se tomen fuera de la UDG, mientras que el funcionario comenta que solo se da un reconocimiento con valor curricular.</p>
<p>El Acuerdo de Flexibilidad Curricular (Acuerdo No. RGS/001/2012), Flexibilidad de espacios establece que se fortalecerán las condiciones que actualmente existen en este tema, toda vez que los programas escolarizados están transitando a la modalidad semipresencial, además, los alumnos de programas escolarizados pueden tomar cursos en los programas virtuales y viceversa.</p>	<p>E3: Entrevista 3. Ext.- 18:00. Los estudiantes prefieren hacerlo presencial y tener la experiencia completa, aunque es muy bueno lo virtual y conozco personas que lo han hecho por medio virtual, y se requiere más difusión en conjunto con UDGVirtual.</p>	<p>A pesar que el documento indica que se fortalecen las condiciones y espacios para transitar a la modalidad semipresencial y virtual, el entrevistado indica que los estudiantes prefieren hacer cursos presenciales por lo que se requiere más difusión de los cursos y programas virtuales.</p>

Fuente: Elaboración propia.



### ***Entrevistas con coordinadores de programas de posgrado con movilidad virtual internacional***

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron con coordinadores de siete posgrados de la red universitaria que cuentan con movilidad virtual internacional dentro de sus programas. Como producto del análisis y procesamiento de las entrevistas se construyó la matriz de respuestas que se presenta en la tabla 6.

**Tabla 6 Matriz de análisis de las entrevistas a coordinadores de programas con movilidad virtual internacional**

Preguntas generales	
Pregunta	Unidad de análisis
1a) ¿Actualmente el programa cuenta con estudiantes realizando cursos o créditos internacionales en modalidad virtual?	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- Sí, hemos tenidos tres</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- Asesorías para tesis de posgrado.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- En este momento no, acaban de pasar el año pasado y van el próximo año a tenerlos.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- Ahorita no tenemos ninguno, sin embargo, tenemos una plataforma con la Universidad de Girona para la doble titulación, pero actualmente no tenemos ningún alumno cursando esos créditos. Está en el plan revisar con ellos los contenidos de cada una de las materias y fortalecer, el programa de la Universidad de Girona está más enfocado en agua y el nuestro en agua y energía. Lo que sí tenemos son tutores, directores o codirectores de alumnos que están fuera de la UDG.</p> <p>También tenemos un plan con la Universidad Libre de Colombia, hicimos la misma revisión del programa que con la Universidad de Girona y muy probablemente en próximo semestre, tengamos una prueba piloto para la clase de Ingeniería Ambiental. Actualmente, estamos en gestiones con control escolar para ver cómo sería el alta de estos alumnos porque no tienen código de UDG para SIIAU y todo eso.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- No actualmente, lo que tenemos son docentes de La Universidad Nacional de Colombia de la Ciudad de Manizales; de Uruguay, del Centro Latinoamericano de Ecología Social; Cuba y Estados Unidos en direcciones de tesis, asesorías y profesores invitados. Actualmente tenemos 19 estudiantes y solo seis directores son de UDG, los demás son de otras universidades nacionales y extranjeras. Nuestra maestría nació a distancia, es de los más viejos a distancia, vamos a cumplir 27, se hizo con la intención de que se fomentara la vinculación entre América Latina y nosotros. Los vínculos con el sur y España se han ido renovando. Nosotros solo tenemos dos sesiones presenciales al año y los que están obligados a venir son los nacionales y los extranjeros una vez al año.</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- Actualmente no, pero ya se llevaron a cabo unos cursos con el Instituto Pasteur en el área de inmunología de Francia, fueron 10 estudiantes.</p> <p>También hemos tenido direcciones de tesis y codirecciones y sobre todo colaboraciones internacionales para la publicación de artículos conjuntos.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – Todos nuestros estudiantes están obligados a cursar créditos internacionales, por lo regular, cada semestre tenemos estudiantes cursando.</p>
1b) ¿Actualmente el programa oferta cursos o créditos internacionales en modalidad virtual?	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- No, no ofertamos ninguno</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Sí, recibimos. Hemos tenido de la UNAM y de Argentina. Hace dos años tuvimos una estudiante de España, el año pasado alguien de Argentina y este año alguien de la UNAM.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- Los cursos ya están, solo falta que alguno de los alumnos de Girona se interese.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Estamos empezando, ya tenemos un curso experimental, pero la idea es que podamos hacer una oferta conjunta de las dos maestrías, la de Universidad del Río Grande de Brasil y la de nosotros.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – No, de hecho, el programa tiene tiempo que no recibe movilidad, la última vez fue en 2015 que recibió solo uno y fue presencial.</p>
1c) ¿Cuántos estudiantes del programa han hecho o están realizando movilidad virtual?	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- Tres</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- Alrededor de seis.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- El año pasado tuvimos dos y el antepasado dos, este año ninguno y el próximo año 3 o 4.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- Actualmente tenemos tres a nivel nacional que tienen tutores, directores y codirectores fuera de la UDG.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.-</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- Ya se llevaron a cabo unos cursos con el Instituto Pasteur en el área de inmunología de Francia, fueron 10 estudiantes.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – Un alto porcentaje, el 90%, de una generación solo dos o tres máximo hacen movilidad física, todos los demás la hacen virtual. Hay generaciones que el 100% de los estudiantes realizan movilidad virtual.</p>
1d) ¿Cuántos estudiantes de otras instituciones están realizando movilidad virtual en el programa?	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- No hemos tenido ninguno, no lo tenemos contemplado, pero sí, hay que considerarlo y tampoco hemos tenido demanda. Nadie nos ha preguntado si tenemos cursos si tenemos cursos que puedan tomar desde su universidad, también es cierto que no los promocionamos, haría falta ofertarlos y a la vez que hubiera interés desde el exterior.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- También tenemos un plan con la Universidad Libre de Colombia, hicimos la misma revisión del programa que con la Universidad de Girona y muy probablemente en próximo semestre, tengamos una prueba piloto para la clase de Ingeniería Ambiental. Actualmente, estamos en gestiones con control escolar para ver cómo sería el alta de estos alumnos porque no tienen código de UDG para SIIAU y todo eso.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Actualmente tenemos un grupo de estudiantes de la Maestría en Educación Ambiental, de la Universidad del Río Grande de Brasil. Son seis estudiantes, hicieron un curso optativo de forma extemporánea que le llamamos curso experimental y que ha sido parte de los acuerdos y demandas de los acuerdos entre nuestra maestría y la Maestría en Educación Ambiental de Brasil.</p> <p>Tenemos un colombiano que está estudiando desde Bogotá.</p>

2. Estructura de gestión	
<p>2a) ¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en su programa?</p>	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- Fueron a partir de las iniciativas de los estudiantes, ellos buscaron cursos que fuesen compatibles con los que nosotros estábamos ofertando aquí, no tenían interés en salir del país ellos, de manera que estaban enterados, también porque sus áreas de investigación eran internacionalización, estaban enterados de algunos cursos que se ofrecían en determinadas universidades, entonces ellos hicieron la propuesta de tomar ese curso en lugar de salir o en lugar de tomar una optativa o algún seminario optativo que ofreciera el doctorado. Ellos buscaron la universidad, ellos lo cubrieron el costo.</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- Usualmente gira alrededor de un proyecto de investigación, en el cuál los asesores externos tienen cierto expertise que es el que se solicita para poner en juego para solventar alguna duda o dificultad para los trabajos que se realizan. Se asignan a través de la junta académica, tenemos una lista de colaboradores de acuerdo con los convenios internacionales. Tiene que ver con las líneas de investigación, la intención es que la gente que colabore con estas codirecciones tenga trabajos vinculados con las tesis de los estudiantes y los contactos los hace el propio cuerpo académico porque difícilmente los estudiantes tienen claro con quien dirigirse.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Tenemos dos cursos, uno que se llama Estancia inicial en centros de excelencia y otro que se llama Estancia final en centros de excelencia, el primero se lleva en primer semestre y segundo en cuarto semestre, esa estancia se puede hacer presencial o se puede hacer virtual, la mayoría lo hace virtual. Acuden al Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA) de la Universidad de Santiago de Chile, donde hay un centro de reproducción asistida, donde hay adolescentes embarazadas y les dan un manejo integral y ellos tienen acceso virtualmente. Y el de estancia final lo hacemos con Argentina o lo hacemos con España, que es la unidad de adolescencia.</p> <p>Tenemos el caso en el que tenemos asesores externos y codirector 3 de España de Chile, cada alumno tiene su comité que tiene Director, codirector 1 y 2 dentro del núcleo académico básico y el 3 puede ser de España, Chile, Estados Unidos o de aquí que no sea del núcleo académico básico, porque los profesores son SNI y nosotros somos de Conacyt y entonces deben ser del núcleo básico.</p> <p>La maestría es totalmente a distancia, todo es virtual, tenemos estudiantes de toda la república, a través de la plataforma Moodle</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – El estudiante busca el curso virtual internacional que quiere cursar, hace la propuesta y la junta académica revisa esa propuesta, de acuerdo al perfil del estudiante y el tema de tesis y autoriza o no el curso.</p> <p>La movilidad en línea tiene cierta facilidad en el sentido que un curso en línea, el estudiante prácticamente lo gestiona el estudiante y nosotros no tenemos tanta injerencia en esos trámites administrativos. Los procesos recaen en el estudiante, la forma en la que se gestiona es a través de los estudiantes que hacen la mayoría del proceso.</p>
<p>2b) ¿Cuál es la estructura de gestión mediante la que se organizan las prácticas de movilidad virtual internacional en el programa?</p>	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- No tenemos a ninguna persona encargada de procesos de movilidad virtual internacional.</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- La junta académica, el Coordinador de la Maestría.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Es parte de mi trabajo como coordinadora.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- Es parte de mis funciones como coordinadora, de los alumnos de las materias que pueden entrar en el programa y todo se revisa y es avalado por la junta académica.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Es parte de mis funciones como coordinadora.</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- Es parte de las funciones del coordinador, pero parte de las acciones de los profesores, ya que ellos establecen las colaboraciones.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – Es parte de las funciones de la junta académica, el proceso de gestión pasa primero por la junta académica, la junta académica hace una revisión de los cursos que los estudiantes quieren tomar, con dos criterios: el perfil del estudiante MTA y el tema de investigación que esté realizando el estudiante.</p>
<p>2c) ¿Cuáles son los lineamientos estratégicos de movilidad virtual en su programa?</p>	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- No tenemos ninguna estrategia, pero sí valdría la pena retomarla e incorporarla.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- No lo tenemos por escrito, pero está sustentado en el dictamen, en el dictamen dice que se tiene que realizar.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Estamos trabajando la estrategia con la Universidad de Brasil, la idea es que también haya movilidad de profesores, actualmente estamos trabajando de forma conjunta en un libro de texto que se utilizará en las materias de la maestría.</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- Tenemos como estrategias para buscar cursos en línea que se puedan llevar a distancia que se puedan acreditar o revalidar aquí. Ya se llevaron a cabo unos cursos con el Instituto Pasteur en el área de inmunología, se está buscando actividades en línea con la Universidad de Harvard por el convenio que se tiene con la UDG, en el área de emprendurismo.</p> <p>Otra acción que estamos planeando es que los profesores que están en el extranjero puedan dar algunas clases que sean con videoconferencia y que tengan apoyo virtual en alguna plataforma.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – Una de las cuestiones que se requiere hacer es la reforma curricular de la maestría y dentro de la reforma el aspecto de la internacionalización es fundamental, y entendiendo la internacionalización hacia el tema de la apertura, la universidad abierta. Yo creo que la MTA es la que debería ser pionera en nuevos modelos, entonces yo creo que sí se planea, son proyectos y se planea que se tenga una mayor vinculación, que se puedan hacer cursos en conjunto, pues podemos decir que ese es el principal proyecto.</p>
<p>2d) ¿Cuáles son los procesos de gestión favorecedores de experiencias de movilidad virtual internacional desde y hacia su programa?</p>	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- Tuvo que ver con la calidad de las universidades, por ejemplo la calidad del Boston College, tuvo que ver con que los directores de tesis recomendaban y estaban de acuerdo, ese es un requisito que les pedimos, que el director este de acuerdo en avalar el curso, que los cursos eran de calidad, conocidos y probados por algunos de ellos y que eran en apoyo de la tesis y del doctorado. Realmente se les dieron las facilidades, no hubo ningún prerrequisito difícil de alcanzar. Yo les pedía el contenido del curso, el nombre del curso, quién lo va a impartir, el número de horas para que fuera más o menos compatible con los de nosotros y con eso era suficiente y la carta firmada por el director. Ya al final que me trajeran la calificación para poderles dar la calificación del seminario optativo, pero sí hubo todas las facilidades y también de los directores de tesis.</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- Los vínculos de los propios académicos con sus pares de otras instituciones.</p>

	<p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Que se tenga una relación estrecha con los centros y nosotros también les hemos ofrecido que sean maestros, asesores o tutores virtuales de los alumnos, eso apoya que se dé de forma bilateral y eso a los estudiantes les motiva.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- La compatibilidad de nuestro programa con las Universidades de Girona y de Colombia.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Hay un sector en UDGVirtual de una visualización de ciertos derechos, accesos y nos han abierto la puerta. Con el Encuentro Internacional de Educación a Distancia que se hace en la FIL y con las ponencias y publicaciones y uno entiende que tiene que generar camino y experiencia y somos de las pocas universidades que tiene una variedad de modelos a distancia y propuestos con mucha seriedad y hay colaboración. Los programas virtuales de UDG somos más solidarios y más creativos para hacer las cosas, hacer acuerdos y hay mayor comprensión, nos apegamos a la normativa y a la calidad, pero reconocemos las posibilidades.</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- Desde el dictamen se les dice a los estudiantes que a partir de sexto semestre es deseable que tengan créditos internacionales y se les otorgan apoyos económicos para movilidad física, pero se están buscando cursos virtuales.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – La cobija de la institución y el prestigio de la UDG es fundamental, porque el marco de los acuerdos que tiene la UDG con otras instituciones realmente facilita enormemente la tarea, no solo en cuanto a los convenios sino en los apoyos económicos. Y otra de las cuestiones que favorece, sobre todo a este programa es que los créditos internacionales que vienen en el programa y son obligatorios, entonces no hay tanto problema en cuestión de equivalencias, trámites o incluso la aprobación. El hecho de que las juntas académicas llegan a tener mucha injerencia en los conflictos y cuestiones que no empatan, la junta académica puede ayudar bastante a solucionar este tipo de cuestiones.</p>
<p>2e) ¿Cuáles son los procesos de gestión limitadores de experiencias de movilidad virtual internacional desde y hacia su programa?</p>	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- Un factor importante es el costo, porque hubo varios alumnos que estaban interesados en determinados cursos pero eran costosos y de hecho pedían apoyo para nosotros cubrirlo, pero nosotros no podemos cubrir ese tipo de cursos porque los ofrecemos nosotros mismos, hay otro tipo de apoyos como ponencias, pero como tal tomar una materia y pagar, tendríamos que revisar los acuerdos que tenemos, seguramente tenemos que actualizarlos para que no les cobren, pero creo que ese es el principal impedimento. Hubo por ahí algunos estudiantes interesados en cursar materias en la UOC pero era un costo de 13 a 14 mil pesos por materia, nosotros tenemos un costo promedio de 5 a 5,800 pesos por materia, entonces para los alumnos representaba el doble del costo por materia que tenemos en México. Y por ejemplo, un alumno puede ir a otra universidad y no les van a cobrar porque tenemos los convenios, entonces, claro, tiene que ser presencial, y aparte van a realizar el viaje. Entonces creo que sí está poco explorada la parte de la movilidad virtual, de ambas partes, porque en otro sentido, las universidades que ofrecen cursos de calidad a lo mejor no se han acercado con nosotros para decirnos, tenemos estos cursos similares que puedan cursar, inclusive, ni siquiera a nivel nacional y seguramente debe haber bastantes, entonces creo que sí hace falta explorarlo un tanto más, de afuera y de adentro.</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- La burocracia universitaria.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Los costos, los créditos (en la UOC) son muy altos y es poco conveniente que algunos alumnos sí cursen y otros no. Con otras universidades no hay costos por los acuerdos.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- El interés de los profesores, el interés de los coordinadores de programas, porque lo virtual representa más trabajo.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- En gran parte se debe a que el Conacyt no ha apoyado esta área, una estudiante nuestra quiso matricularse en la Universidad de Granada en España, cuando hicimos la notificación buscamos el apoyo y no se logró, tenemos la respuesta por escrito de Conacyt donde se menciona que las becas de movilidad no aplican para estudiantes a distancia, cosa que me parece discriminatoria porque en las convocatorias no aparece esa condición.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Tenemos muchos problemas con el asunto normativo de control escolar. Necesita una muy buena revisión el reglamento escolar. Piden hacer trámites de manera presencial y no es compatible con la modalidad virtual y esto obstaculiza los procesos de admisión, titulación o subir calificaciones. Hay un desfase muy importante entre la normativa y la modalidad virtual. No hay facilidades en personal para que un profesor extranjero pueda tener reconocimiento oficial, yo tengo que hacer inventos que correspondan con la realidad para generar constancias según mi creatividad porque no hay un procedimiento para eso para que se les pueda dar una constancia a los profesores extranjeros. Otro asunto es que la normativa solicita un 30% de los ingresos económicos para el centro universitario, pero un 30% para una modalidad a distancia es muy oneroso, la normativa tiene que cambiar en la gestión de los recursos. Somos autofinanciables y aportamos recursos a la UDG. Somos tratados como posgrados de “segunda” en Conacyt, no queremos que se repita eso en la UDG, porque hay un doble discurso porque el discurso dice con toda voluntad que se quiere que la Universidad crezca en su oferta virtual pero no están tan preparados los centros universitarios, cuando queremos hacer algo siempre preguntamos cómo se hace en UDGVirtual.</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- El principal problema es el económico. Las matrículas son muy caras. Los cursos virtuales subsanarían los problemas económicos.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – Los estudiantes en línea no reciben ningún apoyo económico, no me ha tocado ver ningún caso, los estudiantes cubren el costo de la matrícula. Debería haber mecanismos para cubrir matrículas de cursos virtuales. La transformación de los procesos de aprendizaje todavía nos cuesta mucho trabajo, llevamos una herencia de las instituciones muy fuerte y los docentes seguimos haciendo las cosas viejas con métodos nuevos, creo que el brinco de hacer realmente cosas nuevas con métodos nuevos requiere un cambio en muchos sentidos y uno de ellos es en la estructura de la organización que llega incluso a la misma normativa porque los programas son muy rígidos, por más que tratamos de hacer currículos flexibles, la universidad podemos decir que tiene todavía currículos rígidos, tomando como parámetro la flexibilidad y la rapidez con que se mueven las cosas allá afuera en el Internet, en las comunidades en línea y en el aprendizaje informal. La gente aprende en Internet y lo hacer de forma muy rápida y la empresa está contratando a la gente por sus habilidades más que por su título, las universidades estamos en riesgo de extinción si seguimos haciendo lo mismo, entonces necesitamos hacer programas que sean más flexibles, más ágiles y más abiertos.</p>

	3. Acuerdos institucionales
<p>3a) ¿Cuáles son los acuerdos institucionales que tiene el programa con IES internacionales en los que se promueve la movilidad virtual?</p>	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- Para la movilidad física tenemos todos los acuerdos marco de la CGCI que son bastantes opciones y tenemos algunos más específicos con las universidades con las que hemos trabajado como Barcelona con Jordi Planas, como Arizona con el Dr. Carlos Iván, con el mismo Boston College, pero sí en ese sentido hay bastantes.</p> <p>En movilidad virtual no hay acuerdos, pero los estudiantes hicieron sus créditos internacionales con el Boston College en un caso, en otro caso con una Universidad de Canadá y el otro con el Centro de Estudios para la Internacionalización de Italia de la Universidad del Sagrado Corazón.</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- Tenemos acuerdos con profesores de Brasil, Argentina, Chile y España en el marco de los acuerdos institucionales, no tanto convenios formales porque esto implica situación burocrática complicada. En algunos casos se ha buscado formalizar, en particular con la Universidad Pontificia de Sao Paulo, ellos quieren tener un convenio particular.</p> <p>Actualmente colaboramos con Complutense de Madrid, La Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, La Universidad de Sao Paulo, La Universidad de Los Lagos de Santiago de Chile y la Universidad de Misiones en Argentina.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Con la Universidad Autónoma de Madrid con la que tenemos acuerdo general y específico para el CUCS, y el de la Universidad de Chile que es un acuerdo que se hizo cuando se fundó este programa con el que era director de CEMERA en la Facultad de Medicina de Santiago de Chile. Con Argentina se hace a través de la Red de adolescencia y los alumnos pueden acudir a la parte sur al Bolsón o a Carlos Cázares cerca de Buenos Aires, donde tenemos una egresada, una argentina que estudió la maestría con nosotros y ella coordina una consulta de adolescentes y ella recibe también.</p> <p>El acuerdo entre la Unidad de Adolescencia de la Universidad Autónoma de Madrid y nosotros es verbal, pero ese acuerdo se sustenta con el acuerdo general que la UDG tiene con la Universidad, falta hacerlo específico.</p> <p>En Chile tenemos el acuerdo verbal y lo estamos tratando de ser específico, ya está el proceso con los abogados.</p> <p>Con la UOC íbamos a llevar créditos con ellos y tenemos acuerdo específico, el problema estuvo en el momento en que la maestría se implementó, la relación entre la UOC y la UDG no fue tan sana, y los costos aumentaron por e tipo de cambio del euro, y como los pagan los alumnos, no quisieron porque tenían que pagar la matrícula y además la UOC.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- Con la Universidad de Girona ya tenemos un convenio con doble titulación, con la Universidad Libre de Colombia estamos en proceso y tenemos pláticas y con una Universidad de Guatemala que están interesados en un diplomado en Hidráulica.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Los acuerdos institucionales son muy tardados, el último que hicimos se tardó un año y medio, lo que hacemos es movernos a través de las cartas compromiso.</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- Con la Universidad Paulista de Sao Paulo en Brasil, Yale University, con Newcastle en Inglaterra, con el Instituto Karoliska en Suecia, con alguna universidad de Osaka, entre otros.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – La mayoría de la movilidad que se realiza se hace con instituciones con las que tiene acuerdo servicios académicos, es la forma principal.</p> <p>La MTA ha tenido varios acuerdos pero actualmente solo tenemos un acuerdo con la Universidad de Málaga, la principal ventaja es administrativa. Anteriormente se tenía con la UOC y con una Universidad de Argentina, pero ya no funcionan los acuerdos directamente con el programa.</p> <p>La UDG tiene muchísimos acuerdos y los estudiantes buscan en esas universidades y hacen contacto con la universidad y se traen los programas para presentarlos en la junta académica.</p>
	4. Ofertas de cursos
<p>4a) ¿Cuáles son los cursos virtuales internacionales que oferta su programa para estudiantes de otras instituciones?</p>	<p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Nosotros recibimos uno o dos estudiantes al año y se puede inscribir en cualquier unidad de aprendizaje de manera virtual.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Sí tenemos el curso experimental.</p>
	5. Cupos y calendarios
<p>5a) ¿Cómo se gestionan los cupos de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en el programa?</p>	<p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Estamos sujetos por parte de quienes nos reciben, pero virtualmente no tenemos problema.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Nuestro programa sigue un proceso cerrado porque hay mucha atención profesor-estudiante, dictaminamos máximo 25 estudiantes.</p>
<p>5b) ¿Cómo se gestionan los calendarios de ingreso de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en el programa?</p>	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- Nosotros no hemos hecho ninguna adaptación a nuestros calendarios, siempre ha sido al contrario, los estudiantes se han adaptado a los calendarios que ofrecen las universidades y sí efectivamente ha habido casos en que el calendario empezaba a mitad de semestre y terminaban a mitad del siguiente semestre o en vacaciones, entonces nosotros no hemos hecho ninguna adaptación.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- En cuestión de calendarios es algo que tenemos que ver, porque sí nos hemos topado con que normalmente no cuentan con el mismo calendario que nosotros, lo que se puede hacer es que ellos queden inscritos en su materia en su universidad pero que tomen el curso con nosotros y entregar calificaciones.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – En la modalidad virtual hay mucha flexibilidad en cuanto a los calendarios, nuestros estudiantes han cursado sus créditos virtuales incluso en verano, lo común es que nos cursos se acoplan medianamente al mismo semestre que estamos cursando, pero no todas las universidades tienen el mismo calendario, pero hasta que los estudiantes completan sus créditos vienen con ellos y realiza el trámite, entonces no tenemos mucho problema con la calendarización.</p>

	6. Selección de estudiantes
6a) ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de selección de estudiantes internacionales para realizar movilidad virtual hacia el programa?	<p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- Se hace a través de la junta académica y se les pone en contacto con los estudiantes.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Es abierto.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Tiene cuatro etapas, que cumplan con los requisitos de su trayectoria, que tengan un proyecto funcionando que sea viable. Luego, la etapa propedéutica que dura tres meses que es muy selectivo y que responda a la modalidad virtual. Vienen a una entrevista personal y hacemos un examen.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – No lidiamos con el problema de los cupos, lo que sí pide la Universidad de Málaga sí pide mínimo 10, pero como todos están obligados a tomar créditos internacionales.</p>
	7. Certificación académica
7a) ¿Cómo se gestionan las certificaciones de estudios de estudiantes internacionales en cursos virtuales en el programa?	<p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Se hace a través de reportes de desempeño, en las instituciones lo evalúan y entonces nosotros lo consideramos. Otro factor es que algunos estudiantes se involucran en trabajos de investigación y entonces se considera.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- Tenemos pensada una estrategia pero no está documentada como tal.</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Se hace un acuerdo con el coordinador de la Maestría de Brasil y se les va a validar con la obligatoriedad de una materia de allá, vimos los contenidos, vimos la duración, la intensidad y a partir de eso se les validará el curso.</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- Nuestra estrategia está establecida desde el dictamen, donde dice que, como actividades complementarias en otras universidades, actualmente se hacen presenciales, pero estamos buscando cursos virtuales.</p>
	8. Reconocimiento de las IES de origen
8a) ¿Cuáles son los criterios que se siguen para validar los estudios de sus estudiantes en movilidad virtual en el programa?	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- Normalmente a partir de que el profesor nos manda la calificación, los alumnos hacen esta gestión, yo les mandaba un correo electrónico notificándoles que la universidad calificaba de esta manera, les explicaba yo el parámetro y las fechas de calificaciones y ya los profesores.</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- Cada estudiante cursa formalmente un seminario de tesis de ocho créditos.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Nuestros dos cursos Estancia inicial en centros de excelencia y Estancia final en centros de excelencia, nacieron virtuales para llevarse a cabo en movilidad virtual internacional, todos los estudiantes tienen que inscribirse, es parte del plan de estudios.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – El principal problema lo teníamos con Europa antes de que estuvieran los European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS), ya hace tiempo de eso, porque en España uno podría encontrar títulos como “Maestría en Excel” de ocho meses y en realidad era un diplomado, pero una vez que se tuvo el espacio europeo para unificar los créditos básicamente ese problema ya no lo es.</p>
	9. Equivalencias
9a) ¿Cómo se gestionan las equivalencias de cursos con movilidad virtual desde y hacia el programa?	<p>P1: Entrevista 1. Ext.- 14:17.- La universidad una vez que terminaron, el profesor responsable nos mandó un correo electrónico, que eso fue lo que yo les pedí cuando se inscribieron, con la calificación y nosotros se las pusimos aquí con el profesor del seminario optativo vigente. La equivalencia fue con el seminario optativo interno, una cuestión interna, nosotros nos amparábamos para que fuera todo regular con esa calificación que mándame el maestro. En algunos casos, en dos, que había suficiente confianza con el profesor, los mismos estudiantes le dijeron al profesor, nuestro sistema de equivalencias es este, entonces por favor califíqueme con este sistema de equivalencias, ya los maestros nos mandaban decir, el alumno aprobó y su calificación es de tanto, en su correo electrónico y esa calificación ya se la enviaba al profesor titular del seminario optativo de Guadalajara, para que ellos le pusieran la calificación.</p> <p>En cuanto a equivalencias de créditos es por horas y créditos, me ha pasado con varios, cuando a mí me traían algunas propuestas y es menos, entonces yo les digo, este no te lo podemos valer por el número de horas. Pero se puede dar el caso de que hagan dos cursos para cubrir las horas y créditos equivalentes, pero tienen que pagar doble. Y a parte tiene que ser de la misma materia que les faltara, tiene que ser una materia equivalente, con contenidos similares, número de horas y créditos para que sea algo parecido a lo que nosotros ofertamos, se revisan los contenidos.</p> <p>P2: Entrevista 2. Ext.- 13:18.- El asesor internacional y el local se comunican por correo electrónico o Skype otorgan la calificación en conjunto para el estudiante, no hay un proceso formal, ni un formato, es un acuerdo verbal y en ocasiones el asesor internacional es invitado a venir de manera presencial.</p> <p>P3: Entrevista 3. Ext.- 22:44.- Nosotros les validamos los créditos a los estudiantes que corresponden a ese semestre, aunque hagan fuera los cursos. En España y en Chile se hace una homologación y las universidades se adaptan a nuestra rúbrica de evaluación.</p> <p>P4: Entrevista 4. Ext.- 20:41.- La entrega de trabajos es todo igual, ya sería cuadrar si se va a evaluar sobre 10 o sobre 100 y los tiempos de cierre de los cursos en Colombia.</p> <p>En cuanto a los estudiantes con tutor externo, ya tenemos formatos para tutoría, se los enviamos al profesor, le explicamos qué necesitamos como evidencia, él nos lo envía por correo electrónico y se hace la constancia que avala la junta académica. En cuanto a calificaciones el profesor nos pasa su calificación y yo como coordinadora la subo al sistema (SIIAU).</p> <p>P5: Entrevista 5. Ext.- 39:38.- Los que generamos las equivalencias somos nosotros, las calificaciones aparecen en número y se genera una constancia o reporte que lo firma el Coordinador De Posgrados y el Secretario Académico del Centro Universitario.</p> <p>P6: Entrevista 6. Ext.- 25:50.- Hay unas tablas de equivalencias que estableció la junta académica para favorecer la movilidad. En el caso de cursos en el extranjero cuando les califican numéricamente se les pone esa calificación y cuando los cursos se califican con acreditado y no acreditado, si acreditan, se les pone 90.</p> <p>P7: Entrevista 7. Ext.- 33:38. – Tenemos diferentes criterios, pero la junta académica es la que tomando esos criterios determina esa calificación. Se hace un análisis de las horas de trabajo y la duración del curso. No hay complicaciones porque ya se tiene experiencia en ese sentido y tenemos una tabla de equivalencias.</p>

Fuente: Elaboración propia.

## **Resultados del análisis de las entrevistas con coordinadores de programas de posgrado con movilidad virtual internacional**

### **Generalidades**

La mayor parte de los programas analizados tienen, o han tenido, estudiantes que realizan cursos o créditos internacionales en modalidad virtual. Se encontró que existe otra forma de movilidad virtual que se lleva a cabo, de acuerdo con la naturaleza de los programas de posgrado, con tutores, directores o codirectores para asesorar a los alumnos en la realización de sus tesis de grado, estos profesores se encuentran fuera del país, en universidades extranjeras, o trabajan de forma independiente. También se dan colaboraciones internacionales para la publicación de artículos científicos.

El programa de la maestría en Tecnologías para el aprendizaje (MTA) reporta que cada semestre sus estudiantes realizan movilidad virtual internacional, de la totalidad de los alumnos inscritos, el 90% realiza por lo menos una vez una movilidad virtual.

La maestría en Ingeniería del agua y la energía (MIAyE) indica que cuenta con una plataforma conjunta con la Universidad de Girona para la doble titulación de sus estudiantes.

Solo algunos de los programas de posgrado de la UDG reciben estudiantes internacionales en movilidad virtual. La maestría en Ciencias de la salud de la adolescencia y la juventud (MCSA) ha recibido estudiantes de Argentina y España en esta modalidad.

Un dato relevante es que la mayoría de los posgrados analizados están actualmente preparando sus programas y espacios virtuales para recibir estudiantes en modalidad virtual o bien, tienen planes para hacerlo, en este sentido la maestría en Ingeniería del agua y la energía (MIAyE) ya cuenta con cursos virtuales diseñados y en plataforma, pero aún no se concreta la matrícula de estudiantes de Girona.

Por su parte la maestría en Educación ambiental (MAEA) está diseñando un curso experimental para hacer una oferta conjunta con la Universidad del Río Grande de Brasil.

La MTA indica que no ha recibido ningún estudiante en modalidad virtual, a pesar de ser el programa que cuenta con el mayor porcentaje de estudiantes que realizan movilidad virtual en universidades extranjeras.

La mayor parte de los programas reporta una cantidad de entre tres y diez estudiantes realizando movilidad virtual cada semestre, solo la MTA indica

que el 90% de sus estudiantes realiza movilidad virtual en el semestre que les corresponde y en ocasiones es el 100% de los mismos.

Es evidente que la cantidad de estudiantes que se reciben en movilidad virtual es inferior a la cantidad de estudiantes que desde la UDG hacen la movilidad en instituciones extranjeras.

La MIAyE reporta que se tiene un plan para recibir estudiantes de la Universidad Libre de Colombia. Y la MAEA indica que actualmente tienen un grupo de ocho estudiantes de la Universidad del Río Grande de Brasil que están realizando cursos optativos en el programa.

### ***Estructura de gestión***

Los procesos de gestión en modalidad virtual se realizan de forma distinta a la movilidad presencial, en el caso de la modalidad presencial los procesos se realizan desde la Universidad, pero en modalidad virtual es el estudiante quien busca el curso virtual internacional que quiere cursar, hace la propuesta a la coordinación del programa y la junta académica revisa esa propuesta, de acuerdo al perfil del estudiante y el tema de tesis, y autoriza o no el curso. Si se aprueba que el estudiante tome el curso, es él mismo quien cubre el costo de la matrícula.

Se observó que ninguno de los programas educativos analizados en la UDG cuenta con una estructura de gestión que organice las prácticas de movilidad virtual internacional, ni tampoco una persona o personas encargadas de realizar o coordinar estas acciones, en todos los programas manifestaron que son los coordinadores quienes realizan estas funciones y es la junta académica quien revisa y avala los procesos.

La mayoría de los programas tiene planes estratégicos a corto o mediano plazos para incorporar movilidad virtual en sus programas.

Dos de los programas indican que ya están buscando los cursos en línea o bien ya están trabajando en una estrategia para incorporar cursos virtuales internacionales; la MAEA está diseñando un curso experimental para hacer una oferta conjunta con la Universidad del Río Grande de Brasil. Mientras que el DBC está en búsqueda de cursos en línea que sean aptos para acreditar o revalidar con los cursos de su programa, tienen especial interés en consolidar un acuerdo con la Universidad de Harvard para cursos de emprendurismo.

La MTA está por iniciar una reforma curricular de la maestría y se indica que dentro de la reforma el aspecto de la internacionalización es fundamental,



está buscando la apertura de su programa y mayor vinculación para la realización de cursos en conjunto con otras universidades extranjeras.

El doctorado en Gestión de la educación superior (DGES) indica que actualmente no tienen convenios por escrito pero que están interesados en empezar a realizar planes estratégicos para incorporar la movilidad virtual como parte de su programa; en la MCSA se indica que la movilidad virtual está sustentada en el dictamen, porque en el dictamen dice que se tiene que realizar, esta es una maestría en modalidad virtual.

Los elementos favorecedores de experiencia de movilidad virtual internacional implican lo siguiente: el vínculo de los propios académicos con sus pares de otras instituciones; el acuerdo de los directores y codirectores para avalar los cursos virtuales que se desean tomar; el nivel de calidad de los cursos; el prestigio de la UDG ante otras instituciones y el prestigio de universidades extranjeras que respaldan la calidad de sus cursos; la compatibilidad de los programas de estudio; un aspecto importante como es el caso de la MCSA y de la MTA es que desde el dictamen se indica que los créditos internacionales son obligatorios y estos dos programas se realizan en modalidad virtual y mixta respectivamente; por tanto, el enfoque de internacionalización desde el programa es un elemento fundamental en la posibilidad de que se realicen créditos internacionales de manera virtual.

El principal elemento limitador de las experiencias de movilidad virtual es el económico, la matrícula de cursos virtuales tiene que ser costeados por el propio estudiante. De acuerdo con los coordinadores de programas la UDG no contempla en ningún caso apoyos económicos para el costo de la matrícula de cursos virtuales ni experiencias de movilidad virtual internacional, como sí lo hace para movilidad presencial. Tampoco Conacyt prevé apoyos económicos para movilidad en modalidad virtual. Otro aspecto es la burocracia universitaria demasiado complicada cuando se han intentado conseguir apoyos económicos para la realización de movilidad virtual internacional y en ningún caso se ha logrado.

Se han presentado problemas con el asunto normativo porque se observa un desfase importante entre la normativa y la modalidad virtual. También se han presentado problemas con control escolar a la hora de hacer revalidaciones de materias. Finalmente, se hace mención de que en ocasiones no hay interés por parte de los profesores o de los mismos coordinadores de programas porque la modalidad virtual representa mucho trabajo en aspectos de procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión.

### **Acuerdos institucionales**

La mayoría de los programas coinciden en que se consideran los acuerdos marco que tiene la UDG a través de la CGCI, pero también cuentan con acuerdos específicos, los acuerdos en modalidad virtual son los siguientes:

El DGES no tiene acuerdos de movilidad virtual fijos, pero se ha realizado movilidad virtual internacional con el Boston College, la Universidad de Canadá y el Centro de Estudios para la Internacionalización de Italia, de la Universidad del Sagrado Corazón.

La maestría en La enseñanza de las matemáticas (MEM) indica que no tienen formales porque la burocracia ha complicado los procesos, pero han tenido acuerdos con la Universidad Complutense de Madrid, La Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, La Universidad de Sao Paulo, La Universidad de Los Lagos de Santiago de Chile y la Universidad de Misiones en Argentina.

La MCSA tiene un acuerdo general con la Universidad Autónoma de Madrid y específico para el CUCS con la Universidad de Chile que está en proceso y lo están trabajando los abogados de la UDG; con Argentina a través de la Red de adolescencia; un acuerdo verbal entre la Unidad de Adolescencia de la Universidad Autónoma de Madrid y con la UOC se tuvo un acuerdo específico, pero no se pudo concretar por los costos de las matrículas de la UOC.

La MIAYE tiene un convenio con doble titulación con la Universidad de Girona, con la Universidad Libre de Colombia está en proceso y hay pláticas y con la Universidad de Guatemala que están interesados en un diplomado en Hidráulica.

La MAEA indica que los acuerdos institucionales son muy tardados y actualmente maneja sus convenios a través de las cartas compromiso. Actualmente tienen con Universidad del Río Grande de Brasil.

El doctorado en Ciencias biomédicas (DCB) tiene acuerdos con la Universidad Paulista de Sao Paulo en Brasil, Yale University, con Newcastle en Inglaterra, con el Instituto Karoliska en Suecia, con alguna universidad de Osaka, entre otros.

La MTA mantiene sus acuerdos de movilidad virtual internacional con las instituciones con las que tiene acuerdo servicios académicos, es la forma principal. Actualmente con la Universidad de Málaga, la principal ventaja es administrativa, anteriormente con la UOC y con la Universidad Tecnológica de Argentina.

Los acuerdos en modalidad virtual se mencionan en la tabla 7.

**Tabla 7 Acuerdos entre posgrados y otras instituciones internacionales en modalidad virtual**

Programa educativo	Acuerdos
DGES	Boston College Universidad de Canadá Centro de Estudios para la Internacionalización de Italia de la Universidad del Sagrado Corazón
MEM	Universidad Complutense de Madrid Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo Universidad de Sao Paulo Universidad de Los Lagos de Santiago de Chile Universidad de Misiones en Argentina
MCSA	Autónoma de Madrid Universidad de Chile Red de adolescencia de Argentina Unidad de Adolescencia de la Universidad Autónoma de Madrid.
MIAYE	Universidad de Girona Universidad Libre de Colombia Universidad de Guatemala
MAEA	Universidad del Río Grande de Brasil
DCB	Universidad Paulista de Sao Paulo en Brasil Yale University Newcastle en Inglaterra Instituto Karoliska en Suecia
MTA	Universidad de Málaga UOC Universidad Tecnológica de Argentina

Fuente: Elaboración propia.

### **Oferta de cursos**

En cuanto a los cursos que ofertan los programas la MCSA indica que reciben uno o dos estudiantes al año y que pueden inscribirse en cualquier unidad de aprendizaje de manera virtual.

La MAEA indica que actualmente tiene seis estudiantes en un curso experimental.

### **Cupos y calendarios**

En cuanto a la gestión de cupos para estudiantes internacionales todos los programas manifiestan no haber tenido nunca ningún problema al respecto, en el caso de las universidades extranjeras se está sujeto a quienes reciben

a los estudiantes, pero nunca se ha tenido un número límite máximo en la inscripción de estudiantes, lo que sí se ha presentado es un mínimo de diez estudiantes por grupo en la Universidad de Málaga, por poner un ejemplo.

En la gestión de calendarios de ingreso de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales no se han presentado problemas puesto que en la modalidad virtual hay mucha flexibilidad, por lo general, los estudiantes se adaptan a los calendarios que ofrecen las universidades destino y las universidades de origen se muestran flexibles para validar esos estudios y equiparar los calendarios. Incluso hay estudiantes que cursan sus créditos virtuales internacionales en verano.

### ***Selección de estudiantes***

En algunos casos la selección de estudiantes internacionales en modalidad virtual es abierto, se puede inscribir cualquier estudiante que esté cursando programas afines. En el caso de la recepción de estudiantes en la UDG se hace a través de la junta académica y se basan principalmente en la afinidad de los programas de estudio o los temas de investigación de los estudiantes.

### ***Certificación académica***

El único programa que manifestó tener un mecanismo de gestión establecido la certificación de estudios en movilidad virtual internacional fue el MCSA a través de reportes de desempeño, en las instituciones lo evalúan e involucran al estudiante en trabajos de investigación, pero se hace formal a través de los reportes de desempeño.

### ***Reconocimiento de las IES de origen***

Los criterios de validación de estudios en movilidad virtual internacional se realizan normalmente a partir de que la universidad destino envía la calificación a la universidad de origen, a través de los mismos estudiantes quienes realizan las gestiones sobre las calificaciones.

En otros casos se hace un acuerdo entre coordinadores donde se gestiona la obligatoriedad de los cursos y se toman acuerdos sobre los contenidos, duración e intensidad del trabajo en línea y a partir de ello se hace la validación del curso.

La MTA menciona que anteriormente había problemas para las validaciones, pero actualmente esto ya no sucede, sobre todo con los cursos en universidades europeas y gracias a los European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS).

### **Equivalencias**

Respecto a cómo se gestionan las equivalencias de cursos con movilidad virtual internacional, se observa que los procesos son muy diferentes en cada programa, es decir, no se tiene una uniformidad ni una forma de gestión generalizada, estos procesos se realizan de la siguiente manera:

El DGES realiza sus procesos de equivalencias de manera interna considerando los créditos y horas, los cursos internacionales virtuales que han tomado los estudiantes se han validado como seminarios optativos internos y se les informa a los profesores de otras universidades cómo es el sistema de calificaciones en el DGES y se les pide que envíen la calificación a través de los estudiantes.

La MEM indica que los asesores internacionales y los locales se comunican por correo electrónico o Skype y otorgan la calificación en conjunto para el estudiante, no hay un proceso formal, ni un formato, es un acuerdo verbal.

La MCSA indica que el programa valida los créditos de los estudiantes de manera interna, que corresponden a ese semestre, aunque hagan fuera los cursos. Lo que se hace es una homologación y las universidades extranjeras se adaptan a la rúbrica de evaluación del programa.

La MIAE cuenta con formatos para tutoría, se les envía a los profesores y se les explica lo que se requiere como evidencia, el profesor envía por correo electrónico la calificación del estudiante y se elabora una constancia, esto lo avala la junta académica. En cuanto a calificaciones el profesor pasa su calificación la coordinadora directamente sube la calificación al sistema (SIIAU).

La MAEA genera las equivalencias para sus estudiantes internacionales en las que aparecen calificaciones en número, se realiza una constancia o reporte y lo firma el coordinador de posgrados y el secretario académico del centro universitario y posteriormente se envía a la universidad de origen de los estudiantes.

El DCB cuenta con tablas de equivalencias que estableció la junta académica para favorecer la movilidad. En el caso de cursos en el extranjero cuando les califican numéricamente se les pone esa calificación y cuando los cursos se

califican con acreditado y no acreditado, si acreditan, se les pone 90.

La MTA por su vasta experiencia en movilidad virtual internacional cuenta con tabla de equivalencias, se hace un análisis de las horas de trabajo y la duración del curso y es la junta académica quien determina la calificación.

## Entrevista con la Coordinadora de programas educativos del Sistema de Universidad Virtual

Siendo el Sistema de Universidad Virtual la instancia responsable de administrar y desarrollar programas académicos de nivel medio superior y superior, en modalidades no escolarizadas, apoyadas en las tecnologías de la información y de la comunicación en la UDG. Se consideró relevante indagar cómo se desarrollan sus propios procesos de gestión de movilidad virtual internacional, lo cual se realizó por medio de una entrevista semiestructurada a la Coordinadora de Programas Educativos de UDGVirtual, quién es una gestora clave en el desarrollo de dichos procesos. El producto del análisis y procesamiento de la entrevista se presenta en la tabla 8.

**Tabla 8 Matriz de análisis de la entrevista a la Coordinadora de Programas Educativos de UDGVirtual**

Preguntas generales	
Pregunta	Unidad de análisis
1a) ¿Actualmente UDGVirtual cuenta con estudiantes realizando cursos o créditos internacionales en modalidad virtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Sí, si hay, a partir del año pasado 2018, a través de las gestiones de la rectora y de la presente administración, están preocupados respecto a que hay pocas condiciones y conciencia de la importancia de la movilidad virtual, por otro lado, tenemos una política de austeridad. Pero en una modalidad como la de UDGVirtual un alto porcentaje de nuestros estudiantes son gente que está vinculada ya con su campo profesional o son responsables de proyectos, cabeza de familia, o tienen dos trabajos. El perfil de nuestros estudiantes limita la movilidad presencial, entonces la nueva administración ha procurado que ese imaginario de movilidad virtual ocurra.
1b) ¿Actualmente UDGVirtual oferta cursos o créditos internacionales en modalidad virtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- No actualmente, sí ha habido, hubo una estudiante de España y no estoy segura si sigue vigente o ya egresó.
1c) ¿Cuántos estudiantes de UDGVirtual han hecho o están realizando movilidad virtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Alrededor de cinco estudiantes actualmente.
1d) ¿Cuántos estudiantes de otras instituciones están realizando movilidad virtual en UDGVirtual?	

2. Estructura de gestión	
2a) ¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en UDGVirtual?	<p>P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Se hizo un análisis de programas educativos de universidades que tienen posibilidades de tener movilidad virtual con nosotros. Con universidades hermanas, miembros de redes. Ahí se tuvo un análisis inicial.</p> <p>De ahí, cada uno de los programas realizamos la pertinencia de su perfil de egreso con cada uno de nuestros programas educativos, y de ahí, su plan de estudios, materia por materia, cuál materia era revalidable para cada uno de los programas educativos de UDGVirtual, este análisis llevo mucho tiempo, pero reconocimos que era posible.</p> <p>Comenzamos a hacer las gestiones administrativas para concretar la movilidad virtual, esto implicó diálogo entre pares, llamar a los coordinadores de programas educativos y entrevistarnos, platicarnos, contarnos nuestros cronogramas, calendarios de trámites, la plataforma, el desempeño de los docentes, el rol de los docentes y fue a través de un recurso de un fondo que se identifica como Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa que el año 2018 logramos jalar un fondo para movilidad virtual exclusivamente y se lanzó una convocatoria de movilidad virtual y otra de asistencia a eventos académicos.</p>
2b) ¿Cuál es la estructura de gestión mediante la que se organizan las prácticas de movilidad virtual internacional en UDG-Virtual?	<p>P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Para el tema operativo la gestión se concentra entre programas educativos y control escolar y operativamente lo coordina el área de becas, que hacen toda la lógica del trámite. Y para el tema de convenios tenemos el área jurídica.</p> <p>La convocatoria, es decir, los lineamientos académicos los diseñamos en la coordinación de programas educativos, el jurídico agregan el discurso normativo, control escolar pone fechas y becas administra las becas. El área de difusión apoya con la difusión de la misma.</p>
2c) ¿Cuáles son los lineamientos estratégicos de movilidad virtual en UDGVirtual?	<p>P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Nuestra meta para el 2018-2019 era que por lo menos un estudiante de cada programa realizara movilidad virtual y lo logramos. Para este año tenemos aprobado el recurso y estamos en la revisión de la convocatoria.</p> <p>Nosotros hacemos un plan de desarrollo por programa educativo y luego un plan de programas educativos y desde ahí vamos apuntalando nuestra meta para alcanzar el tema de movilidad y planteamos no solo movilidad en la red, sino en otras instituciones. Se tienen planeados objetivos a largo alcance y se pretende seguir obteniendo presupuesto exclusivo para movilidad virtual.</p>
2d) ¿Cuáles son los procesos de gestión favorecedores de experiencias de movilidad virtual internacional desde y hacia UDGVirtual?	<p>P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.-</p> <p>El recurso externo que se ha gestionado.</p> <p>La constancia en la búsqueda de posibilidad, sin agotar. Generar posibilidades de movilidad donde parecía que no existían.</p> <p>Informar al estudiante la fortaleza que representa para ellos realizar movilidad virtual.</p>
2e) ¿Cuáles son los procesos de gestión limitadores de experiencias de movilidad virtual internacional desde y hacia UDGVirtual?	<p>P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- UDGVirtual ha estado en muchos sentidos restringida en el acceso a recursos financieros para movilidad y para apoyos a congresos, recursos no solo de la institución, sino federales y estatales, porque en su condicionamiento está el tema de la modalidad. Los estudiantes están excluidos por las propias convocatorias.</p> <p>Otro limitante es la paridad de los calendarios.</p> <p>Otro es el perfil de los estudiantes que trabajan y son cabeza de familia y eso les implica que no puedan hacer trámites engorrosos.</p> <p>UDGVirtual ha tenido el cuidado en atender los trámites de movilidad de cada estudiante, los cuidamos mucho, por la naturaleza (perfil del estudiante) porque les implica tiempo y esfuerzo que en ocasiones no tienen.</p>

<b>3. Acuerdos institucionales</b>	
3a) ¿Cuáles son los acuerdos institucionales que tiene UDG-Virtual con IES internacionales en los que se promueve la movilidad virtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Con la UOC no se pudo firmar acuerdo porque es privada. Nosotros aprovechamos los convenios marco o promovemos los convenios marco y no solo internacional, sino nacional. Desde hace tres años se firmó un convenio con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEM). Convenios internacionales no hemos firmado.
<b>4. Ofertas de cursos</b>	
4a) ¿Cuáles son los cursos virtuales internacionales que oferta UDGVirtual para estudiantes de otras instituciones?	
<b>5. Cupos y calendarios</b>	
5a) ¿Cómo se gestionan los cupos de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en UDGVirtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- En los convenios no están dichos cupos y a veces no se prevé, lo que se debe buscar es la igualdad de condiciones. En una experiencia que se tuvo se recibieron 90 estudiantes y salieron solo 5. Porque implica formación de grupos, capacitación, sostener una nómina y gestión de plataforma.
5b) ¿Cómo se gestionan los calendarios de ingreso de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en UDGVirtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Lo que se tiene que hacer es homologar los cursos, tenemos oferta de cursos modulares que se ofertan con universidades en los que sus cursos son de menor tiempo. Se tiene que hacer el esfuerzo para que, operativamente se pueda homologar o equiparar el tiempo de los cursos.
<b>6. Selección de estudiantes</b>	
6a) ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de selección de estudiantes internacionales para realizar movilidad virtual hacia UDGVirtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Convocatoria estudiantil de movilidad virtual. Ser estudiante regular del Sistema de Universidad Virtual (en estatus activo durante todo el proceso). Demostrar un promedio general mínimo de 80. Para estudiantes de licenciatura: haber cursado al menos el 40% de los créditos que corresponden al programa académico, al momento de realizar la solicitud. Para estudiantes de posgrado: haber cursado al menos un semestre al momento de realizar la solicitud. Cumplir con los requisitos que pueda solicitar la institución de destino. Comprobar el nivel de idioma requerido por la institución de destino (en los casos que aplique).
<b>7. Certificación académica</b>	
7a) ¿Cómo se gestionan las certificaciones de estudios de estudiantes internacionales en cursos virtuales en UDGVirtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Se hace mediante el reglamento universitario de acreditación y equivalencias (Acuerdo de Flexibilidad Curricular), primero revisamos que haya consecuencia en beneficio del estudiante y luego revisamos el procedimiento.
<b>8. Reconocimiento de las IES de origen</b>	
8a) ¿Cuáles son los criterios que se siguen para validar los estudios de sus estudiantes en movilidad virtual en UDGVirtual?	P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Cuando termina el curso, se le suman los créditos al área que se revalidaron por medio de un oficio, las calificaciones aprobatorias se registran en el Kardex, control escolar hace esto.



9. Equivalencias	
9a) ¿Cómo se gestionan las equivalencias de cursos con movilidad virtual desde y hacia el programa?	<p>P8: Entrevista 8. Ext.- 42:09.- Se hace un análisis por estudiante conforme a su ruta de formación, promedio, trayectoria y proyecto. El coordinador de carrera lo asesora con las materias que son convenientes para el estudiante y por lo general se revalidan los cursos estudiados en otras instituciones como optativas. Una vez hecho este análisis se trabaja en un formato de revalidación.</p> <p>Cuando termina el curso, se le suman los créditos al área que se revalidaron por medio de un oficio, las calificaciones aprobatorias se registran en el Kardex, control escolar hace esto. Y cuando hay un sistema de evaluación diferente al nuestro se tiene que adjuntar un oficio de equivalencia a su evaluación de acuerdo con el sistema de evaluación de UDGVirtual.</p>

Fuente: Elaboración propia.

### **Resultados del análisis de la entrevista con la coordinadora de Programas Educativos de UDGVirtual**

A partir del 2018, se han redoblado los esfuerzos en UDGvirtual para mejorar las condiciones y despertar la conciencia sobre la importancia de la movilidad virtual de los estudiantes. Por ello, en ese mismo año se gestionó un recurso económico de fondos pertenecientes al Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa y que se destinó exclusivamente para movilidad virtual a través de la Convocatoria 2018 B “Movilidad estudiantil en modalidad virtual” que tuvo como objetivo fortalecer el perfil internacional y nacional, así como de impactar en la calidad de la formación académica de los estudiantes de licenciatura y posgrado del Sistema de Universidad Virtual (anexo 6). Posteriormente, en el año 2019 se publicó nuevamente la convocatoria que consiste en cubrir hasta el 100% del pago de la matrícula por concepto de curso en línea en otra institución nacional o internacional (anexo 7).

A partir de estos esfuerzos, la instancia ha realizado procesos de gestión para favorecer las posibilidades de que los estudiantes realicen movilidad virtual, en este sentido, lo primero que se realizó fue el análisis de pertinencia de los programas educativos de universidades que tienen posibilidades de tener movilidad virtual con UDGvirtual y otras gestiones administrativas entre pares para lograr la movilidad. Estas acciones administrativas y de gestión se concentran en las áreas de Coordinación de Programas Educativos, Control Escolar, Área Jurídica, Área de Becas y Programa de Comunicación y Difusión.

UDGvirtual establece sus propios acuerdos considerando los convenios marco de la institución, en dichos convenios no se prevén los cupos por lo que se busca la igualdad de condiciones y la homologación de cupos y calendarios.

La acreditación y equivalencias se realizan mediante el reglamento universitario de acreditación y equivalencias (Acuerdo de Flexibilidad Curricular), cuando termina el curso, se le suman los créditos al área que se revalidaron por medio de un oficio, las calificaciones aprobatorias se registran en el kárdex por parte de control escolar.

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

El interés de esta investigación se centra en los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG, partiendo del supuesto de que la forma en que se estaban desarrollando dichos procesos obstaculizaba que la movilidad virtual internacional se desarrollara de forma favorable en la institución, con base en ello, surgen la preguntas, los objetivos y el diseño metodológico que orientan el estudio y que derivan las conclusiones que se detallan a continuación.

En la primera etapa de investigación, cuando se realizó el análisis sobre la normativa vigente en la institución, se encontraron, como ya se dijo, cuatro documentos oficiales y vigentes. En este análisis se observó que la institución considera y procura dentro de su normativa y sus funciones sustantivas: la internacionalización, la movilidad, la flexibilidad curricular y las becas en modalidad virtual. Hasta ese momento, se había observado que la institución abordaba las dimensiones transversales de internacionalización e innovación y la movilidad; que establecía estrategias para la simplificación de los procedimientos administrativos relativos a la movilidad; que consideraba la flexibilidad de contenidos y espacios al reconocer con créditos los cursos que se tomaran fuera de la UDG, que se tenían establecidos los criterios de ingreso, la revalidación y equivalencias de estudios con IES nacionales y extranjeras y que se tenían criterios para otorgar becas para programas en línea o virtuales.

Sin embargo, conforme se fue avanzando en el proceso, derivado de la segunda etapa de investigación, que fueron las entrevistas con gestores de internacionalización de la UDG, se observaron divergencias considerables respecto a lo que dicta la normativa y lo que realmente se está operando en la institución, especialmente en aspectos relativos al otorgamiento de valor curricular y reconocimientos de estudios realizados en modalidad

virtual en instituciones extranjeras, ya que en algunos casos solo se otorga reconocimiento con valor curricular pero no se reconocen de forma oficial estos estudios.

Otra contradicción contundente surgió cuando al analizar la normativa se hizo evidente la consideración de la internacionalización como función sustantiva de la institución, pero los gestores afirman (y luego fue comprobado en otras etapas de la investigación), que es muy difícil promover la internacionalización desde una oficina central y establecer políticas y proyectos que impacten a toda la red, por tanto, la normativa no está impactando a toda la red universitaria ni se está viendo reflejada en los procesos que impliquen estudios internacionales en modalidad virtual. Lo anterior es compatible con García Aretio; quien menciona que, “aunque la movilidad virtual abre perspectivas hasta ahora cerradas a un gran número de personas dada su localización geográfica y condiciones personales y/o familiares, situación económica, etc., aún se resalta una ausencia normativa y de marcos comunes de intercambio” (García Aretio, 2007: 5).

Como resultado de la tercera y cuarta etapa de la investigación, que consistieron en la realización de entrevistas con coordinadores de programas de posgrado con movilidad virtual internacional y con la coordinadora de programas educativos de UDGvirtual, se concluye que: en la UDG, no se cuenta con procesos de gestión uniformes que promuevan la movilidad virtual internacional. Además, ninguno de los programas educativos analizados, ni el Sistema de Universidad Virtual, ni la institución en general, cuentan con una estructura mediante la que se organicen las prácticas y acciones de movilidad virtual, tampoco hay personas encargadas de realizar estas acciones de forma específica, en el caso de los programas de posgrado analizados, son los propios coordinadores de los programas los que se encargan de realizar estas funciones y coordinar los procesos y es la junta académica quien revisa y avala los procesos. Sin embargo, se observó que la mayoría de los programas tiene planes estratégicos a un futuro inmediato o a mediano plazo para incorporar movilidad virtual en sus programas.

Los programas educativos analizados coinciden en que se consideran los acuerdos marco que tiene la UDG a través de la CGCI, pero también cuentan con acuerdos específicos, sin embargo, algunos de ellos ya no están vigentes o no son fijos ni formales y se manejan con cartas compromiso, lo cual obstaculiza que se cuente con procesos generales para la consolidación de acuerdos y, por tanto, que se posibilite la movilidad virtual a través de este mecanismo.

En el estudio se observó que, en cuanto a la gestión de cupos y calendarios no se han presentado problemas al respecto, ya que la naturaleza misma de la modalidad permite la flexibilidad y la adaptación de las instituciones en cuanto a la cantidad de estudiantes que recibe y a los calendarios, se reconoce que ha habido esfuerzos por parte de las instituciones por validar los estudios realizados en periodos de tiempo que en ocasiones no coinciden con los propios periodos. Tampoco se han presentado problemas en cuanto a la selección de estudiantes ya que este proceso se basa en la afinidad de los programas de estudio o en ocasiones, en relación a los temas de investigación de los estudiantes.

Otro de los principales obstáculos que emergen de esta investigación es el referente a la certificación, reconocimientos y equivalencias de los estudios realizados en movilidad virtual, ya que no se cuenta con mecanismos claros, porque cada programa utiliza sus propios procesos. Este aspecto coincide con el estudio realizado por Ruíz, García, Álvarez & Rubio (2011), el cual señala que, si se quiere avanzar en los planteamientos de internacionalización y movilidad virtual, tanto a nivel gubernamental como institucional, se deben concretar acuerdos que faciliten los criterios de flexibilidad (acuerdos sobre el valor del crédito académico, gracias al cual se disponga de un criterio válido para todos; acuerdos relativos a una estructura homogénea que identifique los estudios frente a otros, junto con una certificación comprensible). Y con García Aretio (2007), quien menciona que, aunque la movilidad virtual abre perspectivas hasta ahora cerradas a un gran número de personas dada su localización geográfica y condiciones personales y/o familiares, aún se resalta la falta de utilización de un modelo consensuado de créditos y la ausencia de instrumentos comunes que faciliten el reconocimiento académico.

La falta de procesos de gestión uniformes que promuevan la movilidad virtual, trae como consecuencia una evidente disparidad en cuanto a la cantidad de estudiantes que se reciben en la institución en movilidad virtual, puesto que es inferior a la cantidad de estudiantes que desde la UDG hacen la movilidad en instituciones extranjeras.

El resultado de este trabajo permite confirmar el supuesto de la investigación, ya que se concluye que la forma en que se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG, obstaculiza que la movilidad virtual como elemento de internacionalización se desarrolle favorablemente. En la UDG, el desarrollo de la movilidad virtual como opción educativa presenta limitaciones en sus procesos de gestión y contradicciones en

los aspectos organizativos, normativos y metodológicos; es posible visualizar la opción educativa como un quehacer administrativo con poca articulación política o estratégica fundamentada sobre los elementos sustantivos de la política institucional como son los procesos de internacionalización, por tanto, se aprecian obstáculos que rompen con la lógica de la gestión administrativa. Con base en lo anterior, se emiten las siguientes reflexiones y propuestas:

El principal elemento limitador de las experiencias de movilidad virtual en la institución es el económico, la matrícula de cursos virtuales tiene que ser costeados por el propio estudiante. Esta situación podría subsanarse con la búsqueda y obtención de recursos económicos destinados de forma exclusiva al apoyo de los estudiantes que desean o necesitan realizar movilidad virtual (tal como se hace en la presencialidad), especialmente para el pago de matrículas que suelen ser costosas; el recurso podría ser distribuido por medio de convocatorias generales (desde la CCCI) y/o específicas en cada centro universitario, que los estudiantes podrían aprovechar para la realización de sus estudios.

Otro aspecto es la burocracia universitaria demasiado complicada cuando se han intentado conseguir apoyos económicos para la realización de movilidad virtual internacional. A este respecto, es necesario el establecimiento de mecanismos de gestión claros que permitan (como lo dice la normativa) simplificar los procedimientos administrativos relativos a la movilidad virtual, pero, además, es necesario contar con una estructura de gestión tanto a nivel general como por centros universitarios y programas educativos, que estén encargados de realizar estas gestiones, ya que actualmente, son los propios estudiantes quienes realizan las gestiones necesarias para lograr cursar materias o programas internacionales en modalidad virtual y son apoyados por los coordinadores de sus programas.

Las instituciones de educación superior están en constante proceso de cambios, adaptación y aprendizaje. Entre más grande y compleja es una institución, su normativa y sus procesos de gestión hacen un esfuerzo continuo por responder a esa complejidad. Con base en lo anterior, la propuesta es favorecer la tendencia y la adaptación hacia modelos más ágiles y más abiertos, los procesos de movilidad no deberían verse como procesos extra, ni como agregados, sino como parte integral de la formación de los estudiantes.

Ante esto, lo ideal sería proponer modelos en los que la movilidad sea lo natural y para esto, el enfoque de una universidad abierta es fundamental, la universidad debe ser abierta en sus procesos y en sus contenidos. La tenden-

cia actual se refleja en cursos abiertos donde los estudiantes puedan acceder con menos requisitos y procesos de gestión ágiles y eficaces bajo un modelo de apertura, también a los procesos de aprendizaje y la interacción y en esa interacción incrementar la internacionalización y la movilidad virtual. Todo ello requiere un cambio cultural institucional hacia la apertura y la calidad educativa.

La normativa ha evolucionado de la misma forma de la organización institucional, una institución grande requiere una estructura grande y la normativa ha sido diseñada bajo esta premisa, cuando se requiere responder a los procesos de internacionalización y movilidad entonces se hacen agregados a la normativa y generalmente son eso, agregados que quedan desfasados de las funciones sustantivas de la institución. Por tanto, lo ideal sería replantear la normativa y adaptarla a los cambios sociales, educativos y tecnológicos y, sobre todo, a las exigencias del mundo globalizado, pero además de esto, crear modelos y mecanismos en los cuáles lo escrito en las normas no se quede solo en el papel, sino que sea conocido e implementado en toda la red universitaria.

Esta investigación permitió observar que los cambios institucionales respecto a internacionalización y movilidad virtual internacional en la UDG se están dando de forma ascendente, desde los programas hacia la institución, y no al contrario, este ya es un inicio, lo cual hace posible visualizar y proponer un Modelo de Gestión de Movilidad Virtual Internacional con una visión a futuro que marque el rumbo respecto a cambio en la cultura, la complejidad de la institución, los procesos de gestión y la normativa. Los procesos del modelo están basados en las conclusiones y propuestas anteriormente expuestas:

- 1] Promoción de cambios institucionales y normativos con visión de internacionalización y movilidad virtual.
- 2] Establecimiento de una estructura de gestión mediante la que se organicen las prácticas de movilidad virtual internacional.
- 3] Búsqueda y obtención de fondo económicos exclusivos para el apoyo de la movilidad virtual internacional.
- 4] Establecimientos de acuerdos institucionales.
- 5] Análisis de programas educativos común, perfiles de egreso y planes de estudios.
- 6] Prevención de los cupos para que sean equitativos entre las instituciones.
- 7] Homologación de la duración de los cursos.
- 8] Establecimiento de las equivalencias por medio de los coordinadores de programas.

- 9] Diseño y publicación de convocatorias de movilidad virtual internacional.
- 10] Realización de las certificaciones mediante el Acuerdo de Flexibilidad Curricular.
- 11] Reconocimientos de estudio por parte de control escolar y registro en el Kardex del estudiante.
- 12] Establecimiento de procesos de evaluación de la gestión de movilidad virtual.



## CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD VIRTUAL INTERNACIONAL

El objetivo fundamental de esta tesis es describir cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en la UDG y el aporte es la propuesta de un modelo de gestión de movilidad virtual internacional, construido a partir del análisis de los procesos que se desarrollan en los programas educativos de posgrado de la UDG que cuentan con movilidad virtual internacional y los procesos que desarrolla UDGvirtual, y sobre todo a partir de las propuestas que den respuesta a las limitantes encontradas, asimismo, con base en la literatura, otros estudios y casos de éxito.

Un modelo es una representación de una parte de la realidad, se elabora para facilitar la comprensión y estudiar el comportamiento de algún aspecto en particular, asociado con el conocimiento previo y la experiencia. Ésta es subjetiva, en tanto su conocimiento es concreto, porque refiere a una situación que puede inferirse desde premisas y supuestos; para ser comprendida por un número mayor de personas, es necesario darle forma y sentido (SEP, 2010).

El modelo de gestión de movilidad virtual internacional aporta elementos para desarrollar y poner en marcha procesos de gestión efectivos y adecuados para hacer posible la movilidad virtual internacional de estudiantes en la UDG y de otras instituciones de educación superior, a través de aspectos organizativos, administrativos y normativos.

### **Componentes del modelo**

El presente modelo de gestión de movilidad virtual Internacional se articula desde la perspectiva de la gestión por procesos. De acuerdo con Benavides y Barrientos (2015), los elementos clave en la gestión de programas educa-

tivos están basados en la definición de procesos claramente establecidos, la asignación de un conjunto de funciones y la visión de los gestores respecto a lo particular de programas ofrecidos en metodología virtual y el reto que ello implica. Además de la planeación táctico/operativa que detalla las acciones del día a día para el cumplimiento de los objetivos de dichos programas.

En primer lugar, se proponen los procesos de gestión que de manera sistemática se deberán realizar en la organización, considerando las interacciones y la articulación entre ellos, a este respecto, se establecen los procesos que conforman el modelo y que cumplen con los requisitos básicos: repetitivos, sistemáticos, medibles, observables y con valor añadido (Junta de Castilla y León, 2004). Los cuáles se agrupan en tres tipos:

Procesos clave. Procesos macro, comparten recursos e información.

Procesos estratégicos. Son los procesos responsables de analizar las necesidades y condicionantes de la sociedad y del mercado, para asegurar la respuesta a las mencionadas necesidades y condicionantes estratégicos.

Procesos de soporte. Son los procesos responsables de proveer a la organización de todos los recursos necesarios en cuanto a personas, maquinaria y materia prima, para poder generar el valor añadido deseado por los clientes.

### **Figura 3. Procesos generales de gestión de movilidad virtual internacional**

A continuación se describen las acciones que, ligadas entre sí y con la utilización de recursos y controles para transformar los elementos de entrada (especificaciones, recursos, información, servicios) en resultados (otras informaciones, servicios) pueden conformar un proceso. Los resultados de estos procesos añaden valor a las entradas y pueden constituir los elementos de entrada del siguiente proceso.

### ***Promoción de cambios institucionales y normativos con visión de internacionalización y movilidad virtual***

La normativa institucional es diseñada bajo la premisa de la complejidad de la institución, y por lo general los procesos de internacionalización y movilidad virtual son agregados que quedan desfasados de las funciones sustantiva de la universidad. Lo ideal es promover cambios institucionales y normativos profundos con un enfoque natural hacia la internacionalización y la movilidad virtual, considerando la universidad como un sistema abierto en sus procesos y contenidos, con procesos de gestión de movilidad virtual internacional más eficaces y sencillos.

### ***Elaboración de planes de desarrollo por programa educativo, por centro universitario e institucionales***

Se considera necesaria la elaboración de planes de desarrollo por cada programa educativo, por centro universitario o sistema e institucionales, que consideren de manera sustantiva la internacionalización y la movilidad virtual internacional, para marcar el desarrollo de los programas y la institución a futuro. Dichos planes deberán considerar los métodos, técnicas y estrategias de forma sistemática y estar conformados de acuerdo con la política institucional, la normativa, los objetivos y las estrategias generales de la institución.

### ***Establecimiento de una estructura de gestión mediante la cual se organicen las prácticas de movilidad virtual internacional***

Actualmente no existe una estructura de gestión en la institución mediante la cual se organicen las prácticas y actividades relativas a la movilidad virtual internacional, tampoco una persona o personas encargadas de realizar o coordinar estas acciones; en la mayoría de los programas son los propios coordi-

nadores quienes las realizan dentro de sus funciones cotidianas. Se considera necesario establecer una estructura de gestión formal, un organigrama, un responsable de área y personal de apoyo que coordinen esfuerzos para que las actividades y procesos relativos a la movilidad virtual internacional se conviertan en acciones sustantivas en los programas y en la institución, para que sean llevadas a cabo de manera eficaz y como aspectos relevantes para el logro de los planes y objetivos encaminados a la internacionalización. Esta estructura de gestión debe considerarse de manera institucional e implementarse en la CGCI, y también en cada uno de los programas educativos en los que se realice movilidad virtual internacional.

### ***Búsqueda y obtención de fondos económicos exclusivos para el apoyo de la movilidad virtual internacional***

El problema de los costos que implica la realización de movilidad virtual internacional es uno de los más urgentes de resolver, ya que representa uno de los principales obstáculos para que la movilidad virtual pueda realizarse; en la mayoría de los casos, son los propios estudiantes lo que deben cubrir la totalidad del costo de la matrícula por cursos o programas virtuales internacionales. La institución no prevé dentro de sus presupuestos ninguna partida para promover o fomentar la movilidad virtual internacional, por tanto, se estima necesario que tanto la institución como las coordinaciones de programas educativos gestionen y obtengan fondos económicos suficientes para el apoyo de la movilidad virtual internacional, a través del presupuesto previsto para movilidad física (que muchas veces no se utiliza en su totalidad) como a través de programas para el fortalecimiento de la calidad educativa. La idea es que no solo se promueva o se apoye la movilidad física, sino también la virtual.

### ***Establecimientos de acuerdos institucionales***

La UDG cuenta actualmente con 1,077 convenios vigentes (CGCI, 2019). La mayoría de los programas educativos consideran estos acuerdos marco para el establecimiento de sus propios acuerdos de movilidad e intercambio. Los convenios y acuerdos, salvo que se especifique lo contrario, son generales, dejando un terreno indefinido, no se ofrecen convenios y acuerdos específicos de movilidad virtual. Otro aspecto a considerar es que, actualmente, es el estudiante quien busca el curso virtual internacional que quiere cursar, hace

la propuesta a la coordinación del programa y la junta académica revisa esa propuesta, de acuerdo al perfil del estudiante y el tema de tesis y autoriza o no el curso o programa.

Por tanto, los programas educativos deben considerar los acuerdos generales marco para la búsqueda de opciones de modalidad virtual, o bien ubicar, seleccionar y contactar con otras instituciones que ofrezcan educación superior en modalidad virtual y que sean compatibles con sus programas educativos, contenidos, perfiles de egreso, etc.

### ***Análisis de programas educativos común, perfiles de egreso y planes de estudios***

Se propone hacer un análisis de los programas educativos comunes, de las universidades con las que se tenga convenio, o universidades miembro de redes. Posteriormente, analizar la concordancia y pertinencia del perfil de egreso y su compatibilidad con el programa educativo propio, para finalmente realizar un análisis del plan de estudios y las posibilidades de revalidación de cursos para los estudiantes que deseen realizar movilidad virtual internacional.

Además, es necesario realizar gestiones administrativas para concretar la movilidad virtual, esto es, diálogo entre pares, reuniones o llamadas entre los coordinadores, consulta de calendarios, plataformas, docentes y otros aspectos relativos a los cursos en modalidad virtual.

### ***Prevención de los cupos para que sean equitativos entre las instituciones***

En cuanto a la gestión de cupos, en los convenios no se especifican los cupos y es una situación que en ocasiones no se prevé. Por la naturaleza misma de la modalidad no es común que se presenten problemas para poder recibir estudiantes en modalidad virtual. Sin embargo, es necesario prever una cantidad equiparable de estudiantes para buscar la igualdad de condiciones, ya que la práctica de la movilidad virtual genera esfuerzos y gastos en aspectos tales como la formación de grupos, capacitación, sostenimiento de la nómina, gestión de la plataforma, etc.

### ***Homologación de la duración de los cursos***

Una de las grandes bondades de la movilidad en modalidad virtual es la flex-

ibilidad de los calendarios: por lo general, los estudiantes, los programas y las instituciones se adaptan a los calendarios que ofrecen las universidades destino; y las universidades de origen se muestran flexibles para validar esos estudios y equiparar los calendarios. Incluso hay estudiantes que cursan sus créditos virtuales internacionales en verano.

Sin embargo, a este respecto es necesario e importante hacer un esfuerzo a nivel institucional para homologar la duración de los cursos, así como los calendarios, de acuerdo con los convenios que se tengan y de acuerdo con los calendarios de otras instituciones, esto con la finalidad de que operativamente se pueda equiparar el tiempo de los cursos en beneficio de los estudiantes.

### ***Establecimiento de las equivalencias por medio de los coordinadores de programas***

Respecto a cómo se gestionan las equivalencias de cursos con movilidad virtual internacional, actualmente los procesos son muy diferentes en cada programa educativo, es decir, no se tiene una uniformidad ni una forma de gestión generalizada al momento de establecer las equivalencias, siendo este un proceso clave de la gestión de movilidad virtual internacional.

Se propone que, por parte de los coordinadores de programas, se realice un análisis por estudiante conforme a su ruta de formación, promedio, trayectoria y proyectos, además de establecer tablas de equivalencias y formatos de revalidación de cursos o programas. Además, homologar los sistemas de equivalencias entre instituciones, así como los sistemas de evaluación.

### ***Diseño y publicación de convocatorias de movilidad virtual internacional***

Se propone que, a partir de la búsqueda y obtención de recursos económicos exclusivos para movilidad virtual internacional, se elaboren convocatorias por centro universitario o sistema, en las cuáles se fortalezca el perfil internacional de los estudiantes y así también impactar en la calidad educativa en modalidad virtual. Dichas convocatorias deberán considerar:

Requisitos de los solicitantes: Promedio de los estudiantes, trayectoria académica, habilidades para realizar estudios en modalidad virtual, idioma, de ser necesario, y requisitos que solicite la institución destino.

Proceso de selección: Establecer un proceso de selección claro, sencillo y transparente que facilite a los estudiantes la obtención de los apoyos eco-

nómicos para la realización de movilidad virtual internacional.

Resolución de plazas: Establecer un sistema de resolución e información de las plazas vacantes de acuerdo al presupuesto asignado y los procesos previos de selección.

### ***Realización de las certificaciones mediante el Acuerdo de Flexibilidad Curricular***

Se propone el establecimiento de un proceso formal de certificación académica a través de reportes de desempeño. Y considerando el Acuerdo de Flexibilidad Curricular, en cuyo apartado sexto se considera el reconocimiento de créditos para cursos que se tomen fuera de la UDG en instituciones nacionales o internacionales, y en el apartado séptimo que establece la revalidación de estudios, títulos y grados.

### ***Reconocimientos de estudio por parte de control escolar y registro en el kárdex del estudiante***

El reconocimiento de estudios deberá involucrar directamente al área de control escolar, donde se procederá a sumar y registrar los créditos, esto se realiza por medio de un oficio emitido por la universidad destino, mismo que es validado por la coordinación del programa educativo de origen, para posteriormente registrar las calificaciones aprobatorias en el kárdex del estudiante y que sean reconocidos oficialmente sus estudios internacionales en modalidad virtual.

Además, en concordancia con el Acuerdo de Flexibilidad Curricular, debe involucrarse a la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados de los centros universitarios y sistemas, quien determina el reconocimiento en créditos de los cursos realizados en otras Instituciones de educación superior para que resuelva los asuntos relacionados con el reconocimiento académico.

### ***Establecimiento de procesos de evaluación de la gestión de movilidad virtual***

Con la finalidad de controlar y evaluar periódicamente los procesos de gestión de movilidad virtual internacional, se propone crear procesos de registro de la gestión de movilidad virtual, establecer estrategias de control de los procesos

e identificar nuevos procesos que surjan durante la gestión. Los procesos anteriormente descritos fueron organizados en el siguiente mapa de procesos, que muestra las interacciones entre cada uno de ellos, así como la forma en que comparten necesidades, recursos, datos e información (Ilustración 2).

### **Ilustración 2 Mapa de procesos**

Fuente: Elaboración propia.

#### ***Líneas de investigación futuras***

- 1] Internacionalización de la educación superior virtual.
- 2] Efectos lingüísticos, académicos y culturales de la movilidad virtual
- 3] Perspectivas y criterios de calidad de la movilidad virtual
- 4] Experiencias y buenas prácticas en movilidad virtual



## Referencias

- Altbach, P., Reisberg, L. & Rumbley, L.E. (2009). *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*. A Report Prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education. Recuperado de: <http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/trends-global-higher-education-2009-world-conference-en.pdf>
- Amador, G. (2012). *La movilidad estudiantil como camino hacia la internacionalización: el caso de la Universidad de Colima*. Recuperado de: [http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3308:la-movilidad-estudiantil-como-camino-hacia-la-internacionalizacion-el-caso-de-la-universidad-de-colima&catid=199:movilidad-estudiantil-expertos-opinan&Itemid=771&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3308:la-movilidad-estudiantil-como-camino-hacia-la-internacionalizacion-el-caso-de-la-universidad-de-colima&catid=199:movilidad-estudiantil-expertos-opinan&Itemid=771&lang=es)
- Austin, T.R. (2000). *Comunicación intercultural*. Recuperado de: [https://www.u-cursos.cl/fau/2008/1/AO701/5/material\\_docente/bajar?id\\_material=448173](https://www.u-cursos.cl/fau/2008/1/AO701/5/material_docente/bajar?id_material=448173)
- Ávila Baray, H.L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. España. Pp. 48-50. Consulta en línea [26 de octubre de 2016]: [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/)
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. México: FCE. Pp. 9-21. Recuperado de: [http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/adelanto\\_la\\_cultura\\_en\\_el\\_mundo....pdf](http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/adelanto_la_cultura_en_el_mundo....pdf)
- Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México: Tusquets Editores. Recuperado de: <https://catedratesv.files.wordpress.com/2016/07/bauman-zygmunt-tiempos-liquidos.pdf>
- Barrio del Castillo, I.; et.al. (s/f). *El estudio de casos*. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est\\_Casos\\_doc.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf)
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa, epistemología, metodología y aplicaciones*. 2º. Ed. Bogotá: El Manual Moderno. Recuperado de: <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n4/r2.html>
- Benavides, G. & Barrientos, O. (2015). Elementos clave de la administración de programas académicos. Gestión de postgrados virtuales en la Universidad EAN. *Revista Escuela de Administración y Negocios*, año 2015, n. 79, p. 130-147. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n79/n79a09.pdf>

- Cervantes, F. (2006). *Movilidad virtual*. UNAM. Recuperado de: [http://www.ecoes.unam.mx/img/documentos\\_movilidad/MOVILIDAD%20VIRTUAL/MOVILIDADVIRTUAL.ppsx](http://www.ecoes.unam.mx/img/documentos_movilidad/MOVILIDAD%20VIRTUAL/MOVILIDADVIRTUAL.ppsx)
- CGCI. (2017). *Movilidad virtual y aprendizaje internacional con tecnologías*. Recuperado de: <http://www.cgci.udg.mx/es/estudiantes-externos/movilidad-virtual>
- Corbella, M.R. & García Aretio, L. (2010). Movilidad virtual en la educación superior, ¿oportunidad o utopía? *Revista española de pedagogía*, ISSN 0034-9461, Vol. 68, N° 246, 2010, págs. 243-259. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3206659.pdf>
- Dimitropoulos, A. (2004). *La dinámica social de la movilidad virtual estudiantil en la Unión Europea* (tesis doctoral). Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres, Londres, Inglaterra. Recuperado de: <http://etheses.lse.ac.uk/2296/1/U615243.pdf>
- Gacel, J. (2000). La dimensión internacional de las universidades mexicanas. *Educación Superior y Sociedad*, 11(1y2), 121-142. Recuperado de <http://www.ugto.mx/internacional/images/dca/internacionalizacion/23.docx>
- García Aretio, L. (2007). *Movilidad virtual vs movilidad física*. Editorial BENET. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20095/movilidad.pdf>
- García Palma, J.J. (2013). Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 61. Recuperado de [http://www.rieoei.org/rie\\_revista.php?numero=rie61a04&titulo=Movilidad%20estudiantil%20internacional%20y%20cooperaci%F3n%20educativa%20en%20el%20nivel%20superior%20de%20educaci%F3n](http://www.rieoei.org/rie_revista.php?numero=rie61a04&titulo=Movilidad%20estudiantil%20internacional%20y%20cooperaci%F3n%20educativa%20en%20el%20nivel%20superior%20de%20educaci%F3n)
- Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México. Taurus. Recuperado de: [http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/506145/mod\\_resource/content/1/Giddens,%20Anthony%20-%20Un%20mundo%20desbocado.pdf](http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/506145/mod_resource/content/1/Giddens,%20Anthony%20-%20Un%20mundo%20desbocado.pdf)
- Gobierno de la República, (2013). *Estrategia Digital Nacional*. Recuperado de <http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital.pdf>
- Gobierno de la República, (2014). *Ley General de Educación*. Recuperado de [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- Gobierno de la República, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>

- Herrera, R. & Ponce, M. (2005). *Bases para un modelo de movilidad estudiantil. En Movilidad estudiantil universitaria.* (pp. 43-56). Santiago: CINDA. Recuperado de: [http://aula.virtual.ucv.cl/aula\\_virtual/cinda/cdlibros/33-Movilidad%20Estudiantil%20Universitaria/Movilidad%20Estudiantil%20Universitaria.pdf](http://aula.virtual.ucv.cl/aula_virtual/cinda/cdlibros/33-Movilidad%20Estudiantil%20Universitaria/Movilidad%20Estudiantil%20Universitaria.pdf)
- Jasso, J., Montiel, M.H. & Ortega, E.A. (2013). *La movilidad virtual en los estudiantes de nivel licenciatura que cursan la modalidad en línea en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.* Recuperado de: [http://www.fca.uach.mx/apcam/xvi\\_congreso/2015/02/24/P167\\_UACH.pdf](http://www.fca.uach.mx/apcam/xvi_congreso/2015/02/24/P167_UACH.pdf)
- Junta de Castilla y León. (2004). *Trabajando con los procesos: guía para la gestión de procesos.* España: Junta de Castilla y León.
- Knight, J. (2010). *Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos desarrollos y consecuencias no intencionadas.* Universidad de Toronto. Recuperado de [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2418%3Ainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-nuevos-desarrollos-y-consecuencias-no-intencionadas&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2418%3Ainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-nuevos-desarrollos-y-consecuencias-no-intencionadas&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es)
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Barcelona: Paidós. Pp. 7-47. Recuperado de: <http://cmap.upb.edu.co/rid=1R3QGX5B9-170HLS8-6ZNYQ/Levy%20Pierre%20-%20Que%20Es%20Lo%20Virtual.pdf>
- Luzón, A. & Torres, M. (2013). Apuntes sobre la internacionalización y la globalización en educación de la internacionalización de los modelos educativos a un nuevo modelo de gobernanza. *Journal of Supranational Policies of Education.* No. 1. pp. 53-66. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10486/667154>
- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17 (30). Pp. 1148. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>
- Ministerio de Fomento. (2005). *La gestión por procesos.* España. Recuperado de: <http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/9541ACDE-55BF-4F01-B8FA-03269D1ED94D/19421/CaptuloIVPrincipiosdelagestindelaCalidad.pdf>
- Montes, R. & Gea, M. (2013). *MOVINTER: movilidad virtual entre América Latina y Europa.* Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:eM1HQlrPhZQJ:elearning.ugr.es/emadraza/pdf/cap16.pdf+%&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>

- Oszlak, Óscar (2011). "Falsos dilemas: micro-macro, teoría-caso, cuantitativo-cualitativo". En Wainerman, Catalina y Ruth Sautu (comps.) (2011). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Manantial. Pp 83-114 <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Falsos%20dilemas1.pdf>
- Patlani (2014). Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México 2011-2012. 2ª ed. México: ANUIES. Recuperado de [http://www.sincree.sep.gob.mx/work/models/sincree/Resource/archivo\\_pdf/patlani\\_2011-2012.pdf](http://www.sincree.sep.gob.mx/work/models/sincree/Resource/archivo_pdf/patlani_2011-2012.pdf)
- Peña, V., Rodríguez, H. M., Mallea, J. & González, V. (2006). *Las TIC's y la internacionalización de la educación superior. Casos de estudio mexicanos*. UDG. Recuperado de: <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2006%20-%20Las%20TIC%20y%20la%20internacionalizaci%C3%B3n%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20-%20interiores.pdf>
- Pérez de Maldonado, I., Maldonado, M. & Bustamante S. (2006). El análisis organizacional como fundamento para la mejora de la escuela. *Educare*, 10 (3). Recuperado de: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/educare/article/view/137>
- Pérez Fernández de Velasco, J.A. (2013). *Gestión por procesos*. 5º Ed. Madrid: Alfaomega. Pp. 99-119.
- Pérez, M. (2008). [Reseña del libro NetACTIVE: bases y propuestas para las buenas prácticas en movilidad virtual (un enfoque intercontinental)]. *Revista Perfiles Educativos*, 30 (2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13211181010>
- Ramírez Sarabia, E., Vargas Rubín, H. & González Benitez, R.A. (2014). *Modelo de indicadores de gestión académica*. Universidad Veracruzana. Recuperado de: <http://www.alafec.unam.mx/docs/asambleas/xiv/ponencias/1.01.pdf>
- Reyes, G. (2001). Teoría de la globalización: bases fundamentales. *Tendencias*, 2 (1). Pp. 43-53. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5029712.pdf>
- Reyes, S. & Vall-Ilovera, M. (2012). *Las experiencias educativas de movilidad virtual de los estudiantes de formación de postgrado: Un estudio del caso UNAB*. Recuperado: <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/36822/7/sreyesgTFMo612memoria.pdf>
- Rodríguez Mansilla, D. (2001). *Modelos de análisis*. En Diagnóstico organizacio-

- nal. Recuperado de: [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102025/Hacia\\_la\\_organizacion\\_flexible.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102025/Hacia_la_organizacion_flexible.pdf)
- Ruiz, M. & García Aretio, L. (2010). Movilidad virtual en la educación superior, ¿oportunidad o utopía? *Revista Española de Pedagogía*, 68 (246). Pp. 243-259. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3206659.pdf>
- Ruiz, M., García Aretio, L., Álvarez, B. & Rubio, M.J. (2011). Movilidad virtual en másteres a distancia en Europa y América Latina. Un Camino por recorrer. *Revista Iberoamericana de Educación*. Pp. 243-460. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/780/78011179013.pdf>
- SEP. (2010). *Modelo de gestión educativa estratégica*. Recuperado de: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d3/p3/3.%20EL%20MODELO%20DE%20GESTION%20EDUCATIVA%20ESTRATEGICA.pdf>
- Silva, A. (2010). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibersociedad. *Razón y Palabra*. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n64/varia/asilva.html>
- Silvio, J. (2002). *Universidades virtuales móviles y aprendizaje permanente*. IE-SALC. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:1156/n02silvio02.pdf>
- Stake. R.E. *Investigación con estudio de casos*. 2°. Ed. Madrid: Ediciones Morata, S.L. (P.11). Recuperado de: [http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/STAKE\\_investigacion-con-estudio-de-casos.pdf](http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/STAKE_investigacion-con-estudio-de-casos.pdf)
- Trejo A. P. y Sierra C. (2014). Gestión de la movilidad estudiantil en Estados Unidos. Dimensionando a los estudiantes colombianos y mexicanos. *Camino real: estudios de las hispanidades norteamericanas*, año 2014, n. 9, p. 119-141. ISSN 1889-5611. Recuperado de: [http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/21981/gesti%C3%B3n\\_Trejo\\_CR\\_2014\\_N9.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/21981/gesti%C3%B3n_Trejo_CR_2014_N9.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- UDG. (2012). *Acuerdo de Flexibilidad Curricular (Acuerdo No. RGS/001/2012)*. Recuperado de: [http://www.gaceta.udg.mx/suples/suple\\_G695.pdf](http://www.gaceta.udg.mx/suples/suple_G695.pdf)
- UDG. (2011). *Estatuto orgánico del sistema de universidad virtual*. Recuperado de: <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/nomatividad/especifica/EstatutoSistUdeGVirtual.pdf>
- UDG (2018). Organización y estructura. Recuperado de: <http://www.udg.mx/es/nuestra/organizacion>
- UDG. (s/f). *Plan de desarrollo institucional visión 2030*. Recuperado de: <http://www.udg.mx/sites/default/files/Universidad%20de%20Guadalajara%20>

-%20Plan%20de%20Desarrollo%20Institucional%20-%20Visi%C3%B3n%202030-1.pdf

UDG. (2014). *Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual 2014-2030*.

Recuperado de: [https://www.UDGVirtual.udg.mx/sites/default/files/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_UDGVirtual.pdf](https://www.UDGVirtual.udg.mx/sites/default/files/Plan_de_Desarrollo_UDGVirtual.pdf)

UDG. (2006). *Reglamento de becas*. Recuperado de: [http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normativa/general/Rgtobecas\\_o.pdf](http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normativa/general/Rgtobecas_o.pdf)

Vila, C. & González, O. (2016). *La movilidad estudiantil y su dimensión intercultural como elemento basilar en el proceso de internacionalización de la educación superior*. Recuperado de: [http://www.anpae.org.br/IBERO\\_AMERICANO\\_IV/GT6/GT6\\_Comunicacao/CaterineVilaFagundes\\_GT6\\_integral.pdf](http://www.anpae.org.br/IBERO_AMERICANO_IV/GT6/GT6_Comunicacao/CaterineVilaFagundes_GT6_integral.pdf)

## ANEXOS

### **Anexo 1. Compilado de referencias estado del arte**

Autor (es)/ investigación	Características	Hallazgos
<p>Corbella, M.R. &amp; García Aretio, L. (2010). Movilidad virtual en la educación superior, ¿oportunidad o utopía?</p>	<p>Objetivos: Responder si es posible otra forma de movilidad en la educación superior.</p> <p>Explicar la movilidad como indicador clave para la internacionalización de las instituciones de educación superior.</p>	<p>La movilidad virtual abre perspectivas hasta ahora cerradas a un gran número de estudiantes dadas sus condiciones personales, familiares, económicas, motivaciones, etc. Para todos ellos la movilidad virtual puede ser una opción válida y viable para hacer llegar los beneficios derivados de los intercambios académicos, flexibilizando las condiciones de estudio y disminuyendo muy significativamente los costes económicos y personales que todo traslado conlleva.</p>
<p>Montes, R. &amp; Gea, M. (2013). MOVINTER: movilidad virtual entre América Latina y Europa.</p>	<p>Se describen y analiza la experiencia del proyecto MOVINTER, coordinado por la Universidad de Granada entre los años 2008 al 2010, con la financiación de fondos europeos.</p>	<p>Se obtuvo una visión general de las prácticas existentes (legales y administrativas) como marcos y programas, en el que la movilidad virtual se utiliza para la cooperación dentro/ entre Europa y América Latina y se identificaron los proyectos relacionados con la movilidad virtual.</p>
<p>Ruíz, García, Álvarez &amp; Rubio en el año 2011. Movilidad virtual en másteres a distancia en Europa y América Latina: un camino por recorrer.</p>	<p>El registro de los elementos organizativos, normativos y metodológicos clave que posibilitan la movilidad de estudiantes entre instituciones universitarias.</p>	<p>Si queremos avanzar en planteamientos de internacionalización y movilidad virtual, deberemos ofrecer posibilidades reales para su logro que, en definitiva, se trata de ofrecer másteres comparables y comprensibles, compatibles con otras ofertas académicas.</p>
<p>Reyes González y Vall-Ilovera Llovet (2012). Las experiencias educativas de movilidad virtual de los estudiantes de formación de postgrado: Un estudio del caso UNAB.</p>	<p>Se analizan y describe las experiencias de movilidad virtual de un grupo de estudiantes y graduados de la Maestría en Software Libre de la Universidad Autónoma de UNAB) de Colombia y que cursan Bucaramanga (asignaturas on-line del Máster Universitario en Software libre de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) de España, con el objeto de conocer sus experiencias y proponer mejores prácticas para futuros programas de movilidad virtual.</p>	<p>Tenemos como ventajas de movilidad virtual, algunas características de la vida profesional de los estudiantes con respecto a Erasmus Mundus así como el conocimiento de la materia y desarrollo de habilidades técnicas con respecto a los estudiantes Erasmus Mundus.</p>



<p>Jasso, Montiel y Ortega (2013). La movilidad virtual en los estudiantes de nivel licenciatura que cursan la modalidad en línea en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p>	<p>Cuyo objetivo fue describir el procedimiento que se debe establecer para que alumnos de modalidad virtual, ya sea de licenciatura o posgrado, participen en programas de movilidad con otras instancias de educación virtual.</p>	<p>No hay hasta el momento alguna normativa que permita que alumnos de educación virtual accedan a programas de movilidad con otras instituciones educativas, por lo que se propusieron una serie de pasos que hay que seguir.</p>
<p>García Palma, J.J. (2013). Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación.</p>	<p>El propósito es hacer un acercamiento analítico a las formas en que puede entenderse la movilidad estudiantil internacional dentro de los procesos de internacionalización de la educación superior, integración regional y cooperación educativa en general, destacando el papel que los ministerios de Educación, las instituciones de educación superior (IES) y los organismos nacionales e internacionales, de diversa índole, desempeñan en materia de promoción de acuerdos de colaboración que tienen como meta final el fortalecimiento de la educación terciaria.</p>	<p>La movilidad estudiantil, especialmente la internacional, es un exponente directo de la cooperación educativa en la que se ven conjugados esfuerzos y recursos procedentes de diversos frentes que hacen de ella un asunto realmente complejo y delicado, puesto que es tanto un reto como una oportunidad para los sistemas educativos contemporáneos.</p>
<p>Vila, C. &amp; González, O. (2016). La movilidad estudiantil y su dimensión intercultural como elemento basilar en el proceso de internacionalización de la educación superior</p>	<p>El propósito del estudio es conocer el peso de la movilidad académica y de su dimensión intercultural como elemento cualitativo en el proceso de internacionalización de los estudios.</p>	<p>Aún no existe una relación directa entre movilidad estudiantil/ académica y la calidad de la educación superior. Cuando se evalúa la calidad, sean las agencias de acreditación o, en el caso de Brasil, el Estado, que regula, evalúa y supervisa la calidad de la educación superior, no se contempla la dimensión movilidad. Tampoco las agencias de relaciones internacionales de las universidades evalúan o tienen control del impacto y calidad de la movilidad para la institución.</p>
<p>Dimitropoulos, A. (2004). La dinámica social de la movilidad virtual estudiantil en la Unión Europea (tesis doctoral). Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres, Londres, Inglaterra.</p>	<p>El objetivo de la tesis es contribuir a la comprensión teórica y empírica de la dinámica social de la movilidad de estudiantes y la internacionalización de la educación superior en la Unión Europea.</p>	<p>Se identificaron tres principales factores sociales que influyen en las decisiones y acciones de los estudiantes para realizar estudios en el extranjero: La elección de los estudiantes parece ser influenciada por la estratificación de los sistemas de educación superior en la UE. La etapa de desarrollo y expansión de los sistemas de educación superior y su capacidad para satisfacer la demanda social de las cualificaciones de nivel superior. La diversidad de los sistemas de educación superior y las instituciones de los distintos países de la UE.</p>



Trejo A. P. y Sierra C. (2014). Gestión de la movilidad estudiantil en Estados Unidos. Dimensionando a los estudiantes colombianos y mexicanos. Camino real: estudios de las hispanidades norteamericanas.	Trata los enfoques para gestionar la migración cualificada en América del Norte y la política estadounidense para regular la estancia de migraciones cualificadas. Entre ellas, dimensionamos las estudiantiles latinoamericanas en Estados Unidos, en particular la colombiana y mexicana.	La política migratoria estadounidense influye en el perfil de los flujos migratorios. México y Colombia son los países hispanohablantes mayormente representados en las migraciones estudiantiles latinoamericanas en EUA. La mayoría de los estudiantes se concentran en negocios, ingeniería y artes.
Patlani (2014). Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México 2011-2012. 2ª ed. México: ANUIES.	El objetivo de la encuesta Patlani es ofrecer las principales tendencias sobre movilidad internacional estudiantil temporal en México.	Se identificaron las principales tendencias de movilidad estudiantil internacional en México en aspectos de género, nivel de estudios, tipos de institución, países destino, países de procedencia.
Amador, G. (s/f). La movilidad estudiantil como camino hacia la internacionalización: el caso de la Universidad de Colima.	El propósito del estudio es analizar el programa de movilidad estudiantil y sus impactos en la Universidad de Colima.	La movilidad estudiantil es una oportunidad para que los estudiantes, la institución y sus familias adquieran las competencias que hoy exige un medio ambiente cambiante e impredecible. La Universidad de Colima, como institución socialmente responsable, se ha propuesto trabajar también para el 96% de los estudiantes que no salen de la institución, para garantizarles el desarrollo de competencias intercultural y global, aún en casa.
Gacel, J. (2000). La dimensión internacional de las universidades mexicanas.	Dar cuenta de la dimensión internacional de las universidades mexicanas, analizar el concepto de internacionalización y sus diversas definiciones.	Después de años de práctica de la actividad internacional en México, se puede decir que el nivel de logros y rendimiento de tales acciones es modesto.
Altbach, P., Reisberg, L. & Rumbley, L.E. (2009). Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution.	Al abordar los temas de globalización e internacionalización en el ámbito de la educación superior, es necesario aclarar los términos, que, aunque están estrechamente relacionados son distintos	
Knight, J. (2010). Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos desarrollos y consecuencias no intencionadas.	Define la internacionalización como el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución.	Es imperativo que las dimensiones internacionales, interculturales y globales de la educación superior sigan siendo proactivas, responsables e innovadoras, manteniendo una estrecha vigilancia sobre las derivaciones no previstas e implicaciones.

Luzón, A. & Torres, M. (2013). Apuntes sobre la internacionalización y la globalización en educación de la internacionalización de los modelos educativos a un nuevo modelo de gobernanza.	El artículo pone de manifiesto la necesidad de una reflexión teórica en torno al proceso de globalización e internacionalización, así como a los nuevos desafíos que plantea la gobernanza de las organizaciones internacionales.	En la actualidad, las organizaciones internacionales se están convirtiendo en agentes fundamentales dentro de los procesos de toma de decisiones en materia educativa.
Pérez de Maldonado, I., Maldonado, M. & Bustamante S. (2006). El análisis organizacional como fundamento para la mejora de la escuela.	El propósito del estudio es dar a conocer el resultado de diversas experiencias, derivadas de procesos investigativos desarrollados en la Línea de Comportamiento Organizacional y Productividad, adscrita al Núcleo de Investigación en Comportamiento Organizacional de la UPEL-IPB.	Los resultados del análisis del contexto revelan, ausencia y/o desconocimiento por parte de los directivos de los principios rectores institucionales, dificultad para llevarlos a la práctica, proceso no sistemático para la toma de decisiones, concepciones disímiles de lo que implica el trabajo cooperativo, entre otros. Se observó, discrepancia entre directivos de la misma institución, en cuanto a cuáles son los principios rectores de la institución, visión, misión y valores; así mismo, cual es el Proyecto Educativo que los integra como una comunidad.
Rodríguez Mansilla, D. (s/f). Modelos de análisis. En Diagnóstico organizacional.	El propósito del estudio es presentar modelos de análisis organizacional, entre los que se encuentran: El modelo de contingencia Mintzberg y la estructura en cinco Modelo de Hax y Majluf Do it yourself! Modelo para armar	
Ramírez Sarabia, E., Vargas Rubín, H. & González Benitez, R.A. (2014). Modelo de indicadores de gestión académica. Universidad Veracruzana.	El objetivo de este trabajo es contar con un modelo de gestión para entidades académicas; en el que se evalué con base en resultados, el papel de la gestión por parte de los orquestadores de un programa educativo, partiendo de indicadores que permitan medir el grado en que se están abordando las funciones sustantivas de docencia, investigación, la extensión y difusión; el trabajo conjunta la experiencia, de académicos, funcionarios y evaluadores de programas educativos, (PE); muestra el estado que guardan los modelos de gestión universitaria en México.	De lo anterior, se identificaron más de 100 funciones del director dispersas en normativa, la mayoría de ellas descritas a nivel operativo, no presentan consistencia en el estilo de redacción y no se muestran agrupadas a través de una estructura racional. Con la información obtenida del análisis de los datos se reconfirma que la problemática de la gestión de los directores va más allá de las carencias en materia de capacitación; de ahí se ha vislumbrado como oportunidad de mejorar la integración de un Modelo de Indicadores de Gestión Académica. Se propone un modelo de gestión académica.

<p>Herrera, R. &amp; Ponce, M. (2005). Bases para un modelo de movilidad estudiantil. En Movilidad estudiantil universitaria.</p>	<p>Propone el modelo de Davis que contempla tres elementos básicos: dinámica, demografía y dirección.</p>	<p>Se debe promover la conformación de redes de universidades con coordinadores institucionales, con flujo de información y canales expeditos, y darles a las alianzas criterios explícitos de formalización. Asimismo, para llegar al establecimiento de este proceso es necesario estudiar cada una de las variables vinculadas al proceso incluyendo: la organización al interior de la institución; la definición del crédito académico; las compatibilidades en las estructuras curriculares inter e intrauniversitarias, aspectos todos dentro del marco de una política de internacionalización en la institución.</p>
<p>Reyes, G. (2001). Teoría de la globalización: bases fundamentales.</p>	<p>En el artículo se plantea la globalización como una teoría, cuya premisa fundamental es el mayor grado de interdependencia, en todos los campos, entre las regiones y países del mundo, sobre la base de los adelantos tecnológicos en el campo de las comunicaciones y las consecuencias económicas y socioculturales que de ello se derivan.</p>	
<p>Silva, A. (2016). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibernsiedad.</p>	<p>Aborda la teoría de la globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibernsiedad.</p>	<p>Debido a esta revolución, que envuelve a las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son una de las principales referencias actuales de la globalización cultural. En esa perspectiva, debemos estar conscientes de que el camino no es sencillo, y no todo es fácil en la cooperación internacional. En este nuevo ámbito se encuentra la mayor apuesta política para el futuro de nuestras democracias</p>

Fuente: Elaboración propia.

## **Anexo 2. Cuestionario de entrevista: Gestores de movilidad virtual internacional**

### **Estructura de gestión de movilidad virtual**

1. ¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual en el ámbito internacional en la UDG?
  - ¿Qué procesos se realizan actualmente en la UDG respecto a la movilidad virtual internacional?
  - ¿Cómo se realizan esos procesos?
  - ¿Para qué se realizan esos procesos?
  - ¿Qué es lo particular y diferente de gestionar procesos de movilidad virtual internacional en comparación con movilidad presencial?
  
2. ¿Cuál es la estructura de gestión mediante la que se organizan las prácticas de movilidad virtual internacional en la UDG?
  - ¿Existe una estructura organizativa de personas encargadas de los procesos de movilidad virtual internacional en la UDG? Si/NO
  - ¿Cómo es esa estructura organizativa?
  - ¿Quiénes componen la estructura organizativa?
  
3. ¿Cuáles son los lineamientos estratégicos de movilidad virtual en la UDG?
  - ¿Se tienen previstas estrategias institucionales claras relacionadas con la movilidad virtual internacional en la UDG? Si/No
  - ¿Cuáles son esas estrategias de movilidad virtual internacional?
  - ¿Cómo se desarrollan las estrategias de movilidad virtual internacional?
  - ¿Existen políticas relacionadas con la movilidad de estudiantes en modalidad virtual en el ámbito internacional en la UDG? Si/No
  - ¿Cuáles son esas políticas de movilidad virtual internacional?
  - ¿Cómo se desarrollan las políticas de movilidad virtual internacional?
  - ¿Actualmente se están desarrollando proyectos relacionados con la movilidad virtual internacional en la UDG? Si/No
  
4. ¿Cuáles son los elementos de gestión favorecedores de experiencias de movilidad virtual internacional en la UDG?

De acuerdo con su experiencia, ¿considera que existen elementos o prácticas de gestión que se realizan actualmente y que favorecen las experiencias de movilidad virtual internacional en la UDG? Si/No

Si existen, ¿podría mencionar algunos?

Si no existen, ¿por qué considera que no se han considerado prácticas favorecedoras?
  
5. ¿Cuáles son los elementos de gestión limitadores de experiencias de movilidad virtual internacional en la UDG?

De acuerdo con su experiencia, ¿considera que existen elementos o prácticas de gestión que se realizan actualmente y que restringen las experiencias de movilidad virtual internacional en la UDG? Si/No

Si existen, ¿podría mencionar algunos?

Desde su experiencia, ¿Cuál es el mayor reto en la gestión de movilidad virtual internacional?

**Proceso de gestión de movilidad virtual****Acuerdos institucionales**

6. ¿Existen acuerdos institucionales entre IES extranjeras y la UDG en los que se promueva la movilidad virtual? Si/No

¿Cuáles son los acuerdos institucionales que tiene la UDG con IES extranjeras en los que se promueve la movilidad virtual?

**Ofertas de cursos**

7. ¿Existen programas que oferten cursos virtuales internacionales en la UDG? Si/No

Si la respuesta es sí, ¿cuáles son los programas de la UDG que ofertan cursos virtuales internacionales?

**Cupos y calendarios**

8. ¿Cómo se gestionan los cupos de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en la UDG?

¿Se tiene contemplada alguna estrategia para gestionar los cupos de estudiantes internacionales hacia la UDG?

¿Existen requisitos específicos que deben cumplir los estudiantes en movilidad virtual para el ingreso a la UDG?

9. ¿Cómo se gestionan los calendarios de ingreso de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en la UDG?

¿Se consideran los mismos calendarios de ingreso a la UDG para ingresos de estudiantes en movilidad virtual?

¿Existen lineamientos de ingreso específicos para los estudiantes en movilidad virtual a la UDG?

**Selección de estudiantes**

10. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de selección de estudiantes internacionales para realizar movilidad virtual hacia la UDG?

¿Se consideran los mismos procesos de selección a la UDG para ingresos de estudiantes en movilidad virtual que en movilidad física?

¿Existen lineamientos de selección específicos para los estudiantes en movilidad virtual a la UDG?

**Certificación académica**

11. ¿Cómo se gestionan las certificaciones de estudios de estudiantes internacionales en cursos virtuales en la UDG?

¿Existen procedimientos específicos para la certificación de estudios y cursos virtuales de estudiantes con movilidad virtual en la UDG? Si/ No

¿Cuáles serían los procedimientos de certificación de estudios y cursos virtuales en la UDG?

¿Existen convenios de colaboración vigentes con instituciones para certificar los cursos y créditos?

¿Considera que en la UDG se facilitan o se complican los procedimientos de certificación de estudios y cursos?, ¿por qué?

**Reconocimiento de las IES de origen**

12. ¿Cuáles son los criterios que sigue la UDG para validar los estudios de sus estudiantes que concluyeron la movilidad virtual?

¿Existen procedimientos específicos para el reconocimiento de estudios, cursos y créditos virtuales de estudiantes con movilidad virtual en la UDG? Sí/ No

¿Cuáles serían los procedimientos de reconocimiento de estudios, cursos y créditos virtuales en la UDG?

¿Existen convenios de colaboración vigentes con instituciones para reconocer los cursos y créditos?

¿Considera que en la UDG se facilitan o se complican los procedimientos de reconocimiento de estudios, cursos y créditos?, ¿por qué?

**Equivalencias**

13. ¿Cómo se gestionan las equivalencias de cursos y programas con movilidad virtual en la UDG?

¿Existen procedimientos específicos para las equivalencias de estudios y cursos virtuales de estudiantes con movilidad virtual en la UDG? Sí/ No

¿Cuáles serían los procedimientos de equivalencias de estudios y cursos virtuales en la UDG?

¿Existen convenios de colaboración vigentes con instituciones para validar los cursos y créditos?

¿Considera que en la UDG se facilitan o se complican los procedimientos de validación de estudios y cursos?, ¿por qué?

**Globalización**

14. ¿Cuál es su percepción sobre la movilidad virtual como opción educativa respecto al desarrollo de la interdependencia entre los países en el marco de la globalización?

15. ¿Considera que la movilidad virtual como opción educativa coadyuva a la reorganización de tiempo y distancia? Sí/ No ¿de qué manera?

16. ¿Cuál es su percepción respecto a la reestructuración de las prácticas y procesos de gestión como consecuencia de la movilidad virtual como opción educativa?

**Interculturalidad**

17. ¿Considera usted que la movilidad virtual tiene algún efecto en el intercambio cultural entre las personas que interactúan bajo esta modalidad? Sí/No ¿en qué aspectos?

¿Considera usted que el interactuar con estudiantes de otros países y culturas en modalidad virtual tiene efectos lingüísticos o de comunicación en los estudiantes? Sí/No ¿en qué aspectos?

¿Considera usted que el interactuar con estudiantes de otros países y culturas en modalidad virtual tiene académicos en los estudiantes? Sí/No ¿en qué aspectos?

¿Considera usted que la movilidad virtual como opción educativa tiene efectos en aspectos culturales como desarrollo de la sensibilidad cultural, valoración de las personas de otras culturas o países, tolerancia a la diferencia cultural, ruptura de estereotipos, etc.? Sí/ No ¿en qué aspectos?

### **Anexo 3. Cuestionario de entrevista: Coordinadores de programas de posgrado con movilidad virtual en la UDG**

#### ***Preguntas generales***

1. ¿Actualmente el programa cuenta con estudiantes realizando cursos o créditos internacionales en modalidad virtual?
2. ¿Actualmente el programa oferta cursos o créditos internacionales en modalidad virtual?
3. ¿Cuántos estudiantes del programa han hecho o están realizando movilidad virtual?
4. ¿Cuántos estudiantes de otras instituciones están realizando movilidad virtual en el programa?

#### ***Estructura de gestión***

5. ¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en su programa?
6. ¿Cuál es la estructura de gestión mediante la que se organizan las prácticas de movilidad virtual internacional en el programa?
7. ¿Cuáles son los lineamientos estratégicos de movilidad virtual en su programa?
8. ¿Cuáles son los procesos de gestión favorecedores de experiencias de movilidad virtual internacional desde y hacia su centro universitario?
9. ¿Cuáles son los procesos de gestión limitadores de experiencias de movilidad virtual internacional desde y hacia su centro universitario?

#### ***Acuerdos institucionales***

10. ¿Cuáles son los acuerdos institucionales que tiene el programa con IES extranjeras en los que se promueve la movilidad virtual?

#### ***Ofertas de cursos***

11. ¿Cuáles son los cursos virtuales internacionales que oferta su programa para estudiantes de otras instituciones?

#### ***Cupos y calendarios***

12. ¿Cómo se gestionan los cupos de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en el programa?
13. ¿Cómo se gestionan los calendarios de ingreso de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en el programa?

#### ***Selección de estudiantes***

14. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de selección de estudiantes internacionales para realizar movilidad virtual hacia el programa?

#### ***Certificación académica***

15. ¿Cómo se gestionan las certificaciones de estudios de estudiantes internacionales en cursos virtuales en el programa?

#### ***Reconocimiento de las IES de origen***

16. ¿Cuáles son los criterios que se siguen para validar los estudios de sus estudiantes en movilidad virtual en el programa?

#### ***Equivalencias***

17. ¿Cómo se gestionan las equivalencias de cursos con movilidad virtual desde y hacia el programa?

## **Anexo 4. Cuestionario de entrevista: Coordinadora de programas educativos de UDGVirtual**

### **Preguntas generales**

1. ¿Actualmente UDGVirtual cuenta con estudiantes realizando cursos o créditos internacionales en modalidad virtual?
2. ¿Actualmente UDGVirtual oferta cursos o créditos internacionales en modalidad virtual?
3. ¿Cuántos estudiantes de UDGVirtual han hecho o están realizando movilidad virtual?
4. ¿Cuántos estudiantes de otras instituciones están realizando movilidad virtual en UDGVirtual?

### **Estructura de gestión**

5. ¿Cómo se desarrollan los procesos de gestión de movilidad virtual internacional en UDGVirtual?
6. ¿Cuál es la estructura de gestión mediante la que se organizan las prácticas de movilidad virtual internacional en UDGVirtual?
7. ¿Cuáles son los lineamientos estratégicos de movilidad virtual en UDGVirtual?
8. ¿Cuáles son los procesos de gestión favorecedores de experiencias de movilidad virtual internacional desde y hacia UDGVirtual?
9. ¿Cuáles son los procesos de gestión limitadores de experiencias de movilidad virtual internacional desde y hacia UDGVirtual?

### **Acuerdos institucionales**

10. ¿Cuáles son los acuerdos institucionales que tiene el programa con IES extranjeras en los que se promueve la movilidad virtual?

### **Ofertas de cursos**

11. ¿Cuáles son los cursos virtuales internacionales que oferta UDGVirtual para estudiantes de otras instituciones?

### **Cupos y calendarios**

12. ¿Cómo se gestionan los cupos de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en UDGVirtual?
13. ¿Cómo se gestionan los calendarios de ingreso de estudiantes internacionales para realizar cursos virtuales en UDGVirtual?

### **Selección de estudiantes**

14. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de selección de estudiantes internacionales para realizar movilidad virtual hacia UDGVirtual?

### **Certificación académica**

15. ¿Cómo se gestionan las certificaciones de estudios de estudiantes internacionales en cursos virtuales en UDGVirtual?

### **Reconocimiento de las IES de origen**

16. ¿Cuáles son los criterios que se siguen para validar los estudios de sus estudiantes en movilidad virtual en UDGVirtual?

### **Equivalencias**

17. ¿Cómo se gestionan las equivalencias de cursos con movilidad virtual desde y hacia el programa?



### **Anexo 5. Análisis de documentos normativos de la UDG y su relación con la movilidad virtual internacional**

Documento normativo	Sección/ Artículo	Aspectos relacionados con la movilidad virtual
Plan de desarrollo institucional visión 2030	Dimensiones transversales	Internacionalización Innovación
	Políticas institucionales	Fomentar una cultura de innovación y calidad en todas las actividades universitarias. Promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la institución.
	Elementos conceptuales	Movilidad
	Política del eje de Formación y Docencia	Estimular la movilidad de estudiantes y profesores
	Eje de extensión y vinculación	Otorgar valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión
	Estrategias	La simplificación de los procedimientos administrativos relativos a la movilidad interna y externa Adecuar los procesos de la administración académica para facilitar la operación de programas académicos en Red
Acuerdo de Flexibilidad Curricular (Acuerdo No. RGS/001/2012)	Flexibilidad de contenidos	Reconocer con créditos, cursos que se tomen fuera de la UDG (instituciones nacionales e internacionales).
	Flexibilidad de espacios	Se fortalecerán las condiciones que actualmente existen en este tema, toda vez que los programas escolarizados están transitando a la modalidad semipresencial además, los alumnos de programas escolarizados pueden tomar cursos en los programas virtuales y viceversa.
	Apartado Sexto	Disposiciones para reconocer con créditos para efectos del cumplimiento del plan de estudios, cursos que se tomen fuera de la UDG (instituciones nacionales e internacionales)
	Apartado Séptimo	La Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, previo a realizar los cursos, podrá precisar el valor en créditos para efectos informativos del estudiante.
	Apartado Octavo.	En el Sistema de Universidad Virtual la función que está prevista para este Acuerdo de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, será desarrollada en forma transitoria por el Consejo del Sistema de la citada dependencia.

Estatuto orgánico del Sistema de Universidad Virtual	Artículo 13. Atribuciones del Consejo del Sistema.	VII. Determinar los criterios para el ingreso de alumnos al Sistema de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos. XI. Aprobar las solicitudes de revalidación, equivalencia y acreditación de estudios, en su ámbito de competencia.
	Artículo 18. Atribuciones del rector del Sistema.	IX. Promover la vinculación del Sistema con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.
	Artículo 23. Atribuciones de la Coordinación de Diseño Educativo.	VI. Apoyar en los procesos de revalidación, equivalencias y acreditación de estudios para los alumnos del Sistema.
	Artículo 24. Atribuciones de la Coordinación de Programas Educativos	II. Determinar la oferta integral de programas curriculares, diplomados y cursos en modalidades no escolarizadas.
	Artículo 40. Atribuciones de la Coordinación de Control Escolar.	III. Apoyar en el proceso de revalidación de estudios, títulos y grados. VI. Emitir los certificados y constancias de estudios que expida el Sistema y en su caso, remitirlos para la autorización al Director Administrativo. VIII. Proporcionar información sobre los programas académicos que ofrece el Sistema y los trámites escolares.
Reglamento de Becas	Capítulo III De los criterios y requisitos para el otorgamiento de las becas	Artículo 14. Las autoridades competentes para otorgar becas, se sujetarán a los siguientes criterios: VI.24 En los casos de los programas no presenciales, semiescolarizados, a distancia, en línea o virtuales, únicamente podrían ser apoyados con el pago de matrícula a juicio de las comisiones correspondientes y en ningún caso se otorgará licencia con goce de salario, y Artículo 14 Bis. A los egresados sólo se les otorgará beca para los programas de dedicación exclusiva y en modalidad presencial.

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 6. Convocatoria 2018 B Movilidad estudiantil en modalidad virtual UDGVirtual



### Convocatoria 2018 B



#### MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN MODALIDAD VIRTUAL

La Universidad de Guadalajara a través del Sistema de Universidad Virtual convoca a los estudiantes de licenciatura y posgrado a participar como beneficiario del estímulo para Movilidad Estudiantil Virtual que se ofrece para su promoción 2018 B.

#### Objetivo:

Con el objetivo de fortalecer el perfil internacional y nacional, así como de impactar en la calidad de la formación académica de los estudiantes de licenciatura y posgrado de este Sistema, se invita de conformidad con las siguientes:

#### BASES

#### I. Requisitos para participar:

Los alumnos del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, para ser considerados aspirantes al beneficio, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular del Sistema de Universidad Virtual (en estatus activo durante todo el proceso).
- Demostrar un promedio general mínimo de 80.
- Para estudiantes de licenciatura: haber cursado el menos el 40% de los créditos que corresponden al programa académico, al momento de realizar la solicitud.
- Para estudiantes de posgrado: haber cursado al menos un semestre al momento de realizar la solicitud.
- Cumplir con los requisitos que puede solicitar la institución de destino.
- Comprobar el nivel de idioma requerido por la institución de destino (en los casos que aplique).

#### II. Cobertura del beneficio:

Hasta el 100% del pago de la matrícula por concepto de curso en línea en otra institución nacional o internacional.

#### III. Proceso para participar:

##### Etapa 1: Registro

1. El periodo para el registro, será del 11 al 26 de octubre de 2018.
2. Realizar el registro a través de la página web: <http://recursos.udgvirtual.udg.mx/EstudiantesServicios/soficudMovilidad>
3. Para registrarte, deberás ingresar con tu código y NIP de SIAU.
4. Remitir la siguiente documentación en archivo PDF:
  - a. Documento firmado por el Coordinador de Carrera o Posgrado, en el que se apruebe la equivalencia en créditos.

- b. Constancia de dominio de idioma requerido por la institución de destino (consultar especificaciones en la Unidad de Becas e Intercambio Académico-UBIA- del Centro Universitario). Por ejemplo, para ciertos países de no habla hispana como EUA, Canadá, Australia, Inglaterra, etc. es indispensable presentar un examen oficial de inglés (TOEFL IBT, IELTS, CAE, etc.).
- c. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d. Imagen de tu identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) por ambos lados.
- e. Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) emitido por el SAT.
- f. Estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del beneficiario, y el número de clave bancaria estandarizada (CLABE).

##### Etapa 2: Pre-selección

1. El estudiante recibirá notificación por correo indicándole respecto a la validación de su expediente.

##### Etapa 3: Aceptación

1. Se notificará al estudiante la aceptación de su solicitud y el monto aprobado.
2. El estudiante debe de confirmar su participación por correo electrónico, entregando la carta compromiso de culminación y aprobación del curso en la institución de destino.

##### Etapa 4: El regreso.

Al término del curso, el estudiante deberá remitir en los 5 cinco días hábiles posteriores lo siguiente:

1. Constancia emitida por la institución receptora con la aprobación del curso realizado.
2. Informe de actividades (en el formato solicitado).
3. Es recomendable que el participante remita evidencia fotográfica de su participación, además de los

comprobantes de gasto con los que cuente (en forma digital).

El Sistema de Universidad Virtual realizará el trámite de acreditación para incluir los créditos en el historial académico del estudiante.

#### IV. Criterios de selección:

Los participantes de la presente convocatoria, se sujetarán conforme a los siguientes criterios de selección:

- Promedio general académico.
- Representatividad de los programas educativos del Sistema de Universidad Virtual.
- Trayectoria académica
  - Alumno activo con materias registradas en el ciclo escolar vigente a la presente convocatoria
  - No contar con adeudos económicos
  - No haber reprobado materia en ciclo anterior inmediato
- Orden de recepción de solicitudes.
- Se dará prioridad a las solicitudes que tengan como destino, cursar en una institución de no habla hispana.

#### VI. Importante:

- Los expedientes incompletos y/o extemporáneos no serán tomados en cuenta.
- En caso de no acreditar con los documentos idóneos que realizó las actividades para las cuales se otorgó el recurso, este deberá ser reembolsado en su totalidad.
- Los documentos comprobatorios de la actividad, deberán remitirse a más tardar, cinco días hábiles posteriores a la conclusión del evento en que participe.
- Los resultados de la presente Convocatoria tendrán el carácter de inapelables.
- Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la Comisión de Condonesiones y Becas del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.


#### VII. Dudas, informes y trámites:

Cualquier duda o información con relación a la presente convocatoria, favor de comunicarse con la Lic. María Dolores Lara Rodríguez, encargada del área de becas, a través de la dirección de correo: [dlara@redudg.udg.mx](mailto:dlara@redudg.udg.mx), o vía telefónica al 01 (33) 32 68 88 88 ext. 18934 o 18943, en las oficinas del Sistema de Universidad Virtual con domicilio: calle Mezquitán 302, esq. Genibeldi, col. Alcalde Berrenquitas, C.P. 44100; Guadalupe, Jalisco.

Atentamente  
 "Piensa y Trabaja"  
 Guadalajara, Jalisco a 11 de octubre de 2018


Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez  
 Director Académico

## Anexo 7. Convocatoria 2019 Movilidad estudiantil en modalidad virtual UDGVirtual



**Convocatoria 2019**

**MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN MODALIDAD VIRTUAL**



La Universidad de Guadalajara a través del Sistema de Universidad Virtual convoca a los estudiantes de licenciatura y posgrado a participar como beneficiario del estímulo para Movilidad Estudiantil Virtual que se ofrece para su promoción 2019.

**Objetivo:**  
Con el objetivo de fortalecer el perfil internacional y nacional, así como de impactar en la calidad de la formación académica de los estudiantes de licenciatura y posgrado de este Sistema, se invita de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. Requisitos para participar.**  
Los alumnos del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, para ser considerados aspirantes al beneficio, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular del Sistema de Universidad Virtual (en estatus activo durante todo el proceso).
- Demostrar un promedio general mínimo de 80.
- Para estudiantes de licenciatura: haber cursado al menos el 40% de los créditos que corresponden al programa académico, al momento de realizar la solicitud.
- Para estudiantes de posgrado: haber cursado al menos un semestre al momento de realizar la solicitud.
- Cumplir con los requisitos que pueda solicitar la institución de destino.
- Comprobar el nivel de idioma requerido por la institución de destino (en los casos que aplique).
- No contar con adeudos de matrículas (órdenes de pago)

**II. Cobertura del beneficio:**  
Hasta el 100% del pago de la matrícula por concepto de curso en línea en otra institución nacional o internacional.

**III. Proceso para participar:**

**Etapas 1: Registro**

1. El periodo para el registro, será del 30 de mayo al 17 de junio de 2019.
2. Realizar el registro a través de la página web: <http://recursos.udgvirtual.udg.mx/Estudiantes/Servicios/soficial/Movilidad>
3. Para registrarse, deberás ingresar con tu código y NIP de SIMAU.
4. Remitir la siguiente documentación en archivo PDF:
  - a. Documento firmado por el Coordinador de Carrera o Posgrado, en el que se aprueba la equivalencia en créditos.
  - b. Constancia de dominio de idioma requerido por la institución de destino (consultar especificaciones en la Unidad de Becas e Intercambio Académico) - Por ejemplo, para ciertos países de no habla hispana como EUA, Canadá, Australia, Inglaterra, etc. es indispensable presentar constancia oficial del idioma requerido inglés (TOEFL IBT, IELTS, CAE, etc.).
  - c. Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - d. Imagen de tu identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) por ambos lados.
  - e. Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) emitido por el SAT.
  - f. Estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del beneficiario, y el número de clave bancaria estandarizada (CLABE).
  - g. Carta compromiso (formato descargable al momento de tu registro)

**Etapas 2: Pre-selección**

1. El estudiante recibirá notificación por correo indicándole respecto a la validación de su expediente.

**Etapas 3: Aceptación**

1. Se notificará al estudiante la aceptación de su solicitud y el monto aprobado.
2. El estudiante debe de confirmar su participación por correo electrónico, entregando la carta compromiso de culminación y aprobación del curso en la institución de destino.

**Etapas 4: El regreso.**  
Al término del curso, el estudiante deberá remitir en los 5 cinco días hábiles posteriores lo siguiente:

1. Constancia emitida por la institución receptora con la aprobación del curso realizado.
2. Informe de actividades (en el formato solicitado).

Página 1 de 2

3. Es recomendable que el participante remita evidencia fotográfica de su participación, además de los comprobantes de gasto con los que cuente (en forma digital).

El Sistema de Universidad Virtual realizará el trámite de acreditación para incluir los créditos en el historial académico del estudiante.

#### IV. Criterios de selección:

Los participantes de la presente convocatoria, se sujetarán conforme a los siguientes criterios de selección:

- Promedio general académico.
- Representatividad de los programas educativos del Sistema de Universidad Virtual.
- Trayectoria académica
  - Alumno activo con materias registradas en el ciclo escolar vigente a la presente convocatoria
  - No contar con adeudos económicos
  - No haber reprobado materia en ciclo anterior inmediato
- Orden de recepción de solicitudes.
- Se dará prioridad a las solicitudes que tengan como destino, cursar en una institución de no habla hispana.

#### VI. Importante:

- Los expedientes incompletos y/o extemporáneos no serán tomados en cuenta.
- En caso de no acreditar con los documentos idóneos que realizó las actividades para las cuales se otorgó el recurso, éste deberá ser reembolsado en su totalidad.
- Los documentos comprobatorios de la actividad, deberán remitirse a más tardar, cinco días hábiles posteriores a la conclusión del evento en que participe.
- Los resultados de la presente Convocatoria tendrán el carácter de inapelables.
- Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la Comisión de Condonesiones y Becas del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.
- Publicación de resultados el 20 de junio de 2019.

#### VII. Dudas, Informes y trámites:

Cualquier duda o información con relación a la presente convocatoria, favor de comunicarse con la Lic. María Dolores Lara Rodríguez, encargada del área de becas, a través de la dirección de correo: [dlara@reduvs.uajq.mx](mailto:dlara@reduvs.uajq.mx), o vía telefónica al 01 (33) 32 68 88 88 ext. 18934 o 18943, en las oficinas del Sistema de Universidad Virtual con domicilio: calle Mezquitán 302, esq. Garibaldi, col. Alcalde Beranquitas, C.P. 44100; Guadalajara, Jalisco.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco a 30 de mayo de 2019



Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez  
Director Académico

La edición electrónica de  
*Los procesos de gestión de la movilidad virtual internacional  
en la Universidad de Guadalajara*  
se terminó de editar en marzo de 2020 en la Unidad de  
Producción Editorial del Centro Universitario de Ciencias  
Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara,  
Periférico Nte. 799, núcleo universitario Los Belenes  
45100, Zapopan, Jalisco, México.

**L**a movilidad virtual internacional es una opción educativa, realizada en entornos virtuales soportados por TIC, que incluye colaboración sin fronteras para aquellas personas que por alguna razón no pueden realizar presencialmente sus estudios en instituciones extranjeras.

Esta obra, primeramente, presenta el análisis de cómo se desarrolla la gestión de la movilidad virtual internacional en la Universidad de Guadalajara, y posteriormente, propone un modelo de gestión para esta modalidad educativa.

